OGA
202317501609811
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 12 de 2023

Ingeniero
EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ
Director de Interventoría
TECNUMEC SAS
KR 15 93 A 84
110221
interventoria523.idu@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

CONTRATO IDU-523-2022. "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS- PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".*

REF: Respuesta al comunicado REG-IDU-523-2022-610 con radicado IDU 202352601532692 del 30/08/2023. Aprobación Informe Mensual Ambiental de Interventoría No. 10 - versión 2, etapa de Demolición.

Respetado Ingeniero Valencia:

En atención al comunicado de la referencia, mediante el cual la firma Interventora TECNUMEC remite el Informe Mensual Ambiental No. 10 – Versión 2, correspondiente al período comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2023, la Dirección Técnica de Predios, comunica que, una vez revisada la documentación por la profesional de la Oficina de Gestión Ambiental - OGA, asignada como apoyo a la supervisión del componente Ambiental, fueron atendidas las observaciones emitidas mediante radicado IDU 20233250992731 del 07/06/2023, por lo cual se da por aprobado.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V12

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Finalmente, es importante precisar que el concepto de aprobación del mencionado informe no exime a la firma Interventora de su responsabilidad sobre la veracidad de la información allegada y de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y requeridas por el Instituto de manera posterior.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



OSCAR RAMIREZ MARIN
Director Técnico de Predios
Firma mecánica generada el 12-09-2023 06:34:50 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: SANDRA MAYERLY AGUILAR PEREZ-Oficina de Gestión Ambiental
Elaboró: DENNY VANNESSA SOTELO BUSTOS-Oficina de Gestión Ambiental
Revisó: LILIANA CAROLINA PÉREZ HERRERA - Oficina De Gestión Ambiental

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V12

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

TECNUMEC SAS

CONTRATO 523 DE 2022

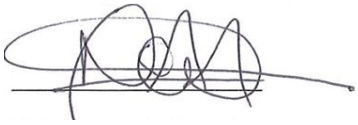
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS- PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.- GRUPO 1".

INFORME MENSUAL AMBIENTAL Nº10 V2 DE INTERVENTORÍA
PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

BOGOTÁ D.C., AGOSTO 2023

REGISTRO DE REVISIONES

Revisión N°	Fecha	Descripción
1	23/05/2023	Emitido para revisión y aprobación
2	30/08/2023	Atención observaciones IDU remitidas mediante comunicado OGA 20231750183653 (comunicado DTDP 20233250992731). Adicionalmente, se da alcance a los requerimientos de la entidad en la mesa de trabajo llevada a cabo el día 1 de agosto de 2023.

Control Interno	
Elaboró:  Maria Alejandra Aguilar Calderón Residente Ambiental	Revisó:  Ing. Edisson Eduardo Valencia Director de Obra

INFORME MENSUAL

1. INTRODUCCIÓN 1

2. OBJETIVO 2

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 3

3.1 INFORMACIÓN DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA 3

3.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4

3.3 ACTIVIDADES A DESARROLLAR 8

4. GESTIÓN AMBIENTAL 10

4.1 PERSONAL AMBIENTAL 10

4.2 COMITÉS, REUNIONES Y/O MESAS DE TRABAJO 11

4.3 CAPACITACIONES INTERVENTORÍA 11

4.4 CORRESPONDENCIA DEL PERIODO REPORTADO 11

4.5 ACTIVIDADES DEL COMPONENTE AMBIENTAL EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 14

4.5.1. Actividades de intervención adelantadas por el contratista 14

4.5.2. Cumplimiento del componente A 15

4.5.3. Cumplimiento del componente B 19

4.5.4. Cumplimiento del componente C 26

4.5.5. Cumplimiento del componente E 27

4.6 INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL CONTRATISTA 27

4.7 CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL 31

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 32

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.Información General de las partes 3
Tabla 2. Profesionales componente SSTMA interventoría 10
Tabla 3. Profesionales componente SSTMA contratista 10
Tabla 5. Correspondencia del periodo reportado 12
Tabla 5. Podas y cerramientos 15
Tabla 6. Formatos reporte de gestión ambiental periodo reportado 16
Tabla 7. Permisos Ambientales 18
Tabla 8. Consolidado inducción y capacitaciones 19
Tabla 9. Sitios de Disposición de RCD 19
Tabla 10. Campamentos instalados 20
Tabla 11. Puntos Ecológicos implementados 22
Tabla 12. Relación Disposición de RCD 23
Tabla 13. Volquetas utilizadas en el periodo 24
Tabla 14. Indicadores Manejo RCD 25
Tabla 15. Indicadores de desempeño ambiental 27
Tabla 16. Calificación de labores ambientales 31

ANEXOS

Anexo N°1. Personal del componente ambiental
Anexo N°2. Actas de comités, reuniones y/o mesas de trabajo
Anexo N°3. Día de la Tierra
Anexo N°4. Correspondencia del periodo reportado
Anexo N°5. Informe de Gestión Ambiental Contratista
Anexo N°6. Formatos gestión ambiental periodo reportado
Anexo N°7. Capacitaciones Contratista
Anexo N°8. Gestión Materiales
Anexo N°9. Gestión RCD
Anexo N°10. Certificación Unidades sanitarias portátiles
Anexo N°11. Humectación

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría IDU 523 de 2022, la empresa TECNUMEC presenta al Instituto de Desarrollo Urbano el Informe Mensual Ambiental N°10 de interventoría, cuyo principal objetivo es dar a conocer las actividades ambientales llevadas a cabo durante la etapa de ejecución del proyecto y el control sobre las actividades que integran el Contrato, que fue adjudicado al Contratista Consorcio Obras 2022, quienes tienen la labor de la DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1

El presente informe describe los resultados obtenidos de las actividades Ambientales realizadas en el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2023 tales como: medidas de manejo ambiental para mitigar, reducir, minimizar, compensar y/o maximizar los impactos que se puedan generan como consecuencia de las actividades constructivas, de acuerdo con el pliego de condiciones, y el Apéndice E Componente Ambiental y SST.

Se detalla el desarrollo de las actividades ambientales ejecutadas por el Contratista y la interventoría, así como las evidencias desarrolladas en el periodo las cuales se encuentran en cada uno de los anexos.

La Interventoría certifica que la información contenida en el presente documento es veraz, legal y está vigente a la fecha de entrega del Informe Mensual Ambiental al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). La información consolidada es producto de los registros consignados en el Informe de Gestión Ambiental N°10 del Contratista, cuya información se considera válida partiendo del principio constitucional de la "buena fe".

2. OBJETIVO

Reportar la gestión realizada por la interventoría ambiental en cumplimiento del pliego de condiciones y del contrato 523 de 2022, para el periodo del 1 y el 30 de abril de 2023.

2.1 Objetivos específicos

- Notificar el cumplimiento de entregas de avances del contratista.
- Reportar mesas de trabajo desarrollados durante el periodo reportado.
- Informar los comités desarrollados durante el periodo reportado.
- Reportar actividades de gestión interinstitucional realizadas durante el periodo.
- Dar cuenta de la correspondencia enviada y recibida durante el periodo reportado.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1 Información de interventoría y contratista

Tabla 1.Información General de las partes

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA	
Contrato No.	IDU 520-2022
Objeto	"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".,
Contratista	CONSORCIO OBRAS 2022
NIT	901583119-7
Representante Legal	YAMILL MONTENEGRO CALDERON
Valor del Contrato	$5.533.822.951
Fecha de Inicio de Ejecución	24 DE JUNIO 2022
Tiempo de Ejecución	8 MESES
Fecha de Finalización	23 DE FEBRERO 2023
Dirección	CARRERA 49 No 91 -76 Barrio la Castellana
Valor adición presupuestal contrato de obra (mayores cantidades 1)	$1.041.020.361
Valor adición presupuestal contrato de obra (mayores cantidades 2)	$1.178.393.969
Prorroga N°1 tiempo de ejecución	3 meses
Prorroga N° 1 Inicio	24 de febrero de 2023
Fecha finalización prorroga N° 1	23 de mayo de 2023
Valor total finalización de contrato	$ 7.753.237.281
teléfono	6353245-3183595673
INFORMACIÓN GENERAL DE LA INTERVENTORIA	
Contrato No.	IDU -523-2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Objeto	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C. - GRUPO 1
Interventoría	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.
NIT:	830.018.821-0
Representante Legal	EMILIA ESTHER DE LA OSSA CONTRERAS
Dirección	Carrera 15 # 93A – 84 Oficina 604
Correo	impuestos.colombia@tnmlimited.com

Fuente: TECNUMEC

3.2 Localización del proyecto

El área de intervención del contrato será en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C., corresponde al grupo 1 de la siguiente manera:

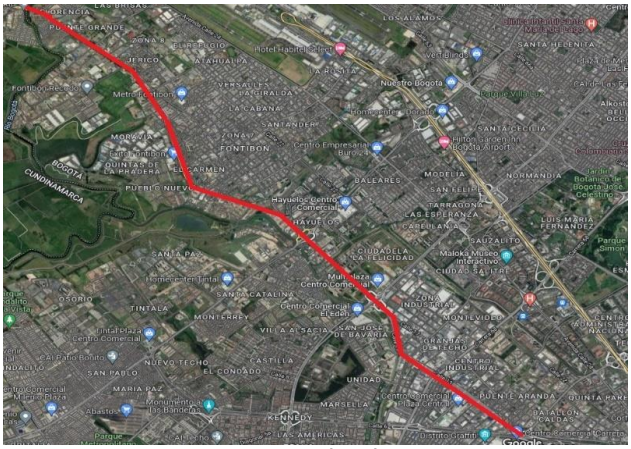
GRUPO 1: Demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios para los proyectos Troncal Centenario (AC 13) desde el límite occidental del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50, Av Suba – Cota, Av de la Constitución entre la Av de las Américas y la Av Alsacia, Av de las Villas desde la Av. La Sirena hasta la Transversal de Suba y Av. José Celestino Mutis en la ciudad de Bogotá D.C, incluyendo los predios remanentes asignados para el grupo 1. para intervenir los proyectos antes nombrados y se determinará con la disposición de predios entregados por los particulares dentro del proceso de adquisición que adelanta la DTDP.

- **Proyecto troncal centenario (AC 13) desde el límite occidental del distrito hasta la troncal Américas con Carrera 50.**

Comprende 11.4 Km, esta vía se proyecta como una autopista Urbana y a la vez como una Troncal, en el que concurrirán tres sistemas principales; sistema movilidad, sistema equipamientos urbanos y sistema de Espacio Público, que está dirigido a lograr la conectividad

peatonal, bici-usuarios, transporte público y transporte particular en los sentidos Sur-norte y Oriente – Occidente. Para este proyecto se tiene contemplado el recibo de 90 predios.

Figura 1 Localización Troncal Centenario (AC 13)

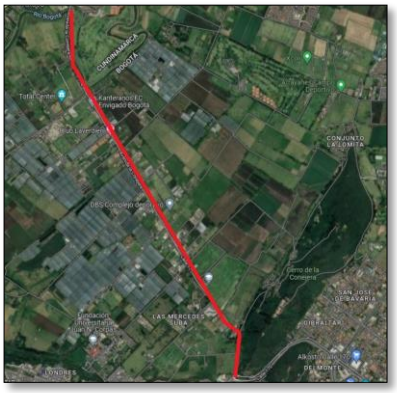


Fuente: Consorcio Obras 2022

- **Proyecto AV Suba – Cota.**

Esta vía es una obra prioritaria que permitirá reducir la congestión en esta zona de la región y ahorrar tiempos en los desplazamientos de los ciudadanos.
La apuesta es beneficiar de manera directa a 1.317.000 habitantes de la localidad de Suba y a 25.000 habitantes de Cota, que utilizan este mismo corredor vial para su movilidad.
Para este proyecto se tiene contemplado el recibo de 70 predios.

Figura 2 Localización Proyecto AV Suba- Cota



Fuente: Consorcio Obras 2022

- **Proyecto AV de la Constitución entre la AV de las américas y la AV Alsacia.**

Este tramo hace parte de la Avenida Guayacanes, y será un corredor paralelo a las Avenidas Ciudad de Cali y Boyacá, y permitirá conectar desde la calle 13 hasta la Avenida Bosa y desde allí hasta la Autopista Sur, para salir de la ciudad por el vecino municipio de Soacha.
Población beneficiada: Localidades de Bosa y Kennedy.
Con este proyecto el Distrito espera que la avenida reduzca el tiempo de trayectos, con lo que las personas que hoy gastan una hora y media desde el portal Américas hasta sus viviendas demorarán solo treinta minutos.
Para este proyecto se tiene contemplado el recibo de 6 predios

Figura 3 Localización Proyecto AV Constitución entre AV de las Américas y AV Alsacia



Fuente: Consorcio Obras 2022

- **Proyecto AV de las Villas desde la AV. la Sirena hasta la Transversal de Suba.**

Población beneficiada: Localidades de Usaquén y Suba.
Para este proyecto se tiene contemplado el recibo de 8 predios

Figura 4 Proyecto AV de las Villas desde la AV Sirena hasta la TV de Suba



Fuente: Consorcio Obras 2022

- **Proyecto AV. José Celestino Mutis.**

El Proyecto se localiza en la Localidad 10 Engativá, en la Avenida Calle 63 (Avenida José Celestino Mutis), en el tramo comprendido entre la Carrera 114 hasta la Carrera 122. Corresponde a la UPZ 074, la cual limita al occidente con el río Bogotá y al suroccidente con el aeropuerto El Dorado

Este proyecto tendrá dos calzadas de tres carriles cada una, espacio público, mobiliario urbano, redes (húmedas y secas), señalización y semaforización, y un separador central con un ancho variable entre 2 y 6 metros. La longitud será de 500 metros aproximadamente.
Población beneficiada: Localidad de Engativá.
Para este proyecto se tiene contemplado el recibo de 4 predios

Figura No 5 Localización Proyecto AV. José Celestino Mutis.



Fuente: Consorcio Obras 2022

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) realiza la adquisición predial a través de la Dirección Técnica de Predios (DTDP), la cual viene adelantando de manera permanente para cumplir con los objetivos propuestos. Dado lo anterior y al interior de la DTDP, se realizan las obras de demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios recibidos por el Instituto, para adelantar la ejecución de obras de demolición y cerramiento, con el ánimo de entregar dichos predios libres de ocupaciones y así, adelantar un paso dentro de la ejecución del proyecto de obra para el cual fue adquirido.

3.3 Actividades a desarrollar

En la ejecución del Contrato de obra "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO –U ID, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1". en las localidades de Fontibón, Bosa, Suba, Usaquén, Engativá, Kennedy, Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Chapinero, se tendrán diferentes frentes de obra de acuerdo con las entregas parciales de predios que establezca el IDU.

El contrato es de monto agotable, por lo que se manejará una cantidad de predios, determinada de acuerdo con las entregas parciales por parte del IDU.

A continuación, se describen las actividades asociadas al objeto del contrato:

- **Demoliciones**

Demoliciones de pisos en concreto, muros, bodegas con doble altura, construcciones de 2 hasta 6 pisos, incluye, muros internos, externos, placas y cubiertas, además de los elementos internos que se encuentren en los mismos.

Se realiza el desmantelamiento de los residuos que por naturaleza pueden son susceptibles de aprovechamiento como estructuras metálicas, vidrio, madera, entre otros.

Posteriormente se realiza una separación y acopio temporal de estos materiales, para luego ser entregados a un gestor autorizado por la Secretaria Distrital de Ambiente. En este caso, todos los residuos metálicos serán entregados a sitios autorizados por la autoridad competente, quienes se encuentran registrados en el Directorio de Empresas Comercializadoras de Residuos de Construcción y Demolición – RCD de la Secretaria Distrital de Ambiente.

Los demás residuos de Construcción y Demolición – RCD, dependiendo de sus propiedades físicas y químicas serán entregados a plantas de tratamiento y/o aprovechamiento, y aquellos que no cumplan con las características para ser llevados a estas plantas serán entregados a sitios de disposición final autorizados por la entidad ambiental competente e inscritos en el Directorio de Proveedores y Sitios de Disposición Final del IDU.

Para el presente proyecto, se dispondrán en los sitios de disposición final con previa autorización de interventoría. En caso de cambiar alguno de los sitios estipulados, el contratista deberá informar a la presente interventoría para su revisión y aprobación.

- **Cerramientos**

Instalación de cerramientos en cada uno de los frentes de obra, de acuerdo a la necesidad de la actividad a desarrollar, con alambre de púa, postes en concreto y/o madera rolliza, con malla eslabonada, o la implementación de cerramiento anticolado.

- **Acabados**

Son las actividades de impermeabilización, pintura, pañetes, que se realizan en los predios o inmuebles, en los cuales se puedan presentar afectaciones por el desarrollo de las demoliciones, para la ejecución de dichos trabajos el supervisor designado por el IDU le informará al contratista en visita conjunta al terreno o inmueble, sobre los alcances de cada intervención.

- **Limpieza**

Los trabajos de LIMPIEZA de predios serán indicados por el supervisor del IDU al contratista, de manera programada. Se realizarán actividades como limpieza y acopio manual de basuras, estos predios son libres de construcción.

- **Mantenimiento**

Son las actividades de limpieza, poda y fumigación en los predios adquiridos por IDU, libres de construcciones.

Las demoliciones del Contrato 520 de 2022 no contempla las actividades de desmonte de instalaciones hidráulicas, alcantarillado, gas natural y eléctricas, ya que el IDU entrega los predios sin ninguna conexión de servicios públicos.

4. GESTIÓN AMBIENTAL

4.1 Personal Ambiental

Dando alcance a los requerimientos de personal contractuales, TECNUMEC presentó al Instituto de Desarrollo Urbano IDU las hojas de vida de los profesionales correspondientes a los cargos de especialista ambiental y especialista SST, mediante comunicado REG-IDU-523-2022-003 del 31 de mayo 2022, en donde se presentó a la profesional Maria Alejandra Aguilar como Especialista Ambiental y a la profesional Yudy Margoth Aguilar como Especialista SST.

Tabla 2. Profesionales componente SSTMA interventoría

CARGO	NOMBRE	PERIODO	RADICACIÓN	APROBACIÓN IDU
Especialista Ambiental	Maria Alejandra Aguilar	A partir del 24 de junio de 2022	REG-IDU-523-2022-003 Radicado IDU 20225260997592	20221750241993
Especialista SST	Yudy Margoth Aguilar	A partir del 24 de junio de 2022		20221751418991

Fuente: TECNUMEC

Por otra parte, la presente interventoría dio aprobación a la hoja de vida de la ingeniera Nidia Mogollón como especialista ambiental del contratista, quien fue reemplazada por la ingeniera Mónica Forigua desde el 7 de octubre de 2022 en el cargo. La interventoría aprueba hoja de vida del ingeniero Helbert Culma como especialista SST, quien es desvinculado del proyecto el 12 de agosto de 2022; como su reemplazo, la interventoría aprueba la hoja de vida de la profesional Maribel Herrera.

Tabla 3. Profesionales componente SSTMA contratista

PERSONAL	CARGO	OFICIO APORBACION	DEDICACION
Residente SST	Maribel Herrera	REG-IDU-523-2020-151	100%
Residente ambiental	Mónica Forigua	REG-IDU-523-2020-205 Remitida al IDU mediante comunicado REG-IDU-523-2020-206 (radicado IDU 20225261774402)	100%
BOAL	Jonathan Palacios	REG-IDU-523-2020-046	100%
BOAL	Nelson Enrique Vera	REG-IDU-523-2020-047	100%
BOAL	Ramón Pinto Flores	REG-IDU-523-2020-048	100%
BOAL	Brayan Mosquera	REG-IDU-523-2020-052	100%
BOAL	John Edison Dueñas	REG-IDU-523-2020-052	100%

PERSONAL	CARGO	OFICIO APORBACION	DEDICACION
BOAL	Víctor Manuel Castillo	REG-IDU-523-2020-052	100%
BOAL	Juan Camilo Arango	REG-IDU-523-2020-052	100%
BOAL	Ketty Johana Ramos	REG-IDU-523-2020-080	100%

Fuente: Consorcio Obras 2022

(Ver Anexo N°1. Personal del componente ambiental).

4.2 Comités, reuniones y/o mesas de trabajo

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2023, se llevó a cabo mesa de trabajo ambiental con la participación de la supervisión ambiental del IDU, la residente ambiental del contratista y la residente ambiental de la interventoría, con el fin socializar los requerimientos de la SDA para el reporte de la gestión RCD, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 1257 de 2021, el 25 de abril de 2023.

(Ver Anexo N°2. Acta reunión).

4.3 Capacitaciones interventoría

El 22 de abril de 2023 se llevó a cabo la conmemoración del Día Mundial de la Tierra, cuya fecha está marcada en los calendarios por las Naciones Unidas con el objetivo de concienciar a la humanidad sobre los problemas de la superpoblación, la contaminación y la importancia de la conservación de la biodiversidad.

(Ver Anexo N°3. Día de la Tierra).

4.4 Correspondencia del periodo reportado

Durante el periodo comprendido entre 1 y el 30 de abril de 2023, se llevó la trazabilidad de la siguiente correspondencia:

Tabla 4. Correspondencia del periodo reportado

RADICADO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO	RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	N° DE COMUNICACIÓN DE RTA	FECHA DE LA RESPUESTA
CS-DEM-IDU520-258-2022	abril 1 de 2023	Remisión Informe Mensual 7 V2	Contratista	Interventoría	Interventoría	Durante el mes de abril no se da respuesta	Durante el mes de abril no se da respuesta
REG-IDU-523-2022-420 Radicado IDU No:20235260521712	abril 3 de 2023	Apremio no atención observaciones Informe 8 V1	Interventoría	IDU	IDU	CS-DEM-IDU520-259-2022	abril 3 de 2023
CS-DEM-IDU520-259-2022	abril 3 de 2023	Remisión Informe Mensual 8 V2	Contratista	Interventoría	Interventoría	Durante el mes de abril no se da respuesta	Durante el mes de abril no se da respuesta
REG-IDU-523-2022-421 Radicado IDU No: 20235260526632	abril 4 de 2023	Solicitud ajuste reportes RCD de acuerdo a lo establecido en la res 1257 de 2021	Interventoría	Contratista	Contratista	CS-DEM-IDU520-266-2022	abril 12 de 2023
CS-DEM-IDU520-261-2022	abril 4 de 2023	Remisión actualización FOGIP57	Contratista	Interventoría	Interventoría	REG-IDU-523-2022-441	abril 24 de 2024
CS-DEM-IDU520-266-2022	abril 12 de 2023	Respuesta a solicitud ajuste reportes RCD	Contratista	Interventoría	Interventoría	REG-IDU-523-2022-429	abril 17 de 2023
REG-IDU-523-2022-426 Radicado IDU No.20235260572052	abril 12 de 2023	Remisión Informe Mensual N°3 V3	Interventoría	IDU	IDU	Durante el mes de abril no se da respuesta	Durante el mes de abril no se da respuesta
REG-IDU-523-2022-429 Radicado IDU No. 20235260591212	abril 17 de 2023	Respuesta a solicitud reconsideración de tiempo para ajuste reportes RCD	Interventoría	Contratista	Contratista	No se da respuesta	No se da respuesta

RADICADO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO	RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	N° DE COMUNICACIÓN DE RTA	FECHA DE LA RESPUESTA
REG-IDU-523-2022-431 Radicado IDU No.20235260600232	abril 17 de 2023	Remisión Informe Mensual N 4 V3	Interventoría	IDU	IDU	Durante el mes de abril no se da respuesta	Durante el mes de abril no se da respuesta
REG-IDU-523-2022-438 Radicado IDU No. 20235260632342	abril 21 de 2023	Observaciones Informe Mensual 9 V1	Interventoría	Contratista	Contratista	Durante el mes de abril no se da respuesta	Durante el mes de abril no se da respuesta
REG-IDU-523-2022-441 Radicado IDU No. 20235260637802	abril 24 de 2023	Observaciones FOGIP57	Interventoría	Contratista	Contratista	Durante el mes de abril no se da respuesta	Durante el mes de abril no se da respuesta
REG-IDU-523-2022-442 Radicado IDU No. 220235260637662	abril 24 de 2023	Traslado a entidad de solicitud de contratista reconsideración tiempos ajuste reporte RCD	Interventoría	IDU	IDU	La entidad no da respuesta a la solicitud mediante comunicado formal	La entidad no da respuesta a la solicitud mediante comunicado formal
DTDP20233250579531 Remisión comunicado OGA 20231750105163 (del 30 de marzo de 2023)	abril 26 de 2023	Observaciones Informe Mensual 6 V1	IDU	Interventoría	Interventoría	Durante el mes de abril no se da respuesta	Durante el mes de abril no se da respuesta
DTDP 20233250579551 Remisión comunicado OGA 20231750107133 (del 31 de marzo de 2023)	abril 26 de 2023	Observaciones Informe Mensual 7 V1	IDU	Interventoría	Interventoría	Durante el mes de abril no se da respuesta	Durante el mes de abril no se da respuesta
CS-DEM-IDU520-276-2022	abril 28 de 2023	Remisión ajustes RCD agosto, septiembre y octubre 2022	Contratista	Interventoría	Interventoría	Durante el mes de abril no se da respuesta	Durante el mes de abril no se da respuesta

Fuente: TECNUMEC

(Ver Anexo N°4. Correspondencia del periodo reportado).

4.5 Actividades del componente ambiental ejecutadas por el contratista

El contratista radica el Informe de Gestión Ambiental N°10 mediante comunicado CS-DEM-IDU520-289-2022 del 11 de mayo de 2023, la presente interventoría emite observaciones mediante comunicado REG-IDU-523-2022-494. El contratista da alcance a dichas observaciones mediante comunicado CS-DEM-IDU520-230-2022 del 30 de mayo de 2023 (en periodo de suspensión del contrato).

Se anota que, posterior a la presentación de la V2 del documento por parte del contratista, la entidad realizó nuevas solicitudes respecto a los reportes de gestión RCD, el día 1 de agosto de 2023 en mesa de trabajo; en consecuencia, la información debió ser ajustada por el contratista y nuevamente presentada.

Finalmente, la presente interventoría emite concepto de aprobación mediante comunicado REG-IDU-523-2022-609 (Radicado IDU No. 20235260151582 2) del 29 de agosto de 2023.

(Ver Anexo N°5. Informe de Gestión Ambiental Contratista).

4.5.1. Actividades de intervención adelantadas por el contratista

4.5.1.1 Troncal AV 68

Al periodo del presente informe se han intervenido en la zona los siguientes RT:

- RT 50752,49764,49765: Demolición, cargue y transporte de RCD
- RT49677, 49556, 49621: Poda de césped y reparación de cerramiento.

4.5.1.2 Corte de césped y cerramientos

El contratista realizó actividades de poda y cerramientos en los siguientes RT:

Tabla 5. Podas y cerramientos

RT	DIRECCION	Actividades realizadas en el presente periodo
42731, 42732,38914	Av. Mutis con Transversal. 112B Bis A	PODA DE CESPED Y TRANSPORTE DE CESPED
38914	Av. Boyacá con 164	PODA DE CESPED Y TRANSPORTE DE CESPED
500,501,502,800,512,513,514,8500,517,518,511	SAN CRISTOBAL SUR Av. 1o de mayo entre Cra 4 Este y Diag. 13 sur	PODA DE CESPED Y TRANSPORTE DE CESPED
39574,39581,39580,39579,39573	KENNEDY CENTRAL Calle 38B sur # 73C-40/64	PODA DE CESPED Y TRANSPORTE DE CESPED
13094	BOSA AMARU Calle 55 sur # 82B-81	PODA DE CESPED Y TRANSPORTE DE CESPED
7073	CEDRITOS Cra 7A # 146-93	PODA DE CESPED Y TRANSPORTE DE CESPED
38909,38911,38912	Av. Calle 127 con Cra 50	PODA DE CESPED Y TRANSPORTE DE CESPED
42730	OPAIN	PODA DE CESPED Y TRANSPORTE DE CESPED

Fuente: Consorcio Obras 2022

4.5.2. Cumplimiento del componente A

4.5.2.1 Formatos utilizados durante el periodo

El contratista realizó el diligenciamiento de los siguientes formatos, con el fin de dar cuenta de la gestión ambiental adelantada durante el periodo reportado:

Tabla 6. Formatos reporte de gestión ambiental periodo reportado

FORMATOS IDU APLICABLES AL CONTRATO			
FORMATOS A DILIGENCIAR	**APLICA PARA EL PERIODO**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
FOAC55_PLANILLA_RESIDUOS_DE_CONSTRUCCION_Y_DEMOLICION_V_4.0	X		Se diligencia el formato con los viajes realizados durante el periodo de abril de 2023, producto de las actividades de demolición y mantenimientos. Se incluye fecha, placa del vehículo, Pin de la obra, número del vale, frente de generación, volumen, nombre de la empresa que transporta, nombre del transportador, sitio de disposición final y nombre del responsable de la entrega.
FOAC53_CONTROL_MATERIALES_V_4.0	X		Se diligencian los materiales que ingresaron a obra durante el periodo de abril y el correspondiente proveedor que suministro el material.
FOAC21_SEGUIMIENTO_APROVECHAMIENTO_DE_LOS_RESIDUOS_DE_CONSTRUCCION_Y_DEMOLICION_DE_LAS_OBRAS_DE_INFRAESTRUCTURA_V_1.0		X	Se anexa el formato, sin embargo, no aplica para el proyecto
FOAC18_SEGUIMIENTO A APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA CON GRANOODE CAUCHO RECICLADO		X	De acuerdo al objeto del contrato no aplica este formato.
F-16 DERRAMES OCURRIDOS	X		Se debe diligenciar el formato con fecha del mes reportado, registrando que durante el mes
FOAC37_BALANCE_DE_ZONAS_VERDES_A_COMPENSAR_V_1.0		X	Se anexa este formato sin embargo no aplica para el contrato ya que no se requiere compensar zonas verdes
FOAC51_USO_DE_ZONAS_VERDES_V4.0 (1)		X	El formato se incluye sin embargo n aplica ya que se afectan zonas verdes

FORMATOS IDU APLICABLES AL CONTRATO			
FORMATOS A DILIGENCIAR	**APLICA PARA EL PERIODO**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
FOAC84 REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS	X		Se debe diligencia el formato registrando las capacitaciones, inducciones o charlas que se realizaron durante el periodo de abril 2023
FOAC50_MANEJO_DE_AGUAS_V2.	X		Se diligencia el formato con la fecha correspondiente, incluyendo que no se presentan cuerpos de agua en el área de influencia del proyecto, se incluyen el número de sumideros presentes en el área de influencia directa del proyecto, así como las actividades realizadas (limpieza y protección)
FORMATO 1 - REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y SISO PRELIMINARES PARA PROYECTOS IDU		X	Se diligencia el formato con los datos del contrato, se debe incluir los aspectos generales de los requerimientos ambientales respecto a frentes de trabajo a intervenir, las escombreras y los proveedores de materiales que se van a utilizar, con la ubicación y el número de inscripción en el directorio IDU o la resolución ambiental que corresponda. Para el presente periodo no se incluyó ya que no ingreso ningún proveedor, ni gestor nuevo.

Fuente: Consorcio Obras 2022

Adicionalmente, la interventoría realizó el diligenciamiento del FOAC25 Informe Mensual Ambiental y SST de Interventoría.

(Ver Anexo N°6. Formatos gestión ambiental periodo reportado).

4.5.2.2 Estado de permisos y/o trámites ambientales

A la fecha de corte del presente informe, los permisos y/o trámites ambientales presentan el siguiente estado:

Tabla 7. Permisos Ambientales

PERMISOS, LINEAMIENTOS O AUTORIZACIONES AMBIENTALES	INSTANCIA ANTE LA QUE SE TRAMITA	TRAMITA IDU CON LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL CONTRATISTA	TRAMITA CONTRATISTA
Apertura y cierre de PIN	Secretaria Distrital de Ambiente- SDA	X	
Permiso Silvicultural	Secretaria Distrital de Ambiente- SDA	De acuerdo a lo establecido en la mesa de trabajo del 26 de diciembre de 2023, llevada a cabo con el profesional forestal del IDU, dentro del alcance del presente contrato NO deberán adelantarse intervenciones silviculturales.	

Fuente: Consorcio Obras 2022

A la fecha de corte del presente informe, la entidad informa que el PGRCD es remitido a la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual es responsable de emitir concepto y/o aprobación del documento PGRCD remitido al IDU con radicado IDU N°20225261262382 del 14 julio 2022. Adicionalmente, se anota que el día 3 de agosto de 2022 la entidad informó que el PIN Ambiental del proyecto es el 21733, mediante dicho PIN se ha realizado la gestión de residuos del proyecto.

Por otro lado, se anota que en el desarrollo del contrato no se contemplan intervenciones silviculturales.

4.5.2.3 Inducciones, charlas y/o capacitaciones

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2023, el contratista desarrolló las siguientes charlas, inducciones y/o capacitaciones:

Tabla 8. Consolidado inducción y capacitaciones

CAPACITACIONES E INDUCCIONES	
TEMA	**FECHA**
Capacitación Gestión integral de Residuos - reciclaje	13/04/2023

Fuente: Consorcio Obras 2022

(Ver Anexo N°7. Capacitaciones Contratista).

4.5.3. Cumplimiento del componente B

4.5.3.1 Sitios de disposición final de RCD

A continuación, relacionan los sitios de disposición final de RCD seleccionados por el contratista para la gestión de RCD generados en la ejecución de actividades.

Tabla 9. Sitios de Disposición de RCD

N°	Nombre	N° Registro IDU	Resolución	Categoría
1	Máquinas Amarillas SAS	421	Res 1480 de 2014	Disposición final de RCD
2	Ingeniería Transportes LAMD SAS	529	Res 0280 de 2019	Disposición final de RCD
3	Reciclados Industriales de Colombia SAS	649 511	Comunicado N° 20222045255 del 24/06/2022 Comunicado N° 20212074043 del 25/08/2021	Transformación y/o aprovechamiento
4	Granulados Reciclados de Colombia GRECO SAS	467	Comunicado N. 20212061291 del 10/08/2017	Transformación y/o aprovechamiento

N°	Nombre	N° Registro IDU	Resolución	Categoría
5	SECAM JR EU	514	Comunicado N. 20222001643 del 17/01/2022	Transformación y/o aprovechamiento
6	CEMEX	237 521	RES.1506 DE 22/05/2006 , RES.01280 DE 15/06/2017	Disposición final de RCD
7	MAAT SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S.	N. A	Registro CAR 002 Radicado SDA N° 2019ee160738	Gestor punto limpio RCD
8	ECO ENVIRONMENT	N.A.	INFORME TECNICO: SDA N° 2020IE56195 COE: 2020EE56234	Recuperadores específicos aprobados por la secretaria Distrital de Ambiente

Fuente: Consorcio Obras 2022

4.5.3.2 Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio

Se mantuvo la implementación de campamentos móviles por medio de carpas y se realizó el mantenimiento de campamentos dotados.

Tabla 10. Campamentos instalados

Frente de obra	RT	N° de campamentos
PRADERA	50752,49764,49765	1
MILENTA	49677	1
ALQUERIA	49556, 49621	1

Fuente: Consorcio Obras 2022

Los campamentos se mantuvieron dotados con 2 carpas mesas y sillas, elementos de emergencias, se llevaron a cabo brigadas de orden y aseo en los mismos, y se contó con unidades sanitarias portátiles en cada campamento.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Campamento Pradera RT 50752,49764,49765</td><td>Campamento Milenta RT 49677</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Campamento Alquería RT 49556, 49621</td></tr>
</table>

4.5.3.3 Manejo de materiales de construcción

Durante el periodo reportado el contratista reportó ingreso a los frentes de obra, de material madera, del proveedor Maderas del Valle; correspondiente a 3 m^3 de varas rollizas utilizadas en los cerramientos de los predios que se adelantó durante el mes de abril de 2023 (Ver Anexo 8. Gestión de Materiales).

4.5.3.4 Manejo integral de residuos solidos

En el frente de obra se realiza la separación adecuada de los residuos acorde con la clasificación presentada en el MAO del proyecto y a los volúmenes generados.

En general, las actividades de recolección, separación en la fuente, almacenamiento, manejo y disposición final para residuos comunes y especiales se ejecutan periódicamente con el apoyo del personal encargado de la ejecución de las actividades ambientales.

Periódicamente se realizaron jornadas de aseo y limpieza, donde se realiza la recolección de residuos sólidos en todos los frentes de obra mediante uso de bolsas plásticas, las cuales son acopiadas temporalmente en los puntos ecológicos instalados en los frentes de obra, para su posterior disposición con la empresa autorizada y en la ruta establecida para el sector.

En la siguiente tabla, se referencia la cantidad de puntos ecológicos implementados en el periodo reportado:

Tabla 11. Puntos Ecológicos implementados

Frente de obra	RT	N° de puntos ecológicos implementados
PRADERA	50752,49764,49765	1
MILENTA	49677	1
ALQUERIA	49556, 49621	1

Fuente: Consorcio Obras 2022





Campamento punto ecológico Pradera RT 50752,49764,49765	Campamento punto ecológico Milenta RT 49677
	
Campamento punto ecológico Alquería RT 49556, 4962	

4.5.3.5 Manejo de RCD

Durante el mes de abril de 2023, el contratista realizó la gestión de los RCD generados en los frentes de obra relacionadas en el formato FO-AC-55 PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION, concordantes con las certificaciones respectivas anexas.

Adicionalmente, se realizaron actividades de mantenimientos y cerramientos en los RT, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021 se dispusieron los Residuos de Construcción y Demolición en sitios en donde se realizan actividades de separación, clasificación, tratamiento y almacenamiento temporal de los RCD implementando las medidas ambientales que manejen los impactos generados, para la producción de materiales de construcción CTA. Teniendo en cuenta lo anterior, se adjuntan los formatos anexos a la citada Resolución Formato I FORMATO ÚNICO PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD y formato V FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA.

Tabla 12. Relación Disposición de RCD

SITIO DE DISPOSICION FINAL	CANTIDAD (M3)
SECAM JR	361.91

SITIO DE DISPOSICION FINAL	CANTIDAD (M3)
GRECO	90
CEMEX	255
TOTAL	**706.91**

Fuente: Consorcio Obras 2022

En la siguiente tabla se relacionan las volquetas utilizadas en el periodo para el manejo de RCD con el número de PIN validado en la SDA:

Tabla 13. Volquetas utilizadas en el periodo

VOLQUETA	
Placa	**PIN AMBIENTAL**
LLO636	8466
SOR414	21708
SPD785	14982
LLO634	6574
XJB419	20413
KNM163	20413
KNL722	20093
KSO655	20557

Fuente: Consorcio Obras 2022

Por otro lado, se realizó limpieza y poda de los predios, donde producto de dicha actividad se generaron residuos de material vegetal el cual fue entregado para su correspondiente transporte y disposición al gestor ECO ENVIRONMENT DE COLOMBIA SAS 438 m^3.

(Ver Anexo N°9. Gestión RCD).

INDICADORES DE GESTIÓN RCD

De acuerdo a lo establecido en la resolución 1257 de 2021, se presentan los indicadores correspondientes al periodo reportado:

Tabla 14. Indicadores Manejo RCD

NÚMERO	NOMBRE DEL INDICADOR	TONELADA (t)	PORCENTAJE
1	Cantidad de RCD generado en obra (t) % (t total)	1.727,42	100%
2	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total)	0	0%
3	Cantidad de RCD entregado en punto limpio (t) % (t entregadas / t total)	0	0%
4	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) % (t entregadas / t total)	745,13	43%
5	Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)	0	0%
6	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas / t total)	982.28	56.9%
	AVANCE META DE APROVECHAMIENTO	**0.64**	**64%**

Fuente: Consorcio Obras 2022

4.5.3.6 Control de emisiones atmosféricas

El contratista propende por mantener la maquinaria en condiciones óptimas de funcionamiento.

La Brigada de orden, aseo y limpieza realizó una constante limpieza de los frentes de obra mediante el barrido del campamento y las vías de acceso al frente de obra.

4.5.3.7 Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros

Durante el periodo reportado, el contratista realiza la protección de 2 sumideros, usando polisombra azul para evitar aporte de sedimentos a la red de alcantarillado.



Fecha de registro: abril 21 de 2023
Descripción: Sumidero protegido

Adicionalmente se anota que, durante la ejecución del proyecto no se hacen vertimientos a los cuerpos de agua o sumideros aledaños a las áreas de intervención. El contratista gestiona el mantenimiento de las unidades sanitarias dos veces por semana por medio de la empresa TODO AMBIENTAL SAS ESP, la cual cuentan con los respectivos permisos de vertimientos. (Anexo N°10. Unidades Sanitarias).

Adicionalmente, para las humectaciones en la actividad de demolición, el contratista adquirió agua en bloque con la empresa COLMUTRANS en carro tanque, correspondiente a 60 m3 (Anexo N°11. Humectaciones).

4.5.4. Cumplimiento del componente C

Durante el presente periodo no se realiza protección de individuos arbóreos en los frentes de obra ya que no se evidenciaron individuos objeto del componente.

4.5.5. Cumplimiento del componente E

La información del componente para el periodo reportado, se presenta en el Informe Mensual SST.

4.6 Indicadores de evaluación del desempeño ambiental del contratista

Durante el periodo reportado, se presenta el seguimiento a los siguientes indicadores de desempeño ambiental:

Tabla 15. Indicadores de desempeño ambiental

COMPONENTE	INDICADOR	CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
	(Diligenciamiento y actualización de formatos del IDU (Ambientales)/ (Formatos entregados / Formatos revisados y aprobados) * 100	(100/100) *100 =100%	N/A
Cumplimiento de requisitos de Permisos ambientales	(Requisitos cumplidos de Permisos ambientales /Requisitos establecidos en los actos administrativos de permisos ambientales) *100	(100/100) *100 =100%	N/A
Plan de acción	(Acciones correctivas ejecutadas / Observaciones o correcciones presentadas por interventoría, IDU y entidades competentes) *100.	(100/100) *100 =100%	N/A
Personal mínimo requerido	Personal ambiental mínimo contratado y desarrollando actividades / personal mínimo ambiental requerido en los documentos contractuales) *100.	(100/100) *100 =100%	N/A
COMPONENTEA	(N° personal contratado/ N° personal propuesto)*100	(100/100) *100 =100%	N/A
	(% dedicación del personal en obra/% dedicación según pliego)*100	(100/100) *100 =100%	N/A
	(No. De funciones asignadas/ No. De funciones realizadas) * 100	(100/100) *100 =100%	N/A

COMPONENTE	INDICADOR	CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
	(N° de Trabajadores capacitados/ N° de Trabajadores del Proyecto)*100	(100/100) *100 =100%	N/A
	(N° de Capacitaciones realizadas/ N° de Capacitaciones programadas)*100	(1/0)*100=NA	N/A
	(N° De permisos otorgados y vigentes/ N° Requerimientos ambientales cumplidos) *100	(1/1)*100=100%	N/A
	(Requerimientos ambientales cumplidos / Requerimientos ambientales establecidos en los permisos ambientales) *100	(100/100) *100 =100%	N/A
COMPONENTE B1	(# campamentos que cumplen con los Requisitos contractuales / # de campamentos proyectados) *100	(4 / 4) * 100 = 100%	N/A
	(# de limpieza de baños / # de limpieza requeridos) *100	(2 semanales / 2 semanales) * 100 = 100%	N/A
	(N° de baños instalados / N° de baños requeridos por el Proyecto)*100	(3/3)*100=100%	N/A
B2	(N° de acopios implementados adecuadamente/ N° de acopios presentes en el Proyecto)*100	(0 / 0) * 100 = 100%	N/A
	(No. de volquetas con PIN de autorización por parte de la AAC x 100 No. de volquetas usadas en obra)*100	(8/8)*100= 10	N/A
B3	(# de puntos ecológicos instalados / # de puntos ecológicos requeridos) *100	(4 /4) * 100 = 100%	N/A
	(# de acopios protegidos / # de acopios dentro del proyecto) *100	(0 / 0) * 100 = 100%	N/A
	(Cantidad de residuos peligrosos entregados a un gestor autorizado en el mes / Cantidad total de residuos peligrosos generados en el mes)*100	(0/0)=100%	N/A
	(Sitios de disposición utilizados en obra / Sitios de disposición autorizados)*100	(4/4)*100=100%	N/A
	(No. De acopios de RCD autorizados / No. De acopios de RCD en obra)*100	(0/0)*100=100%	N/A

COMPONENTE	INDICADOR	CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
	No. De Volquetas con PIN autorizadas x 100 No. De volquetas usadas en obra	(8/8)*100=100%	N/A
	(# de sumideros protegidos / # de sumideros presentes) * 100	(2 / 2) *100 = 100%	N/A
	N° de acopios protegidos adecuadamente X 100 N° de acopios presentes en el proyecto	(1/1)*100=100%	N/A
	No. de cerramientos instalados para protección de materiales x 100 No. de Acopios de materiales en obra	(4/4)*100=100%	N/A
	No. de capacitaciones ejecutadas según Cronograma x 100 No. de capacitaciones programadas según cronograma	(1/0)*100=NA	N/A
	No. Actividad de limpieza de vías realizadas / No. De Actividades programadas x 100 Manejo Integral de Cuerpos de Agua y Sumideros	(4/4)*100= 100%	N/A
	Residuos líquidos dispuesto en centros autorizados X 100 Residuos líquidos generados en el frente de obra	(gal /gal) *100= 100%	N/A
Manejo de RCD	Cantidad de RCD generado en obra (t) % (t total)	1.727,42 Ton 100%	N/A
	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total)	(0 /1.727,42) *100%= 0 %	N/A

COMPONENTE	INDICADOR	CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
	Cantidad de RCD entregado en Punto limpio (t) % (t entregadas / t total)	(0/1.727,42) * 100%= 0 %	N/A
	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) % (t entregadas / t total)	745.1 /1.727,42 *100% = 43 %	N/A
	Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)	0/1.727,42 *100% = 0%	N/A
	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas / t total)	(982.28/1.727,42) *100% = 56.9 %	N/A
	Meta de aprovechamiento	**(**0 + 745.1) / (1.727,42 - 561.83) *100% **= 64 %**	N/A
COMPONENTE C	N° de árboles protegidos en el periodo / N° total de árboles en las zonas de intervención) *100	(0/0) *100 =100%	N/A
COMPONENTE E	(N° de accidentes por falta de señalización / N° total de accidentes presentados) *100	(0/0)*100=100%	N/A
	(N° de centros de acopio señalizados / N° de centros acopio en el frente de obra) *100	(0/0)*100=100%	N/A
	(N° de frentes de obra señalizados / N° de frentes de obra operando) *100	(4/4)*100=100%	N/A
	(N° de Accesos señalizados en frente de obra / N° total de accesos al frente de obra) *100	(4/4)*100=100%	N/A

Fuente: TECNUMEC

4.7 Calificación del componente ambiental

Durante el periodo reportado, el contratista obtuvo calificación del 97% durante las 4 semanas evaluadas obtuvo una calificación del 97%. Las calificaciones por componente ambiental obtenidas por el contratista son las siguientes:

Tabla 16. Calificación de labores ambientales

COMPONENTE	CALIFICACIÓN SEMANA 1	CALIFICACIÓN SEMANA 2	CALIFICACIÓN SEMANA 3	CALIFICACIÓN SEMANA 4	CALIFICACIÓN TOTAL MES
A (13%)	10%	10%	10%	10%	10%
B (35%)	35%	35%	35%	35%	35%
C (8%)	8%	8%	8%	8%	8%
E (5%)	5%	5%	5%	5%	5%

Fuente: TECNUMEC

El contratista cumplió con los requerimientos ambientales como manejo documental de las 8 carpetas exigidas por la entidad, manejo de puntos ecológicos, puntos de acopio, protección de individuos arbóreos, contar con kit antiderrames, conformación de BOAL, montaje de campamentos, etc. El ítem que afectó para no obtener una calificación del 100% fue el de la presentación de soportes de manejo de RCD, ya que el contratista no se encuentra al día con la remisión de las respectivas certificaciones.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista obtuvo aprobación por parte de la interventoría del Informe de Gestión Ambiental N°10 V2 mediante comunicado REG-IDU-523-2022-604 (Radicado IDU No. 202352601482622). El 1 de agosto de 2023 la entidad realizó un nuevo requerimiento de ajuste al diligenciamiento de los reportes RCD y dicha información fue ajustada por el contratista cumpliendo con los requerimientos.

- El PGRCD fue remitido a la Secretaría Distrital de Ambiente, a la fecha el proyecto se encuentra a la espera del concepto de la Autoridad Ambiental.

- El PIN Ambiental del Proyecto es 21733, y se ha dado gestion a los RCD por medio del mismo.

- Durante el periodo se dispusieron 1727,42 m³ de RCD procedentes de las actividades de demolición y limpieza de predios, estos materiales fueron manejados por gestores debidamente autorizados.

- Durante el periodo se dispusieron 745,13 toneladas en Centros de Tratamiento y Aprovechamiento.

- El avance de meta de aprovechamiento durante el presente periodo correspondió a 64% de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021.

- Tanto el contratista como la interventoría llevan la trazabilidad de entregas y conceptos mediante oficios con consecutivos formales de comunicación.

- La calificación del desempeño ambiental del contratista fue del 97% durante las 4 semanas evaluadas.

- Durante el periodo reportado, se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional del Aire Puro con el personal de la interventoría.

- Durante el periodo reportado, tanto el contratista como la interventoría contaron con el personal de Gestión Ambiental y SST completo y aprobado.

- La especialista ambiental de la interventoría asistió a las reuniones que se requirieron o a las que hubo lugar.

Anexo N°1. Personal del componente ambiental

CS-DEM-IDU520-063-2022

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2022

SEÑORES
TECNUMEC SAS
ATN: DRA. EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

REF. CONTRATO IDU 520 DE 2022. Cuyo Objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1.

Asunto: RESPUESTA OFICIO REG-IDU-523-071 SOLICITUD DOCUMENTOS DE RETIRO RESIDENTE SST -HELBERT CULMA GARCIA.

Respetados señores

Cordial saludo.

En respuesta al oficio del asunto, de manera atenta, nos permitimos allegar la carta de renuncia del Profesional HELBERT CULMA ya que por motivos familiares no podía continuar con el proyecto; con base en lo anterior, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones en cuanto a lo observado:

1. Se presentó novedad de retiro en el informe semanal a corte del 30 de julio, no obstante, el profesional sufrió incapacidad médica, la cual impidió hacer efectiva su renuncia, siendo ésta finalmente efectiva el día 12 de agosto de 2022, fecha última de labores del profesional.
2. Con respecto a la documentación de retiro, ésta será allegada en el informe mensual SST correspondiente al mes de agosto de 2022, toda vez que, el consorcio requiere de los tiempos administrativos para su respectivo proceso de liquidación y desvinculación.
3. Mediante comunicado CS-DEM-IDU520-059-2022, fue remitida a la Interventoría el día 17 de agosto de 2022, la hoja de vida del nuevo Residente SST para su aprobación.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



MONICA JIMENA GUERRA
DIRECTORA DE OBRA

C.C. ARCHIVO
Proyectó: MHE
Anexo: ninguno.

Bogotá D.C., julio 18 de 2022

Señores:
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Atn. Ing. María Del Pilar Grajales Restrepo
Dirección Técnica de Predios- IDU
Supervisora contrato de Interventoría
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS- PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: Hojas de Vida Aprobadas Contrato de Obra IDU 520-2022

Estimados señores:

Por medio de la presente informamos que una vez revisadas las hojas de vida de los profesionales que se presentan a continuación, cumplen con los criterios establecidos en el anexo de personal del contrato de obra IDU-520 de 2022 y remitimos aprobación de las mismas para los fines pertinentes:

- Director de Proyecto: Mónica Jimena Guerra
- Residente General de Obra Diego Alexander Osorio Muriel
- Especialista Estructural: Juan Carlos Prieto Toro
- Residente Social Nathalia Andrea Montenegro Rosero
- Residente Ambiental Nidia Consuelo Mogollón
- Especialista en Tránsito y Transportes Victor Manuel Reyes Caro
- Profesional Auxiliar Social Angela Marcela Rozo Siatame
- Profesional Auxiliar Técnico Juan Yair Vaca Rodríguez

Cordialmente,

EDISSON EDUARDO VALENCIA G.
Director de Interventoría

Proyectó: EDC
Revisó: EEVG
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Nelson Fabian Cepeda Álvarez. E-mail: nelson.cepeda@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Archivo.
Anexo: Ciento once (111) folios.

Bogotá D.C., 22 de julio de 2021

Señores:
CONSORCIO OBRAS 2022
Atn. Ing. MONICA JIMENA GUERRA
Director de Obra
Carrera 49 No.91-76
Correo electrónico: demoliciones520@gmail.com
direccion@infraestucturavias.com
infraestructuranacional@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS-PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: Aprobación personal contrato IDU-520-2022- Respuesta comunicado CS-DEM-IDU520-028-2022. Entrega documentación de vinculación.

Estimados señores:

En atención al oficio del asunto nos permitimos informar que, el documento cumple con los requerimientos establecidos en el Apéndice E –Componente Ambiental y SST-; por lo que, se da **Aprobación** desde la interventoría en su componente SST.

No obstante, lo anterior se recuerda que, en caso que el Instituto de Desarrollo Urbano y/o la Interventoría requieran información adicional, ésta debe ser suministrada por el Contratista.

NOMBRE	CARGO
HELBERT CULMA GARCIA	RESIDENTE SST

Cordialmente,

EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ
Director de Interventoría

Proyectó: YMAC- Residente SST Interventoría
Revisó: EDC
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Nelson Fabian Cepeda Álvarez. E-mail: nelson.cepeda@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Archivo

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

Bogotá D.C., 22 de julio de 2021

Señores:
CONSORCIO OBRAS 2022
Atn. Ing. MONICA JIMENA GUERRA
Director de Obra
Carrera 49 No.91-76
Correo electrónico: demoliciones520@gmail.com
direccion@infraestucturavias.com
infraestructuranacional@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS- PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: Aprobación personal contrato IDU-520-2022- Respuesta comunicado CS-DEM-IDU520-024-2022. Complemento de documentación auxiliares de tráfico.

Estimados señores:

En atención al oficio del asunto nos permitimos informar que, el documento cumple con los requerimientos establecidos en el Apéndice E –Componente Ambiental y SST-; por lo que, se da Aprobación desde la interventoría en su componente SST.

No obstante, lo anterior se recuerda que, en caso que el Instituto de Desarrollo Urbano y/o la Interventoría requieran información adicional, ésta debe ser suministrada por el Contratista.

NOMBRE	CARGO
PALACIOS PALACIOS JHONATAN DAVID	AUXILIAR DE TRAFICO
VERA CASTILLO NELSON ENRIQUE	AUXILIAR DE TRAFICO
RAMÓN ANTONIO PINTO FLORES	AUXILIAR DE TRAFICO
CÓRDOBA PALACIOS YASSON	AUXILIAR DE TRAFICO

Cordialmente,

EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ
Director de Interventoría

Proyectó: YMAC- Residente SST Interventoría
Revisó: EDC
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Nelson Fabian Cepeda Álvarez. E-mail: nelson.cepeda@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Archivo

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

Bogotá D.C., 26 de julio de 2021

Señores:
CONSORCIO OBRAS 2022
Atn. Ing. MONICA JIMENA GUERRA
Director de Obra
Carrera 49 No.91-76
Correo electrónico: demoliciones520@gmail.com
direccion@infraestucturavias.com
infraestructuranacional@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS- PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: Aprobación personal contrato IDU-520-2022- Respuesta comunicado CS-DEM-IDU520-031-2022. Documentos vinculación Angela Marcela Rozo- Profesional Auxiliar Social.

Estimados señores:

En atención al oficio del asunto nos permitimos informar que, el documento cumple con los requerimientos establecidos en el Apéndice E –Componente Ambiental y SST-; por lo que, se da Aprobación desde la interventoría en su componente SST.

No obstante, lo anterior se recuerda que, en caso que el Instituto de Desarrollo Urbano y/o la Interventoría requieran información adicional, ésta debe ser suministrada por el Contratista.

NOMBRE	CARGO
ANGELA MARCELA ROZO	PROFESIONAL AUXILIAR SOCIAL

Cordialmente,

EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ
Director de Interventoría

Proyectó: YMAC- Residente SST Interventoría
Revisó: EDC
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Nelson Fabian Cepeda Álvarez. E-mail: nelson.cepeda@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Archivo

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

Bogotá D.C., Julio 27 de 2022

Señores:
CONSORCIO OBRAS 2022
Atn. Ing. MONICA JIMENA GUERRA
Directora de Obra
Carrera 49 No.91-76
Correo electrónico: demoliciones520@gmail.com
direccion@infraestucturavias.com
infraestructuranacional@gmail.com

Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS- PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: Aprobación personal Contrato IDU-520-2022- respuesta comunicado CS-DEM-IDU520-023-2022- Soportes documentación contractual.

Estimados señores:

En atención al oficio del asunto nos permitimos informar que, el documento cumple con los requerimientos establecidos en el Apéndice E –Componente Ambiental y SST-; por lo que, se da **Aprobación** desde la interventoría en su componente SST.

No obstante, lo anterior se recuerda que, en caso que el Instituto de Desarrollo Urbano y/o la Interventoría requieran información adicional, ésta debe ser suministrada por el Contratista.

NOMBRE	CARGO
MONICA JIMENA GUERRA VERGARA	DIRECTOR DE OBRA
JUAN CARLOS PRIETO TORO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
NIDIA CONSUELO MOGOLLON GALEANO	RESIDENTE AMBIENTAL

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

NOMBRE	CARGO
VICTOR MANUEL REYES CARO	ESPECIALISTA DE TRANSITO Y TRASNPORTE
JUAN YAIR VACA RODRIGUEZ	PROFESIONAL AUXILIAR TECNICO

Cordialmente,

EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ
Director de Interventoría

Proyectó: YMAC-Residente SST Interventoría
Revisó: EDC
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Nelson Fabian Cepeda Álvarez. E-mail: nelson.cepeda@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Archivo.

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

Bogotá D.C., Julio 28 de 2022

Señores:
CONSORCIO OBRAS 2022
Atn. Ing. MONICA JIMENA GUERRA
Directora de Obra
Carrera 49 No.91-76
Correo electrónico: demoliciones520@gmail.com
direccion@infraestucturavias.com
infraestructuranacional@gmail.com

Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS- PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: Aprobación personal Contrato IDU-520-2022- respuesta comunicado CS-DEM-IDU520-036-2022- Vinculación personal de apoyo Aux. Tráfico.

Estimados señores:

En atención al oficio del asunto nos permitimos informar que, el documento cumple con los requerimientos establecidos en el Apéndice E –Componente Ambiental y SST-; por lo que, se da **Aprobación** desde la interventoría en su componente SST.

No obstante, lo anterior se recuerda que, en caso que el Instituto de Desarrollo Urbano y/o la Interventoría requieran información adicional, ésta debe ser suministrada por el Contratista.

NOMBRE	CARGO
BRAYAN STEVEN MOSQUERA	APOYO AUX TRAFIC
JHON EDISON DUEÑAS CASA	APOYO AUX TRAFIC
VICTOR MANUEL CASTILLO CUERO	APOYO AUX TRAFIC

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

NOMBRE	CARGO
JUAN CAMILO ARANGO AMAYA	APOYO AUX TRAFIC

Cordialmente,

EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ
Director de Interventoría

Proyectó: YMAC-Residente SST Interventoría
Revisó: EDC
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Nelson Fabian Cepeda Álvarez. E-mail: nelson.cepeda@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Archivo.

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

Bogotá D.C., 07 de octubre de 2022

Señores:
CONSORCIO OBRAS 2022
Atn: Doctor Yamill Montenegro
Representante Legal
Carrera 49 No.91-76
Correo electrónico: demoliciones520@gmail.com
direccion@infraestucturavias.com
infraestructuranacional@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS- PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: **Aprobación HV Personal de Obra –** RESPUESTA Comunicado CS-DEM-IDU520-139-2022 "Cambio Hoja de Vida Residente Ambiental"

Estimados señores:

En atención a su comunicado CS-DEM-IDU520-139-2022 con fecha de radicación 6 de octubre del presente año, esta Interventoría emite aprobación a la hoja de vida de la ingeniera María Mónica Forigua Orjuela en reemplazo de la ingeniera Nidia Mogollón.

Por lo anterior, esta Interventoría solicita que en un **plazo no mayor a tres (3) días** calendario contados a partir del recibo de la presente comunicación, entregue la documentación correspondiente a la profesional saliente, así como los de ingreso de la profesional entrante, de acuerdo a lo establecido en su contrato de obra, anexos, apéndices y demás documentos que hacen parte integral del mismo, especialmente en lo contenido en el apéndice E-SST y Ambiental.

Cordialmente,

EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ
Director Interventoría

Proyectó: EDC
Revisó: EEVG
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Nelson Fabian Cepeda Álvarez. E-mail: nelson.cepeda@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Archivo

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

OGA
20221751418991
Informacion Publica
Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 19 de 2022

Ingeniero
Edisson Eduardo Valencia
Director de Interventoría
TECNUMEC S.A.S.
Carrera 15 N° 93a-84 Ofi. 604
interventoria523.idu@gmail.com
Teléfono: 7451419
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA IDU-523-2022 **"**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C. - GRUPO 1.*"*

ASUNTO: Respuesta a los radicados IDU 20225261297662 del 21/07/2022 y 20225261459392 del 18/08/2022. Hoja de vida Residente SST de interventoría.

Respetado Ingeniero Valencia,

Dando respuesta a los comunicados de la referencia mediante el cual TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S., remite la hoja de vida de Yudy Margoth Aguilar Calderón identificada con cedula de ciudadanía C.C 52.352.651 postulada al cargo de Residente SST del contrato de la referencia, la Especialista asignada como apoyo a la supervisión del componente SST de la Oficina de Gestión Ambiental – OGA, comunica que de acuerdo con la información suministrada, verificación de la disponibilidad en el SIAC y de los perfiles exigidos para el contrato de interventoría, se da aprobación de la misma.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

OGA
20221751418991
Informacion Publica
Al responder cite este número

Por lo anterior, se solicita remitir los documentos de ingreso de la trabajadora, correspondientes a: Contrato, certificaciones de afiliación a la seguridad social integral, examen médico de ingreso, inducción, notificación de riesgo y notificación de examen médico de retiro, en un término no mayor a cinco (5) días después del recibo de la presente comunicación.

Cordialmente,



Maria Del Pilar Grajales Restrepo
Directora Técnica de Predios
Firma mecánica generada en 19-08-2022 09:52 AM

AprobÃ³: Gustavo MontaÑo Rodriguez-Oficina de Gestión Ambiental
Revisó: José Giraldo – OGA
Elaboró: Leidy Johana Quiroga Lasso – Esp. SST OGA

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V9

ISO 22301
LL-C (Certification)
571147
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

OGA
20221750241993
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., julio 13 de 2022

PARA: **Maria Del Pilar Grajales Restrepo**
Directora Técnica de Predios

DE: Jefe Oficina de Gestión Ambiental (e)

REFERENCIA: **Contrato IDU-523-2022** "*Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la Dirección Técnica de Predios – proyectos varios en Bogotá D.C. - Grupo 1.*"

Respuesta a radicado IDU 20225260997592 del 31/05/2022 – Hoja de Vida Residente Ambiental Interventoría

Respetada Doctora María del Pilar;

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual la firma interventora remite la documentación del personal de la plantilla mínima propuesto para el contrato de interventoría IDU-523-2022, se manifiesta lo siguiente:

NOMBRE	No. CÉDULA	CARGO	% DEDICACION	OBSERVACION
MARIA ALEJANDRA AGUILAR CALDERON	1.015.434.196	RESIDENTE AMBIENTAL	25%	CUMPLE

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO

OGA
20221750241993
Informacion Publica
Al responder cite este número

El personal relacionado anteriormente cumple con lo solicitado en el Anexo 1 del concurso de méritos abierto IDU-CMA-SGDU-065-2021, así mismo se verificó en el módulo del Sistema de Información de Acompañamiento Contractual de la Entidad – SIAC que no sobrepasan el 100% de dedicación por vinculación en otros contratos IDU.

Lo anterior para su información y trámite a que haya lugar.

Cordialmente,

Gustavo Montaño Rodriguez
Jefe Oficina de Gestión Ambiental (e)
Firma mecánica generada en 13-07-2022 07:26 PM

Elaboró: Nelson Fernando Gomez Gavilan-Oficina De Gestión Ambiental

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Bogotá D.C., mayo 31 de 2022

Señores:
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Atn. Ing. María Del Pilar Grajales Restrepo
Dirección Técnica de Predios- IDU
Supervisora contrato de Interventoría
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS-PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: Remisión hojas de vida personal clave evaluable de la interventoría- personal de apoyo.

Estimados señores:

En atención a lo requerido en el Anexo 1 – Anexo Técnico, numeral ocho (8), **personal clave evaluable-personal de apoyo**, presentamos las hojas de vida del personal de la interventoría relacionado a continuación:

1. Profesional Contable: Martha Lucía Fletscher Medina
2. Especialista en Tránsito y Transporte: Jorge Enrique Diaz Laverde
3. Residente Ambiental: María Alejandra Aguilar Calderón
4. Residente SST: Yudy Margoth Aguilar Calderón
5. Auxiliar de Ingeniería: María Gabriela Hidalgo Ruíz

Cordialmente,

EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Representante Legal

Proyectó: YCP
Revisó: EDC
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Nelson Fabian Cepeda Álvarez. E-mail: nelson.cepeda@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Archivo.
Anexo: 66 folios.

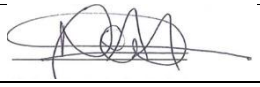
Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

Anexo N°2. Actas de comités, reuniones y/o mesas de trabajo

FORMATO		
ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-PE-14	**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**	**5**

FECHA	25/04/2023	**HORA INICIO**	10:05 AM	**DURACIÓN (HORAS)**	11:40 AM	**ACTA No.**	2
ASUNTO	Mesa de Trabajo Ambiental						
CONTRATO /PROYECTO	CTO DE OBRA 520 DE 2022 – CTO DE INTERVENTORÍA 523 DE 2022						
ÁREA RESPONSABLE	DTDP	**Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)**		☒Uso Interno. ☐Clasificada. ☐Reservada.			

ASISTENTES

Nombre	Área / Entidad	Cargo/Tipo de vinculación	Firma
Denny Vanessa Sotelo	IDU	Supervisión Ambiental	
Maria Mónica Forigua	Contratista	Residente Ambiental	
Maria Alejandra Aguilar	Interventoría	Residente Ambiental	

TEMAS

1	Presentación de los participantes
2	Resumen General del estado del contrato
3	Socialización dudas transición normatividad RCD
4	Socialización formatos I y V a diligenciar para ajuste reportes de RCD
5	

DESARROLLO

La reunión da inicio con la presentación de los participantes, teniendo en cuenta el cambio de profesional en la supervisión ambiental por parte del IDU.
Se menciona en términos generales el estado del contrato y se procede a tratar el tema de la modificación de los reportes RCD, teniendo en cuenta la normatividad nacional resolución 1257 de 2021 y la pertinencia de la misma en el desarrollo del contrato.
Se concluye que no se modifican los formatos IDU por el cambio de normatividad
Se tiene que modificar los reportes RCD, implementando el Formato V de la resolución 1257 de 2021
La validación de CEMEX como receptor se dará posteriormente, la ingeniera Denny consultará con la SDA con el fin de establecer cuales serían los requerimientos para poder usar este receptor
Se da inicio a la socialización de los requerimientos de la resolución 1257 de 2021, dando claridad a lo establecido en cuanto a la disposición final de residuos y aprovechamiento.
Se socializa el diligenciamiento de los Formatos I y V, que deben remitirse mensualmente y con acumulado. Se da claridad de los cálculos que deben presentarse, justificando el avance en la meta de aprovechamiento.
Compromisos
Se da okey al informe 3 con el compromiso de remitir los formatos I y V de los meses de agosto y septiembre, como un alcance al informe 4. Contratista radica a interventoría el viernes 28 abril y la interventoría radica al IDU el martes 2 de mayo. Se dará radicación así: contratista remite alcance al

DESARROLLO
informe 4 con los soportes RCD de agosto y septiembre, en el cuerpo del informe se ajustará la información inherente al manejo de RCD del mes de octubre, así como también se allegarán los soportes de octubre respectivamente (en el informe se deberá cambiar la portada, la hoja de control, y todos los capítulos adicionales que contengan información de manejo de residuos). La interventoría remitirá a la entidad un alcance al informe 4 en el cual se modificarán los acápites relacionados con gestión de RCD y en los anexos, se remitirán los soportes RCD ajustados de los meses agosto, septiembre y octubre. Teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato, se solicita al contratista que el viernes 5 de mayo deben remitirse los demás informes ajustados, a lo que el contratista manifiesta que le dará prioridad, dejando pendientes las observaciones del informe 9, entre otros. La entidad menciona la importancia de dar celeridad al alcance de los ajustes, ya que el componente está atrasado en el tema de informes mensuales.

CONCLUSIONES
Se ajustarán los reportes RCD acogiendo la resolución 1257 de 2021, de acuerdo a los requerimientos de la entidad

COMPROMISOS PACTADOS		
Descripción	**Responsable**	**Fecha de Entrega**
Validar el tema de CEMEX como receptor y los requerimientos para su uso en el marco del contrato	IDU	
Remisión ajustes requeridos agosto, septiembre y octubre de 2022	Contratista	abril 28 de 2023
Remisión alcance Informe 4, remitiendo ajustes RCD requeridos de agosto, septiembre y octubre de 2022	Interventoría	mayo 2 de 2023
Remisión de información RCD del restante de tiempo del contrato (como mínimo hasta el informe 8 teniendo en cuenta que el informe 9 fue observado por primera vez el 21 de abril)	Contratista	mayo 5 de 2023

ANEXOS		
No	**Nombre del Anexo: (documento/CD/Listas de asistencia)**	**Folios**
1	Relacione los soportes aportados por los interlocutores. Si la asistencia es tomada con un listado, relaciónelo en este apartado	
2		
3		

FORMATO

ACTA DE REUNION

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
5	**2020-01-24**	**Ajuste de estilo y diagramación, automatización del formato y apliación de la clasificación del documento siguiendo los paramentros del SIGA y el SGSI.**	2
4	7/12/2012	Ajuste formato	2
3	2/1/2010	Ajuste logos	2
2	2/8/209	Ajuste imagen	2
1	2/2/2008	Versión inicial del documento	2

El documento original ha sido aprobado mediante el SID (Sistema Información Documentada del IDU). La autenticidad puede ser verificada a través del código

Participaron en la elaboración[1]	**Addy Andrea Rodriguez Andrade, STRF / Carlos Fernando Campos Sosa, OAP / Sandra Julia Bolanos Calderon, SGI /**
Validado por	**Isauro Cabrera Vega, OAP Validado el 2020-01-24**
Revisado por	**Isauro Cabrera Vega, OAP Revisado el 2020-01-24**
Aprobado por	**Isauro Cabrera Vega, OAP Aprobado el 2020-01-24**

[1]El alcance de participación en la elaboración de este documento corresponde a las funciones del área que representan

Anexo N°3. Día de la Tierra

TECNUMEC
Diseño, Diagnóstico y Gestión de pavimentos

CTO DE INTERVENTORÍA 523 DE 2022

El Día de la Tierra nace a raíz del inicio del movimiento ambientalista en Estados Unidos cuyo fin es aumentar la conciencia pública en relación a los problemas del medio ambiente.

Recordemos que en el Día Internacional de la Madre Tierra que necesitamos un cambio hacia una economía más sostenible que funcione tanto para la humanidad como para el planeta.



FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-84	Gestión Ambiental Calidad y SST	3

FECHA 24 (DD) 4 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL TECNICA DE PREDIOS

DIRECCIÓN TECNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO No. **523 de 2022**

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU, PARA LA EJECUCION DE PROYETOS VIALES Y DE ESPACIO PUBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACION A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS-PROYECTOS VARIOS EN BOGOTA D.C.-GRUPO 1

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARIA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN

EMPRESA: TECNUMEC S.A.S.

TIPO

INDUCCIÓN [] CAPACITACIÓN [X] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

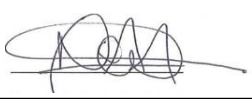
TEMA:

DÍA INTERNACIONAL DE LA TIERRA

LUGAR DEL EVENTO TECNUMEC S.A.S

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE TERMINACIÓN: 8:00

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	Alix Romero Mahecha	1.014.201.387	Residente de interventoría	Tecnumec	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					



(Firma)

(Nombre) MARIA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN

Residente Ambiental Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato

1era copia : Interventor

FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-84	Gestión Ambiental Calidad y SST	3

FECHA 24 (DD) 4 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL TECNICA DE PREDIOS

DIRECCIÓN TECNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO No. **523 de 2022**

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU, PARA LA EJECUCION DE PROYETOS VIALES Y DE ESPACIO PUBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACION A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS-PROYECTOS VARIOS EN BOGOTA D.C.-GRUPO 1

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARIA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN

EMPRESA: TECNUMEC S.A.S.

TIPO

INDUCCIÓN [] CAPACITACIÓN [X] ENTRENAMIENTO []

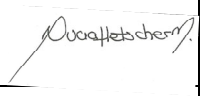
CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA:

DÍA INTERNACIONAL DE LA TIERRA

LUGAR DEL EVENTO TECNUMEC S.A.S

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE TERMINACIÓN: 8:00

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	Martha Lucia Fletscher	52.153.529	Prof. Contable	Tecnumec	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					



(Firma)

(Nombre) MARIA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN

Residente Ambiental Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato

1era copia : Interventor

FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-84	Gestión Ambiental Calidad y SST	3

FECHA 24 (DD) 4 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL TECNICA DE PREDIOS

DIRECCIÓN TECNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO No. **523 de 2022**

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU, PARA LA EJECUCION DE PROYETOS VIALES Y DE ESPACIO PUBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACION A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS-PROYECTOS VARIOS EN BOGOTA D.C.-GRUPO 1

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARIA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN

EMPRESA: TECNUMEC S.A.S.

TIPO

INDUCCIÓN [] CAPACITACIÓN [X] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA:

DÍA INTERNACIONAL DE LA TIERRA

LUGAR DEL EVENTO TECNUMEC S.A.S

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE TERMINACIÓN: 8:00

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	Johana Andrea Arciniegas Garcia	53.099.325	Residente social	TECNUMEC S.A.S	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					



(Firma)

(Nombre) MARIA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN

Residente Ambiental Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato

1era copia : Interventor

FORMATO REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS			
CÓDIGO FO-AC-84	**PROCESO** Gestión Ambiental Calidad y SST	**VERSIÓN** 3	idu

FECHA 24 (DD) 4 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL TECNICA DE PREDIOS

DIRECCIÓN TECNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO No. **523 de 2022**

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU, PARA LA EJECUCION DE PROYETOS VIALES Y DE ESPACIO PUBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACION A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS-PROYECTOS VARIOS EN BOGOTA D.C.-GRUPO 1

NOMBRE DEL PROFESIONAL MARIA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN

EMPRESA: TECNUMEC S.A.S.

TIPO

INDUCCIÓN [] CAPACITACIÓN [X] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA:

DÍA INTERNACIONAL DE LA TIERRA

LUGAR DEL EVENTO TECNUMEC S.A.S

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE TERMINACIÓN: 8:00

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	Paulina Lopeda	52437463	Secretaria	Tnm	
2	Edisson Rodriguez	1143382000	Conductor	Tecnumec	
3	Maria Coronado Pena	1020779781	Aux Ingenieria	Tecnumec AS	
4	Gerardo Moscoso	93061[illegible]	INSTALADOR	TECNUMEC	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

(Firma)

(Nombre) MARIA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN
Residente Ambiental Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor

Anexo N°4. Correspondencia del periodo reportado

Bogotá D.C., abril 3 de 2023

Señores:
CONSORCIO OBRAS 2022
Atn. Ing. MONICA JIMENA GUERRA
Directora de Obra
Carrera 49 No.91-76
Correo electrónico: demoliciones520@gmail.com
direccion@infraestucturavias.com
infraestructuranacional@gmail.com

Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS-PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: Apremio no atención observaciones Informe de Gestión Ambiental N°8 – Falta de respuesta comunicado de interventoría REG-IDU-523-2022-393 radicado IDU No. 20235260428692.

Estimados señores:

Se informa que, a la fecha no se ha recibido el alcance a las observaciones remitidas al contratista mediante comunicado REG-IDU-523-2022-393 del 17 de marzo de 2023, radicado IDU No. 20235260428692. Se recuerda que, el tiempo máximo de respuesta para este tipo de comunicados es de 5 días hábiles, por lo cual se **APREMIA** al CONSORCIO OBRAS 2022 y se solicita la atención de las observaciones de manera **inmediata**, ya que el retraso genera, entre otras cosas, dificultades en la consolidación del informe mensual ambiental de interventoría.

Cordialmente,

EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ
Director de Interventoría

Proyectó: MAAC Residente Ambiental de Interventoría
Revisó: EEVG
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Nelson Fabian Cepeda Álvarez. E-mail: nelson.cepeda@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Archivo.

TECNUMEC
Diseño, Diagnóstico y Gestión de pavimentos

REG-IDU-523-2022-426
Atención observaciones comunicado OGA20231750097843

Bogotá D.C., abril 12 de 2023

Señores:
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Atn. Ing. María Del Pilar Grajales Restrepo
Dirección Técnica de Predios- IDU
Supervisora contrato de interventoría
Ciudad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
No. 20236280572052 de 13/04/2023 8:31:36 a. m.
Remite: (OEM) TECNUMEC SAS
Dep.: Dirección Técnica de Predios
Anexos: 1 CD
Tr: Informes Técnicos

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS-PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: Atención observaciones comunicado OGA 20231750097843 – Informe Mensual Ambiental N°3 V3.

Estimados señores:

En atención a las observaciones realizadas en su comunicado OGA20231750097843, adjunto se remite debidamente ajustado el documento como se indica a continuación:

1. **Se solicita organizar y presentar el documento conforme el listado de anexos, adjuntar e incluir separadores; se solicita presentar en formato editable y pdf debidamente suscritos. Se reitera solicitud toda vez que la información no se encuentra organizada, se evidencia cargue de archivos adjuntos con información duplicada. Informe en PDF contiene 782 folios sin clasificación, separadores de anexos no contienen información.**

 Se organiza el documento de acuerdo a lo solicitado por la entidad.

2. **Validar radicado mediante el cual interventoría remitió el PGRCD a la Entidad. Se reitera observación toda vez que el radicado relacionado corresponde a la aprobación al contratista de obra. Se solicita incluir el rad. mediante el cual se tramitó el documento PGRCD en la Entidad.**

 Se ajusta radicado correspondiente a la remisión del PGRCD.

3. **Adjuntar salvoconducto del material (madera) utilizado en el periodo. Se reitera observación toda vez que no se evidencia el anexo 8 relacionado en la respuesta.**

 El documento solicitado se adjunta en el Anexo N°8. Gestión de materiales.

4. **Adjuntar certificación de mantenimiento a unidades sanitarias. Se reitera observación toda vez que no se evidencia el anexo 10 relacionado en la respuesta.**

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

Los soportes solicitados por la entidad se adjuntan en el Anexo N°10 de la versión 1 del informe. En la carpeta se encuentran los certificados de SEPTICLEAN y TODO AMBIENTAL del mes de septiembre.

5. **Adjuntar FOAC54 debidamente diligenciado y suscrito. Así mismo, adjuntar copia de última ARPO tramitada para verificación de cantidades. Se reitera observación toda vez que no se evidencia el anexo 6 ni el formato relacionado en la respuesta. Así mismo, no se evidencia copia de última ARPO tramitada**

 Se incluye el formato solicitado en el Anexo N°6. Formatos gestión ambiental periodo reportado.

6. **Validar aplicabilidad de vales presentados. Informe mensual debe contener las certificaciones aplicables al periodo. Se reitera observación, aclarando que los vales son control de interventoría, en informe mensual presentado a la Entidad deben presentarse las certificaciones ya validadas**

 Se elimina la carpeta de vales del anexo correspondiente.

7. **Ajustar FO-AC-25 así. Se reitera observación, toda vez que no se encuentra el formato adjunto, razón por la cual no se puede validar la información.**

 - **Encabezado no corresponde al área ejecutora. Incluir fecha.**

 Se ajusta el encabezado del formato, teniendo en cuenta la versión más reciente del formato.

 - **Ítem C, nota Validar nota "no se cuenta con aprobación del documento MAO" teniendo en cuenta que dicho documento es avalado por interventoría**

 Se ajusta la nota, indicando que el documento MAO se encuentra aprobado por la interventoría y la fecha en la que se remitió a la entidad.

 - **Ítem C, nota "Durante el periodo reportado se dio aval de apertura de frentes de obra, mediante el diligenciamiento del FOCI55" Adjuntar dicho formato debidamente diligenciado y suscrito**

 Se ajusta información relacionada en formato FOAC25.

 - **Ítem E, numeral 2, validar volúmenes reportados y acumulados a la fecha**

 Se validan volúmenes reportados de acuerdo a los certificados presentados y la relación de las cantidades reportadas en informes anteriores.

 - **Ítem J, diligenciar conforme a la forma de pago aplicable al contrato**

 Se diligencia de acuerdo al acta de pago correspondiente al periodo reportado.

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 746 1419 746 6392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

- **Ítem K, incluir radicados IDU conforme aplicabilidad**

 Se incluyen los radicados IDU mediante los cuales se allegaron los comunicados a la entidad.

- **Diligenciar ítem M e ítem N**

 Se diligencian ítems teniendo en cuenta la solicitud de la entidad y las modificaciones y ajustes que tuvo el formato.

8. **El documento debe estar completamente diligenciado y firmado. (incluyendo todos sus anexos, formatos, cronogramas, etc.)**

 El informe se encuentra debidamente diligenciado y suscrito de acuerdo a los requerimientos.

9. **Teniendo en cuenta la nueva fecha de terminación del contrato y la normativa aplicable en cuanto a la gestión de los RCD's, se solicita ajustar y presentar la información conforme lo establece la Resolución 1257 de 2021 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS para cada uno de los periodos a reportar, incluyendo los formatos aplicables a le ejecución del contrato.**

 OBSERVACIÓN NUEVA. Teniendo en cuenta que es la primera vez que la entidad realiza este requerimiento, se remite al contratista la solicitud de ajuste de reportes RCD para dar alcance a la solicitud de la entidad, mediante radicado IDU 20235260526632 del 4 de abril de 2023. En cuanto el contratista remita la información ajustada, se remitirá alcance al presente informe de interventoría.

Cordialmente,

EDISSON EDUARDO VALENCIA
Director Interventoría

Proyectó: MAAC
Revisó: EEVG
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Nelson Fabian Cepeda Álvarez. E-mail: nelson.cepeda@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Archivo.

Anexo: CD (1)

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 6392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

TECNUMEC
Diseño, Diagnóstico y Gestión de pavimentos

REG-IDU-523-2022-429
Respuesta comunicado CS-DEM-IDU520-266-2022

Bogotá D.C., abril 17 de 2023

Señores:
CONSORCIO OBRAS 2022
Atn. Ing. MONICA JIMENA GUERRA
Directora de Obra
Carrera 49 No.91-76
Correo electrónico: demoliciones520@gmail.com
direccion@infraestucturavias.com
infraestructuranacional@gmail.com

Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS-PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: Respuesta comunicado CS-DEM-IDU520-266-2022- Ajuste reporte RCD resolución 1257 de 2021.

Estimados señores:

Teniendo en cuenta la petición de reconsiderar los tiempos de entrega de los reportes de gestión RCD, remitida mediante comunicado CS-DEM-IDU520-266-2022 y que esta solicitud se realizó desde el día 4 de abril de 2023, se solicita al contratista la atención al requerimiento en un plazo máximo de **5 días** a partir del recibo de la presente comunicación; toda vez que el contrato tiene como fecha de finalización el día 23 de mayo de 2023.

En cuanto a la mesa de trabajo requerida, se solicitará a la entidad el desarrollo de la misma, en la fecha que se establezca la entrega de la información, con el fin de que el contratista socialice los ajustes realizados.

Cordialmente,

EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ
Director de Interventoría

Proyectó: MAAC Residente Ambiental de Interventoría
Revisó: EEVG
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Nelson Fabian Cepeda Álvarez. E-mail: nelson.cepeda@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Archivo.

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

Bogotá D.C., abril 17 de 2023

Señores:
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Atn. Ing. María Del Pilar Grajales Restrepo
Dirección Técnica de Predios- IDU
Supervisora contrato de interventoría
Ciudad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto de Desarrollo Urbano

No. 20235260600232 de 18/4/2023 09:16:28
Remite: (OEM) TECNUMEC SAS
Dep.: Dirección Técnica de Predios
Anexos: 1 CD
Tr: Informes Técnicos

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS-PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: Atención observaciones comunicado OGA 20231750097853 – Informe Mensual Ambiental N°4 V3.

Estimados señores:

En atención a las observaciones realizadas en su comunicado OGA20231750097853, adjunto se remite debidamente ajustado el documento como se indica a continuación:

1. **Se solicita organizar y presentar el documento conforme el listado de anexos, adjuntar e incluir separadores; se solicita presentar en formato editable y pdf debidamente suscritos. Se reitera solicitud toda vez que la información no se encuentra organizada, se evidencia cargue de archivos adjuntos con información duplicada, sin clasificación, separadores de anexos no contienen información.**

 Se organiza el documento de acuerdo a lo solicitado por la entidad.

2. **Numeral 4.6.2.2. validar radicado mediante el cual interventoría remitió el PGRCD a la Entidad. Se reitera observación toda vez que el radicado relacionado corresponde a la aprobación al contratista de obra. Se solicita incluir el rad. mediante el cual se tramitó el documento PGRCD en la Entidad.**

 Se ajusta radicado correspondiente a la remisión del PGRCD.

3. **Adjuntar salvoconducto del material (madera) utilizado en el periodo. Se reitera observación toda vez que no se evidencia el anexo 8 relacionado en la respuesta. Validar que se atienda la observación solicitada.**

 El documento solicitado se adjunta en el Anexo N°8. Gestión de materiales.

4. **Adjuntar FOAC54 debidamente diligenciado y suscrito. Así mismo, adjuntar copia de última ARPO tramitada para verificación de cantidades. Se reitera observación toda vez que no se evidencia el**

Cra 16 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

anexo 6 ni el formato relacionado en la respuesta. Así mismo, no se evidencia copia de última ARPO tramitada

Se incluye el formato solicitado en el Anexo N°6. Formatos gestión ambiental periodo reportado.

5. **Validar aplicabilidad de vales presentados. Informe mensual debe contener las certificaciones aplicables al periodo. Se reitera observación, aclarando que los vales son control de interventoría, en informe mensual presentado a la Entidad deben presentarse las certificaciones ya validadas**

Se elimina la carpeta de vales del anexo correspondiente.

6. **Ajustar FO-AC-25 así. Se reitera observación, toda vez que no se encuentra el formato adjunto, razón por la cual no se puede validar la información.**

- **Encabezado no corresponde al área ejecutora. Incluir fecha.**

 Se ajusta el encabezado del formato, teniendo en cuenta la versión más reciente del formato.

- **Ítem C, nota Validar nota "no se cuenta con aprobación del documento MAO" teniendo en cuenta que dicho documento es avalado por interventoría**

 Se ajusta la nota, indicando que el documento MAO se encuentra aprobado por la interventoría y la fecha en la que se remitió a la entidad.

- **Ítem C, nota "Durante el periodo reportado se dio aval de apertura de frentes de obra, mediante el diligenciamiento del FOCI55" Adjuntar dicho formato debidamente diligenciado y suscrito**

 Se ajusta información relacionada en formato FOAC25.

- **Ítem E, numeral 2, validar volúmenes reportados y acumulados a la fecha**

 Se validan volúmenes reportados de acuerdo a los certificados presentados y la relación de las cantidades reportadas en informes anteriores.

- **Ítem J, diligenciar conforme a la forma de pago aplicable al contrato**

 Se diligencia de acuerdo al acta de pago correspondiente al periodo reportado.

- **Ítem K, incluir radicados IDU conforme aplicabilidad**

 Se incluyen los radicados IDU mediante los cuales se allegaron los comunicados a la entidad.

Cra 16 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 746 1419 746 5382
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

- **Diligenciar Ítem M e Ítem N**

 Se diligencian ítems teniendo en cuenta la solicitud de la entidad y las modificaciones y ajustes que tuvo el formato.

7. **Adjuntar copia de bitácora donde se evidencien las anotaciones del componente ambiental. Se reitera observación toda vez que no se evidencia el anexo 12 relacionado en la respuesta.**

 Se incluye la información solicitada en el Anexo 12 del informe.

8. **El documento debe estar completamente diligenciado y firmado. (incluyendo todos sus anexos, formatos, cronogramas, etc.)**

 El informe se encuentra debidamente diligenciado y suscrito de acuerdo a los requerimientos.

9. **Teniendo en cuenta la nueva fecha de terminación del contrato y la normativa aplicable en cuanto a la gestión de los RCD's, se solicita ajustar y presentar la información conforme lo establece la Resolución 1257 de 2021 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS para cada uno de los periodos a reportar, incluyendo los formatos aplicables a le ejecución del contrato.**

 OBSERVACIÓN NUEVA. Teniendo en cuenta que es la primera vez que la entidad realiza este requerimiento, se remite al contratista la solicitud de ajuste de reportes RCD para dar alcance a la solicitud de la entidad, mediante radicado IDU 20235260526632 del 4 de abril de 2023. A dicho comunicado, el contratista responde solicitando reconsiderar el plazo para el ajuste de la información, debido al volumen de la misma (ya que se ha reportado la gestión de RCD durante 9 meses con lo establecido en la resolución 01115 del 2012, y ajustar formatos, cantidades y compilación de cantidades requiere tiempo). La presente interventoría remite reiteración de solicitud de información mediante radicado IDU 20235260591212 del 17 de abril de 2023. En cuanto el contratista remita la información ajustada, se remitirá alcance al presente informe de interventoría.

Cordialmente,

EDISSON EDUARDO VALENCIA
Director Interventoría

Proyectó: MAAC- Residente ambiental de interventoría
Revisó: EEVG
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Archivo.
Anexo: CD (1)

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 6392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

Bogotá D.C., abril 21 de 2023

Señores:
CONSORCIO OBRAS 2022
Atn. Ing. MONICA JIMENA GUERRA
Directora de Obra
Carrera 49 No.91-76
Correo electrónico: demoliciones520@gmail.com
direccion@infraestucturavias.com
infraestructuranacional@gmail.com

Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS- PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: Observaciones Informe de Gestión Ambiental N°9 V1 – Respuesta comunicado CS-DEM-IDU520-265-2022

Estimados señores:

De acuerdo a la revisión realizada al documento Informe de Gestión Ambiental N°9 V1 remitido por el contratista mediante comunicado CS-DEM-IDU520-265-2022, se presentan las siguientes observaciones:

1. Se solicita ajustar el orden de los anexos y sus respectivos nombres, ya que los relacionados en el cuerpo del informe y los adjuntos en las carpetas son distintos. Adicionalmente, no se presentan los anexos completos, verificar todo el texto del informe y los anexos descritos, y ajustar las carpetas remitidas.

2. Incluir la información completa correspondiente a la prórroga en la Tabla 1, ya que se especifican las fechas de la prórroga, pero no el valor actualizado del contrato.

3. Se solicita ajustar el contenido del Anexo de calificaciones del periodo reportado (FOAC32), teniendo en cuenta las calificaciones remitidas por la interventoría el 19 de abril de 2023. Adicionalmente, se relaciona este Anexo en el listado, pero no en el cuerpo del informe, corregir.

4. No se presenta el Anexo 8 correspondiente a la Gestión de RCD adelantada en el periodo reportado.

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

5. En el numera 4.1.3. se relaciona el comité ambiental desarrollado el 8 de marzo de 2023, pero no se presenta soporte del mismo. Se solicita incluir como anexo el acta de dicha reunión (en caso de no contar con la misma, se debe solicitar a quien corresponda el soporte, con el fin de cumplir con la completitud del informe).

6. Por solicitud de la entidad, se requiere el ajuste de la Tabla 11, presentándola no como un listado general, sino especificando si aplica o no aplica para el periodo en gestión, anotar que se diligencian la totalidad la totalidad de los formatos requeridos por la entidad, sean aplicables para un periodo o no. En este sentido, se sugiere la siguiente estructura de tabla (presentando ejemplos de cómo puede diligenciarse):

FORMATOS A DILIGENCIAR	APLICA PARA EL PERIODO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
FOAC84 REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS	X		Se diligencia el formato registrando las capacitaciones e inducciones que se desarrollaron en el mes de marzo de 2023 (ejemplo)
FOAC50_MANEJO_DE_AGUAS_V2.0 (VER ANEXO 6 MANEJO CUERPOS DE AGUA)		X	Se diligencia el formato con la fecha del mes reportando, indicando que durante este periodo no se encontraron cuerpos de agua aledaños a las áreas de intervención (ejemplo)
F-16 DERRAMES OCURRIDOS		X	Se diligencia el formato con la fecha del mes reportado, indicando que durante este periodo no se presentaron derrames en los frentes de obra (ejemplo)
FOAC53_CONTROL_MATERIALES_V_4.0	X		Se diligencia el formato registrando el material madera adquirido durante el mes de marzo de 2023 (ejemplo)

Se solicita la relación en dicha tabla de TODOS los formatos, ya que algunos de los que se adjuntan no están relacionados en la tabla, o algunos relacionados en la tabla no se han presentado diligenciados.

7. La información relacionada en la Tabla 16 no concuerda con el texto que le precede, así como se relaciona la salida de material de poda, también debe describirse la salida de madera que se gestionó.

8. El registro fotográfico que da cuenta de la protección de sumideros no presenta fecha, corregir.

9. No se presenta certificación del agua adquirida para humectaciones en el periodo reportado.

10. No se presenta certificación de limpieza a unidades sanitarias para el periodo reportado.

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

11. De acuerdo a la solicitud realizada por la entidad de presentar la información conforme lo establece la Resolución 1257 de 2021 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS para cada uno de los periodos a reportar, incluyendo los formatos aplicables a le ejecución del contrato. Se solicita al contratista la presentación de todos los formatos, certificaciones e información conforme lo expone la normatividad del 2021, teniendo en cuenta que, con esta nueva resolución, el contrato debe cumplir con el porcentaje de aprovechamiento que antes no aplicaba.

12. Teniendo en cuenta la observación anterior, además de presentar los formatos de la resolución, se debe ajustar los formatos IDU pertinentes al manejo de residuos del proyecto. Se debe tener en cuenta que en los formatos mencionados se debe registra la información de generación y aprovechamiento de RCD respecto a los residuos llevados a Centros de Tratamiento y Aprovechamiento – CTA, a otras obras del IDU o Entidades externas.

13. En el oficio remisorio del informe, debe solicitarse la firma de la interventoría en los formatos pertinentes, debe indicarse detalladamente en qué anexos, formatos y demás documentación se requiere la firma de la interventoría. Se recuerda que es una obligación contractual la presentación de los informes mensuales debidamente firmados y suscritos.

14. Organizar y presentar el documento de acuerdo con el listado de anexos relacionado, adjuntar e incluir separadores por cada anexo en los cuales debe incluirse solamente la información relacionada de acuerdo con dicho anexo; se solicita presentar todo en formato editable y pdf debidamente suscrito. El informe en pdf debe incluir la totalidad de anexos en un mismo archivo y este debe presentarse firmado en su totalidad y completo, de acuerdo a los requerimientos de la entidad.

Se solicita la atención de las observaciones relacionadas en un plazo máximo de 5 días a partir del recibo de la presente comunicación.

Teniendo en cuenta que a la fecha aún no se cuenta con la aprobación de los informes N°7 y N°8; se aclara, que las observaciones correspondientes al Informe N°9 están sujetas a la aprobación de la información precedente, debido a que los informes son consecutivos.

Cordialmente,

EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ
Director de Interventoría

Proyectó: MAAC Residente Ambiental de Interventoría
Revisó: EEVG
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Nelson Fabian Cepeda Álvarez. E-mail: nelson.cepeda@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Archivo.

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

Bogotá D.C., abril 24 de 2023

Señores:
CONSORCIO OBRAS 2022
Atn. Ing. MONICA JIMENA GUERRA
Directora de Obra
Carrera 49 No.91-76
Correo electrónico: demoliciones520@gmail.com
direccion@infraestucturavias.com
infraestructuranacional@gmail.com

Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS- PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: Observaciones FOGIP-57 - Respuesta comunicado CS-DEM-IDU520-261-2022.

Estimados señores:

De acuerdo a la revisión realizada a la documentación remitida por el contratista mediante comunicado CS-DEM-IDU520-261-2022, se solicita al contratista el ajuste del mismo, debido a que no está actualizado el valor del contrato, teniendo en cuenta que con la prórroga dicha información cambió, la fecha de inicio de obra no corresponde. Además, en el numeral IV debe seleccionarse la opción de campamento móvil y en el numeral V seleccionar que no aplica.

Adicionalmente, es necesario que en el oficio remisorio se indique específicamente que información fue ajustada en el formato y requiere de aprobación de la interventoría.

Cordialmente,

EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ
Director de Interventoría

Proyectó: MAAC Residente Ambiental de Interventoría
Revisó: EEVG
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Archivo.

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

Bogotá D.C., abril 24 de 2023

Señores:
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Atn. Ing. María Del Pilar Grajales Restrepo
Dirección Técnica de Predios- IDU
Supervisora contrato de Interventoría
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS- PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: Remisión solicitud contratista ajuste reportes RCD resolución 1257 de 2021.

Estimados señores:

Teniendo en cuenta que el 29 de marzo de 2022 se remitió vía correo electrónico la petición de ajustar los reportes RCD (se allega como una de las observaciones del Informe Mensual de Interventoría N°3), la presente interventoría remite al contratista la solicitud de ajuste de los reportes RCD en función de lo que establece la resolución 1257 de 2021, con el fin de dar alcance al requerimiento de la entidad.

Posterior a la solicitud realizada por la interventoría, el contratista manifiesta que, para dar alcance al requerimiento, es necesario contar con más tiempo (ya que se dieron 5 días hábiles, que fue el tiempo que requirió la entidad en primer lugar), debido al volumen de la información a ajustar y, además, a que es la primera vez que la entidad realiza la solicitud en los 9 meses que lleva reportándose gestión de RCD.

Adicionalmente, el contratista solicita el desarrollo de una mesa de trabajo en la cual la entidad lleve a cabo la respectiva socialización de los lineamientos de la resolución pertinentes al desarrollo del contrato, así como validar los formatos que aplican y la forma de diligenciamiento de los mismos.

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

En este sentido, la presente interventoría allega a ustedes el comunicado del contratista CS-DEM-IDU520-270-2022, en el cual se evidencian las solicitudes anteriormente mencionadas.

Cordialmente,

EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ
Director Interventoría

Proyectó: MAAC- Residente ambiental Interventoría
Revisó: EEVG
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Ing. Denny Vanessa Sotelo. E-mail: denny.sotelo@idu.gov.co
Archivo.
Anexo: 1 folio.

Cra 15 No 93 A-84 Of. 604
(+57) 1 – 745 1419 745 5392
(+57) 321 214 4738
tecnumec.pavimentos@gmail.com
tecnumec@tecnumec.com
www.tecnumec.com
Bogotá – Colombia

Bogotá D.C., abril 4 de 2023

Señores:
CONSORCIO OBRAS 2022
Atn. Ing. MONICA JIMENA GUERRA
Directora de Obra
Carrera 49 No.91-76
Correo electrónico: demoliciones520@gmail.com
direccion@infraestucturavias.com
infraestructuranacional@gmail.com

Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. IDU-523 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTIUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS-PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.-GRUPO 1".

ASUNTO: Solicitud ajuste reportes gestión RCD.

Estimados señores:

Por medio del presente, se notifica que, por solicitud de la entidad contratante, es requerido el ajuste de los reportes de gestión de RCD que se han llevado a cabo durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 1257 de 2021, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se solicita la atención al requerimiento en un plazo máximo de 5 días a partir del recibo de la presente comunicación, teniendo en cuenta el requerimiento de la entidad.

Cordialmente,

EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ
Director de Interventoría

Proyectó: MAAC Residente Ambiental de Interventoría
Revisó: EEVG
Copia a: Ing. Johnny Aldemar Urrea Restrepo. E-mail: johnny.urrea@idu.gov.co
Ing. Nelson Fabian Cepeda Álvarez. E-mail: nelson.cepeda@idu.gov.co
Ing. Andrés Fernando Pinto. E-mail: andres.pinto@idu.gov.co
Archivo.

CS-DEM-IDU520-258-2022

Bogotá D.C.,1 de abril de 2023

SEÑORES
TECNUMEC SAS
ATN: DRA. EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

REF. CONTRATO IDU 520 DE 2022. Cuyo Objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1.

Asunto: ATENCION COMUNICADOS DE INTERVENTORÍA REG-IDU-523-2022-373, REG-IDU-523-2022- 387 y REG-IDU-523-2022-411. REMISION INFORME AMBIENTAL N° 7 V2

Respetados señores

Cordial saludo.

En atención a las obligaciones contempladas en el contrato de la referencia, damos alcance a comunicado REG-IDU-523-2022-373, REG-IDU-523-2022-387 y REG-IDU-523-2022-411 donde se informa el estado del informe ambiental N° 6 al que refieren, así como se informa que la información se encuentra cargada al drive correspondiente al informe mensual ambiental N° 7 V2.

De acuerdo a requerimientos de interventoría en comunicado REG-IDU-523-2022-373 y REG-IDU-523-2022-411 se realiza revisión del documento correspondiente al informe N° 7 V 1, realizando de esta forma los ajustes correspondientes. Por consiguiente, se realiza la entrega respectiva del Informe mensual ambiental N°7 V2 para su revisión y aprobación.

Las observaciones realizadas en comunicado de interventoría REG-IDU-523-2022-387 se subsanaron de la siguiente forma:

1. Se solicita ajustar el orden de los anexos, ya que al no presentar el anexo N°1, se correría la numeración de las demás carpetas.

 Rta: se realizan los ajustes requeridos, denominando este anexo 1 como recolección de llantas usadas donde se evidencia el acta planilla de operación N° 0081 de la UAEPS.

2. No se presenta anexo de calificaciones del periodo reportado (FOAC32). Adicionalmente se relaciona este anexo en el listado, pero no en el cuerpo del informe, corregir.

 Rta: se realiza el ajuste requerido en el anexo 5 del informe y en las conclusiones del supero del documento.

3. Respecto al numeral 4.1.1., se solicita ajustar la información concerniente al tramite de permiso silvicultural, teniendo en cuenta lo definido en la mesa de trabajo forestal llevada a cabo el 26 de diciembre de 2022.

 Rta: se realiza el ajuste requerido

4. Se solicita ajustar la tabla 7, incluyendo los sitios de disposición final y/o gestores de la versión mas reciente del formato de requerimientos ambientales (incluir MAAT solucione y a Eco Environment).

 Rta: se realiza el ajuste requerido

5. Las cantidades de madera reportadas en el informe, en el FOAC53 y en la certificación, no concuerdan con las cantidades diligenciadas en el anexo 2 de la SDA, se solicita corregir, ya que el formato presentado contiene los datos de diciembre de 2022.

 Rta: se realiza el ajuste requerido en anexo 2 de la SDA incluido en el anexo 8 Gestión RCD.

6. Adjuntar en el anexo 11 el salvoconducto del material madera reportado en el periodo.

 Rta: se realiza el ajuste requerido en anexo 11, así como se menciona en el cuerpo del documento en el numeral 4.2.2.

7. En la tabla 13 se relaciona la implementación de 6 puntos ecológicos, sin embargo, en el registro fotográfico y en los indicadores de gestión ambiental se presentan 4, y tampoco concuerda la información con el numero de campamentos reportados.

 Rta: se realiza el ajuste requerido en la tabla lo cual había sido un error de digitación (se repetían 2 frentes de obra en la tabla)

8. El contratista no notifico a la interventoría que los RCD pétreos no serian gestionados directamente con CEMEX, sino mediante convenio comercial que este tiene con un tercero. Se

recuerda que una de las obligaciones contractuales del contratista es solicitar a la interventoría aprobación de los gestores y sitios de disposición final de RCD previo al uso de los mismos. Adicionalmente, en el documento de referencia comercial adjunto, CEMEX declara que *coal kol SAS* hace suministro de ceniza, arcilla y chamote, revisar el alcance del convenio para la gestión de residuos de demolición.

Rta: se informa que se presento una falencia en la información entregada ya que la disposición del viaje retirado de ese punto se realizo con un gestor aprobado por la interventoría, asi como los viajes realizados en el tramo de puente Aranda.

9. Referente a las cantidades de RCD pétreo reportadas en el informe, no corresponden a las certificadas, ya que se están reportando 12.33 m3 y en la certificación se hace referencia a cantidades en toneladas, se solicita ajustar de acuerdo a la densidad del material y la respectiva conversión. En el FOAVC55 se reportan 7.5 m3, ninguna cantidad concuerda.

 Rta: : se realiza el ajuste requerido teniendo en cuenta lo informado anteriormente ya que la disposición se realizó en gestores autorizados.

10. En el anexo 2 de la SDA no se diligenciaron los datos reportados en el informe y en la certificación adjunta, se solicita corregir, ya que el formato presentado contiene los datos de diciembre de 2022.

 Rta: se realiza el ajuste requerido del anexo 2 de la SDA

11. La información relacionada en la tabla 15 no concuerda con el texto que se precede, así como se relaciona la salida de material de poda, también debe describirse la salida de madera que se gestionó.

 Rta: se realiza el ajuste requerido en el cuerpo del documento, así como se adjunta las certificaciones suministradas por los proveedores correspondientes, tal como se evidencia en el anexo 8.

12. No se presentan certificaciones que validen la salida de residuos producto de poda y las cantidades reportadas, se solicita adjuntar.

 Rta: se adjuntan las correspondientes certificaciones las cuales se encontraban pendientes de entrega de los proveedores, tal como se evidencia en el anexo 8.

13. No se presentan certificaciones que validen la salida de residuos producto de madera y guadua y las cantidades reportadas, se solicita adjuntar.

 Rta: se adjuntan las correspondientes certificaciones las cuales se encontraban pendientes de entrega de los proveedores, tal como se evidencia en el anexo 8.

14. El contratista no notifico a la interventoría que los residuos de madera y guadua no serían gestionados directamente con ECO ENVIRONMENT, sino mediante convenio comercial que este tiene con un tercero. Se recuerda que una de las obligaciones contractuales del contratista es solicitar a la interventoría aprobación de los gestores de residuos previo al uso de los mismos.

 Rta: se informa que la gestión y aprovechamiento de los residuos es gestionado por el gestor ECO ENVIRONMENT, el cual cuenta con un tercero que realiza el trasporte. En las correspondientes certificaciones se evidencia el gestor encargado de gestionar los residuos.

15. Ajustar los indicadores de acuerdo a los valores y las cantidades correspondientes al mes de enero de 2023.

 Rta: se realiza el ajuste requerido

16. Se solicita ajustar la información relacionada en la tabla 16, ya que debe referenciarse únicamente la o las volquetas utilizadas en el mes de enero de 2023, con las cuales se evacuo la cantidad reportada y certificada. De acuerdo al vale presentado de la salida de RCD pétreo por medio de la empresa COAL KOL SAS, los residuos fueron evacuados con el vehículo SWO987, el cual no ha sido presentado a interventoría para su aprobación; si el vehículo pertenece a la empresa que realizo la salida, no se deben relacionar vehículos en el numeral 4.2.4.

 Rta: se realiza el ajuste requerido de las volquetas que realizaron el cargue y disposición a sitios autorizados durante el periodo del correspondiente informe.

17. No se presentan certificaciones de limpieza de las unidades sanitarias para el periodo reportado.

 Rta: se realiza el ajuste requerido

18. Validar y ajustar los indicadores reportados en el numeral 4.5.

 Rta: se realiza el ajuste requerido

19. Ajustar el primer item de las conclusiones, reportando la cantidad real de RCD gestionada en el periodo reportado.

 Rta: se realiza el ajuste requerido

20. Corregir la cantidad de sumideros reportada en el segundo ítem de las conclusiones.

 Rta: se realiza el ajuste requerido en las conclusiones, en el ítem 4.2.5 y en la tabla N° 18.

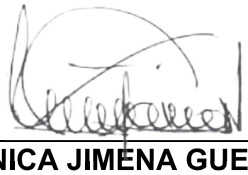
21. Incluir la calificación obtenida en las listas de chequeo para el periodo reportado.

 Rta: se realiza el ajuste requerido

El documento completo con los anexos correspondientes puede validarse en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1H5_BLsDCE8nWlrSwJuTUoDNjQ7uEtAiT?usp=share_link

Atentamente,



MONICA JIMENA GUERRA
DIRECTORA DE OBRA

C.C. (ARCHIVO)
Proyectó: MMF
Anexo: Documento + 13 anexos

CS-DEM-IDU520-259-2022

Bogotá D.C.,3 de abril de 2023

SEÑORES
TECNUMEC SAS
ATN: DRA. EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

REF. CONTRATO IDU 520 DE 2022. Cuyo Objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1.

Asunto: ATENCION COMUNICADO DE INTERVENTORÍA REG-IDU-523-2022-393 y REG-IDU-523-2022-420. REMISION INFORME AMBIENTAL N° 8 V2

Respetados señores

Cordial saludo.

En atención a las obligaciones contempladas en el contrato de la referencia, damos alcance a comunicado REG-IDU-523-2022-393 donde se atienden observaciones del informe ambiental N° 8 V1 para su respectiva revisión.

Las observaciones realizadas con anterioridad se subsanaron de la siguiente forma:

1. Se solicita ajustar el orden de los anexos y sus respectivos nombres, ya que los relacionados en el cuerpo del informe y los adjuntos en las carpetas sin distintos.

 Rta: se realizan los ajustes requeridos.

2. Incluir la información correspondiente a la prórroga en la tabla 1.

 Rta: se realiza el ajuste requerido

3. Adjuntar en el anexo 11 el salvoconducto del material madera reportado en el periodo.

 Rta: se incluye el salvoconducto correspondiente a la madera adquirida, la cual se encuentra amparada por el salvoconducto de enero.

4. Se solicita ajustar el anexo de calificaciones del periodo reportado (FOAC32), ya que se presentan calificaciones hasta el 12 de febrero de 2023. Adicionalmente, se relaciona este anexo en el listado pero no en el cuerpo del documento del informe, corregir.

 Rta: se realiza el ajuste requerido adjuntando las listas de chequeo de la semana 27 a la semana 30 (correspondiente del 30 enero a 26 de febrero 2023).

5. Se solicita ajustar la tabla 8, incluyendo los sitios de disposición final y/o gestores de la versión mas reciente del formato de requerimientos ambientales (incluir a MAAT Soluciones y a Eco Environment).

 Rta: se realiza ajuste requerido la tabla 8

6. Se solicita escanear nuevamente el soporte de la capacitación, debido a que la información no es legible y ya que la interventoría tiene que incluir la firma, el documento no cuenta con la calidad ni nitidez.

 Rta: se realiza ajuste requerido en el cuerpo del documento.

7. Adicionar en la casilla 4 lugar de disposición final a CEMEX y quitar a SECAM JR en el anexo 2 de la SDA.

 Rta: se realiza verificación y se anexan los proveedores done se dispuso los RCD generados durante el periodo del informe.

8. No se presentan certificaciones de RCD evacuados con los gestores CEMEX, Reciclados industriales y GRECO.

 Rta: se ajusta el requerimiento adjuntando las certificaciones recibidas de los gestores que se encontraban pendientes, sin embargo, la certificación del gestor Secam se encuentra pendiente de entrega; inmediatamente sea recibida será radicada a la interventoría.

9. La información relacionada en la tabla 15 no concuerda con el texto que le precede, así como se relaciona la salida de material de poda, también debe describirse la salida de madera que se gestionó.

 Rta: se realiza el ajuste correspondiente.

10. No se presentan certificaciones que validen la salida de residuos producto de poda y las cantidades reportadas, se solicita adjuntar.

 Rta: se realiza el ajuste correspondiente en el anexo 8 gestión de RCD-residuos poda, madera-certificaciones.

11. No se presentan certificaciones que validen la salida de residuos de madera y las cantidades reportadas y las certificaciones que se anexaran.

 Rta: se realiza el ajuste correspondiente en el anexo 8 gestión de RCD-residuos poda, madera-certificaciones.

12. Revisar indicadores de RCD en caso de presentar alguna variación en las cantidades repostadas y las certificaciones que se anexaran.

 Rta: se realiza la revisión correspondiente y se ajustan los indicadores

13. Se solicita ajustar la información relacionada en la tabla 17, ya que debe referenciarse únicamente la o las volquetas utilizadas en el mes de febrero de 2023, con las cuales se evacuo la cantidad repostada y certificada.

 Rta: se realiza el ajuste correspondiente en el cuerpo del documento y en el anexo correspondiente.

14. Ajustar las fotografías de la ilustración 10, ya que se presenta una fotográfica del 31 de enero de 2023.

 Rta: se realiza el ajuste correspondiente

15. No se presentan certificaciones de limpieza de las unidades sanitarias para el periodo reportado.

 Rta: se encontraba pendiente de entrega de la certificación de mantenimientos, sin embargo, se realiza el ajuste correspondiente al obtener la certificación.

16. En el numeral 4.2.6 se indica que el contratista adquirió agua en carrotanque para las humectaciones, se referencia el anexo con los soportes de dicha información, pero la misma no se adjunta. Se solicita remitir la certificación del agua adquirida.

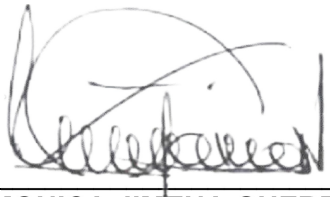
 Rta: se encontraba pendiente de entrega de la certificación de mantenimientos, sin embargo, se realiza el ajuste correspondiente al obtener la certificación.

De acuerdo a requerimientos de interventoría en comunicado REG-IDU-523-2022-393 y REG-IDU-523-2022-420, se realiza revisión del documento correspondiente al informe N° 8 V 1, realizando de esta forma los ajustes correspondientes. Por consiguiente, se realiza la entrega respectiva del Informe mensual ambiental N°8 V2 para su revisión y aprobación.

El documento completo con los anexos correspondientes puede validarse en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1ngz18mmVKIi8QUdkVx9L2VYyHswK78iv?usp=sharing

Atentamente,



MONICA JIMENA GUERRA
DIRECTORA DE OBRA

C.C. (ARCHIVO)
Proyectó: MMF
Anexo: Documento + 13 anexos

CS-DEM-IDU520-261-2022

Bogotá D.C., 4 de abril de 2023

SEÑORES
TECNUMEC SAS
ATN: DRA. EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

REF. CONTRATO IDU 520 DE 2022. Cuyo Objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1.

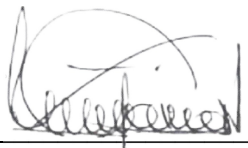
Asunto: Solicitud aprobación de actualización FOGIP-57 FORMATO 1 - REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y SISO PRELIMINARES PARA PROYECTOS IDU

Respetados señores

Cordial saludo.

Por medio del presente se remite FOGIP-57 FORMATO 1 - REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y SISO PRELIMINARES PARA PROYECTOS IDU actualizado para su revisión y aprobación.

Atentamente,



MONICA JIMENA GUERRA
DIRECTORA DE OBRA

Proyectó: MMF
Anexo: 3 FOLIOS

CS-DEM-IDU520-266-2022

Bogotá D.C.,12 de abril de 2023

SEÑORES
TECNUMEC SAS
ATN: DRA. EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

REF. CONTRATO IDU 520 DE 2022. Cuyo Objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1.

Asunto: Respuesta a comunicado de Interventoría REG-IDU-523-2022-421.

Respetados señores

Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud de ajuste de reporte de RCD adaptado a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021, solicitamos amablemente reconsiderar los tiempos de entrega de los reportes requeridos, esto debido al volumen de información solicitada; así mismo realizar una mesa de trabajo con el objetivo de socializar y verificar los formatos que correspondan, de acuerdo a los términos y el avance del contrato, dado la cantidad de informes que se han realizado y la respectiva información que se debe diligenciar.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,

MONICA JIMENA GUERRA
DIRECTORA DE OBRA

C.C. (N.A.)
Proyectó: MMF
Anexo: N.A.

Powered by CamScanner

CS-DEM-IDU520-276-2022

Bogotá D.C.,25 de abril de 2023

SEÑORES
TECNUMEC SAS
ATN: DRA. EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

REF. CONTRATO IDU 520 DE 2022. Cuyo Objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1.

Asunto: Atención compromiso mesa de trabajo ambiental IDU 25 abril 2023 y alcance a comunicado interventoría REG-IDU-523-2022-429. Ajuste reporte RCD resolución 1257 de 2021.

Respetados señores

Cordial saludo.

Atendiendo el requerimiento de ajustar el reporte de Residuos de Construcción y Demolición-RCD adaptado a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021, y de acuerdo a compromiso adquirido en mesa de trabajo ambiental realizado el 25 de abril de 2023 entre IDU, Interventoría y contratista, de manera atenta nos permitimos adjuntar ajustes correspondientes a informes de cantidades generadas en los periodos de agosto, septiembre y octubre de 2022.
De acuerdo a lo anterior se realiza entrega de:
Agosto y septiembre 2022:

- Formato I ANEXO I. FORMATO ÚNICO PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD
- Formato V FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA
- Certificaciones

Octubre 2022:

- Informe mensual ambiental N° 4 V 3 ajustado a la Resolución 1257 de 2023 (incluye Formato I ANEXO I. FORMATO ÚNICO PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD
- Formato V FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA).

Los documentos completos con los anexos correspondientes pueden validarse en el siguiente link

https://drive.google.com/drive/folders/1CUHtdcTRlzAH5A5qwKwzZUjTTBXNAqBc?usp=share_link

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,

MONICA JIMENA GUERRA
DIRECTORA DE OBRA

C.C. (N.A.)
Proyectó: MMF
Anexo: N.A.

DTDP
20233250579531
Informacion Publica
Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 26 de 2023

Señores:
TECNUMEC SAS
Carrera 15#93a-84 Ofc. 604
Email: interventoria523.idu@gmail.com
Bogotá - D.C.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU-523-2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SSTSGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C. - GRUPO 1.".

Respuesta al comunicado REG-IDU-53-202-400 con radicado IDU 20235260444142 del 21/03/2023 Informe mensual No. 6 – V1 Componente Ambiental de Interventoría.

En atención al comunicado de la referencia, mediante el cual la firma Interventora, remite el informe mensual ambiental No. 6 V1 (diciembre de 2022); se informa que, una vez efectuada la verificación del documento por parte de la Oficina de Gestión Ambiental, es necesario ajustar el mismo, conforme a las observaciones que se relacionan en el memorando OGA 20231750105163 (adjunto).

Por lo anterior, se solicita su valiosa colaboración a fin de efectuar los ajustes requeridos, posterior a lo cual es necesario allegar los documentos que presentan observaciones, debidamente ajustados, así como relacionar en el comunicado de remisión cada una de las observaciones con la justificación, aclaración o indicación de la acción ejecutada y el lugar en el cual se localiza la evidencia según corresponda, en un período no mayor a (5) cinco días hábiles posterior al recibido del presente comunicado.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS Certification
CO22.05588 - CO22.05586
CO22.05587
ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DTDP
20233250579531
Informacion Publica
Al responder cite este número

Cordialmente,



Oscar Ramirez Marin
Director Técnico de Predios
Firma mecánica generada en 26-04-2023 10:15 AM
Anexos: DOS (2) FOLIOS

Elaboró: Andres Fernando Pinto Patino-Dirección Técnica De Predios-Profesional de Apoyo a la Supervisión.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS Certification
CO22.05588 - CO22.05586
CO22.05587
ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DTDP
20233250579551
Informacion Publica
Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 26 de 2023

Señores:
TECNUMEC SAS
Carrera 15#93a-84 Ofc. 604
Email: interventoria523.idu@gmail.com
Bogotá - D.C.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU-523-2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C. - GRUPO 1.".

Respuesta al comunicado REG-IDU-523-2022-401 con radicado IDU 20235260444062 del 21/03/2023 - Remisión Informe Mensual Ambiental No. 7 – V1 de Interventoría.

En atención al comunicado de la referencia, mediante el cual la firma Interventora, remite el informe mensual ambiental No. 7 V1 (enero de 2023); se informa que, una vez efectuada la verificación del documento por parte de la Oficina de Gestión Ambiental, es necesario ajustar el mismo, conforme a las observaciones que se relacionan en el memorando OGA 20231750107133 (adjunto).

Por lo anterior, se solicita su valiosa colaboración a fin de efectuar los ajustes requeridos, posterior a lo cual es necesario allegar los documentos que presentan observaciones, debidamente ajustados, así como relacionar en el comunicado de remisión cada una de las observaciones con la justificación, aclaración o indicación de la acción ejecutada y el lugar en el cual se localiza la evidencia según corresponda, en un período no mayor a (5) cinco días hábiles posterior al recibido del presente comunicado.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS Certification
C022.05588 - C022.05586
C022.05587
ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DTDP
20233250579551
Informacion Publica
Al responder cite este número

Cordialmente,



Oscar Ramirez Marin
Director Técnico de Predios
Firma mecánica generada en 26-04-2023 10:18 AM
Anexos: DOS (2) FOLIOS

Elaboró: Andres Fernando Pinto Patino-Dirección Técnica De Predios-Profesional de Apoyo a la Supervisión.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS Certification
CO22.05588 - CO22.05586
CO22.05587
CMD
efr certificado en conciliación
CO - 47 / 2019 / ICONTEC
SGS
ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

OGA
20231750105163
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., marzo 30 de 2023

PARA: **Maria Del Pilar Grajales Restrepo**
Directora Técnica de Predios

DE: Jefe Oficina de Gestión Ambiental

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU-523-2022** *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C. - GRUPO 1."*

Respuesta al comunicado REG-IDU-53-202-400 con radicado IDU 20235260444142 del 21/03/2023 Informe mensual No. 6 – V1 Componente Ambiental de Interventoría.

Respetada Ingeniera María del Pilar:

En atención al comunicado de la referencia, mediante el cual la firma Interventora TECNUMEC remite el Informe Mensual Ambiental No. 6 – V1 del Componente Ambiental de Interventoría, correspondiente al período comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2022, se informa que una vez vez revisado el informe en mención por parte de la Oficina de Gestión Ambiental – OGA, es necesario ajustar el mismo, conforme a las siguientes observaciones:

1. Se solicita que en el comunicado remisorio la Interventoría informe que se da por aprobado el Informe Mensual del contratista referido.
2. Organizar y presentar el documento conforme al listado de anexos, adjuntar e incluir separadores por cada anexo en los cuales debe incluirse únicamente la información relacionada de acuerdo con dicho anexo; se solicita presentar todo en formato editable y pdf debidamente suscritos.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V11

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS Certification
CO22.05588 - CO22.05586
CO22.05587
CMD
efr certificado en conciliación
CO - 47 / 2019 / ICONTEC
SGS
ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

3. Numeral 4.1 tabla 2, incluir radicado IDU mediante el cual se remite ante la Entidad la HV de profesional ambiental de interventoría.
4. Remitir el Anexo N° 2 debidamente firmado por todos los asistentes al Comité.
5. Numeral 4.4.2.2, adjuntar debidamente firmada el acta relacionada de la mesa de trabajo adelantada con la SDA, por otra parte, validar radicado mediante el cual interventoría remitió el PGRCD a la Entidad, el radicado relacionado corresponde a la aprobación al contratista de obra.
6. Adjuntar salvoconducto del material (madera) utilizado en el periodo.
7. Numeral 4.4.3.3 no coincide la información reportada con el Anexo 7 "*Gestión de materiales"*, se presentan certificados de ingreso de madera para el mes de noviembre de 2022, ajustar con certificados correspondientes al periodo del presente informe (diciembre 2022).
8. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 9° de la Resolución 1257 de 2021 *"Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de RCD y se adoptan otras disposiciones"* en el cual se define que (…*"Los grandes generadores deberán aprovechar efectivamente un porcentaje en peso del total de los residuos de construcción y demolición - RCD generados en la obra, conforme a la categoría del municipio donde esta se localice… y se calculará para el año de terminación del proyecto sin tener en cuenta los productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno.*"), se solicita relacionar en el informe si en las actividades de obra adelantadas durante el presente periodo hubo generación de RCD, en caso afirmativo se deberán presentar los formatos FO-AC-21, FO-AC-54 y FO-AC-55. Adicionalmente tener en cuenta que en los próximos informes mensuales cuando se de inicio a las demoliciones respectivas se deberán igualmente presentar los formatos mencionados respecto a la generación y aprovechamiento (residuos llevados a Centros de Tratamiento y Aprovechamiento – CTA, a otras obras del IDU o Entidades externas) de los RCD de la obra.
9. Respecto al Componente B3 "Manejo Integral de Residuos sólidos", tener en cuenta las disposiciones establecidas con la entrada en vigencia de la Resolución 1257 de 2021 *"Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de RCD y se adoptan otras disposiciones"*, respecto a la formulación del Programa de Manejo Ambiental de RCD definido en el artículo 13° (diligenciamiento del Anexo 1. FORMATO UNICO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD) debidamente firmado por el Contratista, el cual reemplaza el Plan de Gestión de RCD. Presentar en un anexo independiente firmado en pdf y en formato excel editable.
10. De acuerdo con lo anterior, el reporte de la información y aprovechamiento de RCD y disposición final de RCD (Anexos Res. 1257 de 2021) que se deberá presentar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

para ser cargados en el aplicativo de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, reemplazando los formatos definidos anteriormente por la Resolución 1115 de 2012:

- Aprovechamiento de RCD:

 Adjuntar el Anexo V. FORMATO UNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA totalmente diligenciado junto con el registro fotográfico del antes, durante y después de la reutilización y/o aprovechamiento de los RCD. Si el aprovechamiento se realiza a través de un CTA, se deberá adjuntar el certificado emitido por el gestor y en caso de realizarse a través de un receptor (otra obra del IDU o de otra Entidad) se deberán presentar los Anexos VI. FORMATO DE CERTIFICACION DE RECEPTOR DE RCD y VII. FORMATO DE AUTODECLARACION DEL RECEPTOR, debidamente firmados por los contratistas de obra, en ambos casos acompañados del Anexo V. de la referida Resolución. Presentar los anexos en formato pdf firmados y excel editable.

- Disposición Final de RCD:

 Adjuntar los certificados de disposición final, emitidos por un gestor autorizado por la SDA o la Autoridad Ambiental de su jurisdicción. Para los meses en que no se generen y/o dispongan RCD se deberá adjunta auto certificado firmado por el director de obra o representante legal del Contratista justificando la situación en particular.

11. Con base en las disposiciones de la Resolución 1257 de 2021, el seguimiento sobre la gestión integral de los RCD del proyecto se debe hacer sobre el *"Programa de Manejo Ambiental de RCD"* presentado en el Anexo I de la referida norma.
12. Relacionar y anexar los comunicados gestionados entre la Interventoría y el Contratista en los cuales se evidencien las observaciones y ajustes requeridos previo a la aprobación del presente informe mensual ambiental.
13. El documento debe estar completamente diligenciado y firmado. (incluyendo todos sus anexos, formatos, cronogramas, etc.). Formatos presentados no se encuentran suscritos por interventoría.
14. Teniendo en cuenta la nueva fecha de terminación del contrato y la normativa aplicable en cuanto a la gestión de los RCD, se solicita ajustar y presentar la información conforme lo establece la Resolución 1257 de 2021 expedida por el

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS para cada uno de los periodos a reportar, incluyendo los formatos aplicables a le ejecución del contrato.

15. Teniendo en cuenta que a la fecha aún no se cuenta con la aprobación de los informes mensuales de interventoría No. 3, 4 y 5; se aclara, que las observaciones correspondientes al presente informe están sujetas a la aprobación de la información precedente.

Para dar cumplimiento al requerimiento efectuado y allegar el informe corregido de acuerdo con las observaciones y/o requerimientos generados, se concede un término máximo de cinco **(5) días hábiles** contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en Numeral ***6.2 INFORMES DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS*** del Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos aplicable al contrato, el cual cita entre sus apartes que:

"(…) Cuando se presenten falencias, inconsistencias o falta de veracidad en los informes rendidos, el interventor o el supervisor, según el caso, y el supervisor del contrato de interventoría, devolverán los documentos para ajustes o complementación al contratista dentro de los diez (10) días hábiles (informe mensual) y quince (15) días hábiles (informe final) siguientes a su radicación, con las observaciones pertinentes. El contratista, por su parte, contará con un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la comunicación emitida por el IDU para realizar los ajustes solicitados y volver a radicar el informe en la entidad, so pena de que se inicien las acciones judiciales o las actuaciones administrativas para garantizar su cumplimiento. (…)".

Cordialmente,

Sandra Mayerly Aguilar Perez
Jefe Oficina de Gestión Ambiental
Firma mecánica generada en 30-03-2023 07:08 PM

Revisó: Liliana Carolina Pérez - Oficina de Gestión Ambiental
Elaboró: Denny Vannessa Sotelo - Oficina de Gestión Ambiental

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO

OGA
20231750107133
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., marzo 31 de 2023

PARA: **Maria Del Pilar Grajales Restrepo**
Directora Técnica de Predios

DE: Jefe Oficina de Gestión Ambiental

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU-523-2022** *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C. - GRUPO 1."*

Respuesta al comunicado REG-IDU-523-2022-401 con radicado IDU 20235260444062 del 21/03/2023 - Remisión Informe Mensual Ambiental No. 7 – V1 de Interventoría.

Respetada Ingeniera María del Pilar:

En atención al comunicado de la referencia, mediante el cual la firma Interventora TECNUMEC remite el Informe Mensual Ambiental No. 7 – V1 de Interventoría, correspondiente al período comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023, se informa que una vez revisado el documento en mención por parte de la Oficina de Gestión Ambiental – OGA, es necesario ajustar el mismo, conforme a las siguientes observaciones:

1. A lo largo del documento se informa que existe información pendiente por validación y/o entrega por parte del contratista, adicionalmente en las conclusiones del mismo se reporta que el Informe N° 7 del contratista no se encuentra aprobado, se solicita validar si se trata de un presunto incumplimiento y en tal caso presentar la gestión por parte de interventoría al respecto.
2. Presentar el documento completo con anexos y formatos aplicables tanto del IDU como de la Autoridad Ambiental, con aprobación previa de las actividades adelantadas en el periodo por el contratista.
3. Organizar y presentar el documento de acuerdo con el listado de anexos relacionado, adjuntar e incluir separadores por cada anexo en los cuales debe incluirse solamente la información relacionada de acuerdo con dicho anexo; se solicita presentar todo en formato

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V11

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS Certification
CO22.05588 - CO22.05586
CO22.05587
CMD
efr certificado en conciliación
CO - 47 / 2019 / ICONTEC
SGS
ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

editable y pdf debidamente suscrito. Se reitera solicitud dado que en el documento radicado al IDU no es posible identificar la documentación de manera organizada y clara.

4. En la tabla 4 “Correspondencia del periodo reportado” del numeral 4.3 ajustar relacionando los radicados oficiales con los cuales el IDU notifica directamente las observaciones de los informes relacionados, no los memorandos internos.
5. Numeral 4.4 la información reportada sobre la gestión del contratista corresponde al informe mensual ambiental N° 6, revisar y ajustar respecto al presente informe N° 7 el cual se está evaluando, en coherencia con los documentos presentados en el Anexo 3.
6. Revisar y ajustar el Anexo 4, se presenta el FOAC-84 de capacitación de manejo de RCD con fecha 12/01/2022 que no corresponde al periodo evaluado.
7. Numeral 4.4.3.4 se menciona la misma información y registro fotográfico respecto a la protección de sumideros, presentados en el informe mensual ambiental N° 6 con fecha 12 de diciembre de 2022, revisar y ajustar lo pertinente a la gestión adelantada en el presente periodo.
8. Numeral 4.4.4 se menciona la misma información y registro fotográfico respecto al cumplimiento del componente C, presentados en el informe mensual ambiental N° 6 con fecha 12 de diciembre de 2022, revisar y ajustar lo pertinente a la gestión adelantada en el presente periodo.
9. Numeral 4.5, no se adjunta el FOAC-32 con la calificación de la componente ambiental referida para el periodo, presentar.
10. No se adjunta el FOAC-25 “informe mensual ambiental de interventoría”, presentar.
11. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 9° de la Resolución 1257 de 2021 *“Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de RCD y se adoptan otras disposiciones”* en el cual se define que (*…“Los grandes generadores deberán aprovechar efectivamente un porcentaje en peso del total de los residuos de construcción y demolición - RCD generados en la obra, conforme a la categoría del municipio donde esta se localice… y se calculará para el año de terminación del proyecto sin tener en cuenta los productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno.*”) si en las actividades de obra adelantadas durante el presente periodo hubo generación de RCD se deberán presentar los formatos FO-AC-21, FO-AC-54 y FO-AC-55. Adicionalmente tener en cuenta que en los formatos mencionados se debe registra la información de generación y aprovechamiento de RCD respecto a los residuos llevados a Centros de Tratamiento y Aprovechamiento – CTA, a otras obras del IDU o Entidades externas.
12. De acuerdo con lo anterior, el reporte de la información y aprovechamiento de RCD y disposición final de RCD (Anexos Res. 1257 de 2021) que se deberá presentar para ser cargados en el aplicativo de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, reemplazando los formatos definidos anteriormente por la Resolución 1115 de 2012:

 - <u>Aprovechamiento de RCD:</u>

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Adjuntar el Anexo V. FORMATO UNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA totalmente diligenciado junto con el registro fotográfico del antes, durante y después de la reutilización y/o aprovechamiento de los RCD. Si el aprovechamiento se realiza a través de un CTA, se deberá adjuntar el certificado emitido por el gestor y en caso de realizarse a través de un receptor (otra obra del IDU o de otra Entidad) se deberán presentar los Anexos VI. FORMATO DE CERTIFICACION DE RECEPTOR DE RCD y VII. FORMATO DE AUTODECLARACION DEL RECEPTOR, debidamente firmados por los contratistas de obra, en ambos casos acompañados del Anexo V. de la referida Resolución. Presentar los anexos en formato pdf firmados y excel editable.

- Disposición Final de RCD:

 Adjuntar los certificados de disposición final, emitidos por un gestor autorizado por la SDA o la Autoridad Ambiental de su jurisdicción. Para los meses en que no se generen y/o dispongan RCD se deberá adjunta auto certificado firmado por el director de obra o representante legal del Contratista justificando la situación en particular.

13. De acuerdo con la nueva fecha de terminación del contrato y la normativa aplicable en cuanto a la gestión de los RCD, se solicita como se indicó anteriormente ajustar y presentar la información conforme lo establece la Resolución 1257 de 2021 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS para cada uno de los periodos a reportar, incluyendo los formatos aplicables a le ejecución del contrato.
14. Relacionar y anexar los comunicados gestionados entre la Interventoría y el Contratista en los cuales se evidencien las observaciones y ajustes requeridos en desarrollo del presente informe mensual ambiental.
15. El documento debe estar completamente diligenciado y firmado. (incluyendo todos sus anexos, formatos, cronogramas, etc.).
16. Teniendo en cuenta que a la fecha aún no se cuenta con la aprobación de los informes mensuales ambientales de interventoría No. 3, 4, 5 y 6; se aclara, que las observaciones correspondientes al presente informe están sujetas a la aprobación de la información precedente.

Para dar cumplimiento al requerimiento efectuado y allegar el informe corregido de acuerdo con las observaciones y/o requerimientos generados, se concede un término máximo de cinco **(5) días hábiles** contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en Numeral ***6.2 INFORMES DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS*** del Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos aplicable al contrato, el cual cita entre sus apartes que:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V11

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS Certification
C022.05588 - C022.05586
C022.05587

CMD

efr certificado en conciliación
CO - 47 / 2019 / ICONTEC

SGS

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

OGA
20231750107133
Informacion Publica
Al responder cite este número

"(…) Cuando se presenten falencias, inconsistencias o falta de veracidad en los informes rendidos, el interventor o el supervisor, según el caso, y el supervisor del contrato de interventoría, devolverán los documentos para ajustes o complementación al contratista dentro de los diez (10) días hábiles (informe mensual) y quince (15) días hábiles (informe final) siguientes a su radicación, con las observaciones pertinentes. El contratista, por su parte, contará con un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la comunicación emitida por el IDU para realizar los ajustes solicitados y volver a radicar el informe en la entidad, so pena de que se inicien las acciones judiciales o las actuaciones administrativas para garantizar su cumplimiento. (…)".

Cordialmente,



Sandra Mayerly Aguilar Perez
Jefe Oficina de Gestión Ambiental
Firma mecánica generada en 31-03-2023 10:33 PM

Revisó: Liliana Carolina Pérez - Oficina de Gestión Ambiental
Elaboró: Denny Vannessa Sotelo - Oficina de Gestión Ambiental

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V11

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS Certification
C022.05588 - C022.05586
C022.05587
ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Anexo N°5. Informe de Gestión Ambiental Contratista

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONSORCIO OBRAS 2022

CONTRATO 520 DE 2022

“DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1”.

INFORME MENSUAL AMBIENTAL Nº 10 V1
PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

BOGOTÁ D.C., MAYO 2023

REGISTRO DE REVISIONES

Revisión No	Fecha	Descripción
1	08/05/2023	Emitido para revisión y aprobación
2	29/05/2023	Atención a comunicado de interventoría REG-IDU-523-2022-494. Remisión informe ambiental N° 10 V2

Control Interno	
Elaboró:	Revisó:
Ing. MARIA MONICA FORIGUA Residente Ambiental	Ing. MÓNICA JIMENA GUERRA VERGARA Directora de Obra

INFORME MENSUAL

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVO 4

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5

3.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6

3.2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR 10
3.2.1. Actividades de Obra Ejecutadas en el periodo 12

4. IMPLEMENTACIÓN DEL MAO 14

4.1 COMPONENTE A. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 14
4.1.1. Estado de permisos ambientales 16
4.1.2. Sitios de disposición final de RCD 17
4.1.3. Reuniones y comités ambientales 18
4.1.4. Cronograma de actividades (Ver Anexo 2) 18
4.1.5. Gestión documental – oficios (Ver Anexo 4) 19
4.1.6. Formatos a diligenciar 21

4.2 COMPONENTE B- MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 23
4.2.1. B1- Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio 23
4.2.2. B2 - Manejo de materiales de Construcción 25
4.2.3. B3 - Manejo integral de residuos solidos 25
4.2.4. B4 - Control de emisiones atmosféricas 29
4.2.5. B5 – Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros 31
4.2.6. Manejo de residuos líquidos y unidades sanitarias portátiles 31

4.3 COMPONENTE C – MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y DEL PAISAJE 32

4.4 COMPONENTE E – PLAN DE SEÑALIZACIÓN 32

4.5 INDICADORES DE GESTIÓN 32

5. CALIFICACIONES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL Y SST 36

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.Información General del Proyecto 5
Tabla 2 Actividades de obra ejecutadas A 12
Tabla 3 Mantenimientos - Actividades de poda 13
Tabla 4 Personal componente ambiental y SST 15
Tabla 5. Permisos Ambientales 16
Tabla 6. Sitios de Disposición de RCD 17
Tabla 7 Asistencia a reuniones y/o comités ambientales 18
Tabla 8 Consolidado capacitaciones 19
Tabla 9. Gestión Documental 19
Tabla 10 Formatos aplicables 21
Tabla 11 Campamentos instalados 23
Tabla 12 Materiales utilizados la obra 25
Tabla 13 puntos ecológicos implementados 25
Tabla 14 cantidades de disposición final por proveedor 27
Tabla 15 Disposición de otros residuos 28
Tabla 16 Meta de aprovechamiento durante el periodo 29
Tabla 17 listado de volquetas utilizadas durante el periodo 30
Tabla 18 Indicadores de Gestión 32
Tabla 19 Calificación mensual abril 2023 37

ANEXOS

Anexo 1. Acta de comité ambiental

Anexo 2. Cronograma de Actividades

Anexo 3. Capacitaciones e Inducciones

Anexo 4. Correspondencia Enviada en el Periodo

Anexo 5. Listas de Chequeo

Anexo 6. Manejo de cuerpos de agua

Anexo 7. Certificaciones de unidades sanitarias portátiles- Todo Ambiental

Anexo 8. Gestión de RCD

Anexo 9. Registro Fotográfico

Anexo 10. Formatos IDU

Anexo 11. Materiales madera

Anexo 12. Humectación

Anexo 13. Listado de volquetas

1. Introducción

Como parte de las obras el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, contrato con el Consorcio Obras 2022 para ejecutar la **"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".** De acuerdo con el pliego de condiciones, y el Apéndice E Componente Ambiental y SST.

A través del MAO, se implementan las medidas necesarias para controlar, mitigar y compensar los efectos negativos y potenciar los positivos, que puedan generar las actividades constructivas propias del proyecto.

Este informe presenta seguimiento a los programas del MAO, y contiene las actividades adelantadas en el periodo evaluado comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023.

2. Objetivo

Evaluar la implementación del MAO en las actividades dirigidas a prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales producidos durante la ejecución de las obras del Contrato IDU 520 de 2022 en el periodo evaluado comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023

2.1 Objetivos específicos

- Describir las actividades ambientales realizadas durante el mes.
- Evidenciar el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales en la ejecución del proyecto por cada uno de los programas del contemplados en el MAO en aras de mitigar impactos ambientales.
- Presentar de manera ordenada todos los soportes de las actividades de tipo ambiental realizadas durante el periodo evaluado.

3. Información general del proyecto

Tabla 1.Información General del Proyecto

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA	
Contrato No.	IDU 520-2022
Objeto	"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".,
Contratista	CONSORCIO OBRAS 2022
NIT	901583119-7
Representante Legal	YAMILL MONTENEGRO CALDERON
Valor del Contrato	$5.533.822.951
Fecha de Inicio de Ejecución	24 DE JUNIO 2022
Tiempo de Ejecución	8 MESES
Fecha de Finalización	23 DE FEBRERO 2023
Dirección	CARRERA 49 No 91 -76 Barrio la Castellana
Valor adición presupuestal contrato de obra (mayores cantidades 1)	$1.041.020.361
Valor adición presupuestal contrato de obra (mayores cantidades 2)	$1.178.393.969
Prorroga N°1 tiempo de ejecución	3 meses
Prorroga N° 1 Inicio	24 de febrero de 2023
Fecha finalización prorroga N° 1	23 de mayo de 2023
Valor total finalización de contrato	$ 7.753.237.281
teléfono	6353245-3183595673
INFORMACIÓN GENERAL DE LA INTERVENTORIA	
Contrato No.	IDU -523-2022

Objeto	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C. - GRUPO 1
Interventoría	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.
NIT:	830.018.821-0
Representante Legal	EMILIA ESTHER DE LA OSSA CONTRERAS
Dirección	Carrera 15 # 93A – 84 Oficina 604
Correo	impuestos.colombia@tnmlimited.com

Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

3.1 **Localización del proyecto**

El área de intervención del contrato será en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C., corresponde al grupo 1 de la siguiente manera:

GRUPO 1: Demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios para los proyectos Troncal Centenario (AC 13) desde el límite occidental del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50, Av Suba – Cota, Av de la Constitución entre la Av de las Américas y la Av Alsacia, Av de las Villas desde la Av. La Sirena hasta la Transversal de Suba y Av. José Celestino Mutis en la ciudad de Bogotá D.C, incluyendo los predios remanentes asignados para el grupo 1. para intervenir los proyectos antes nombrados y se determinará con la disposición de predios entregados por los particulares dentro del proceso de adquisición que adelanta la DTDP.

- **Proyecto troncal centenario (AC 13) desde el límite occidental del distrito hasta la troncal Américas con Carrera 50.**

Comprende 11.4 Km, esta vía se proyecta como una autopista Urbana y a la vez como una Troncal, en el que concurrirán tres sistemas principales; sistema movilidad, sistema equipamientos urbanos y sistema de Espacio Público, que está dirigido a lograr la conectividad peatonal, bici-usuarios, transporte público y transporte particular en los sentidos Sur-norte y Oriente – Occidente. Para este proyecto se tiene contemplado el recibo de 90 predios.

Figura 1 Localización Troncal Centenario (AC 13)

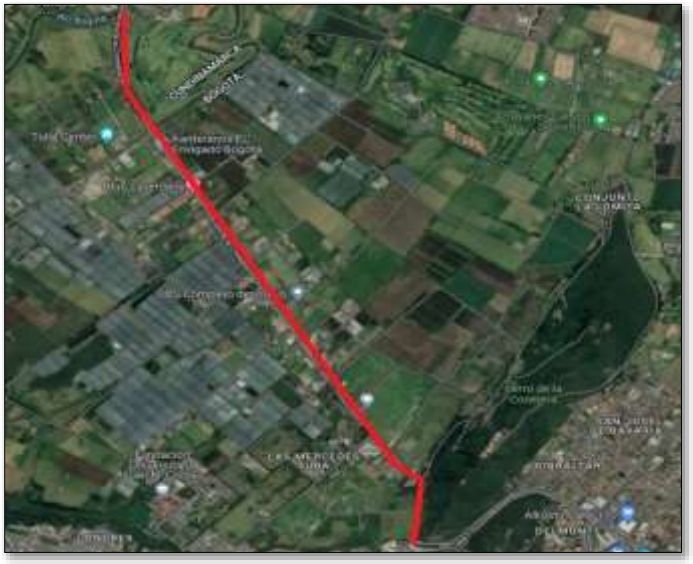


Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

- **Proyecto AV Suba – Cota.**

Esta vía es una obra prioritaria que permitirá reducir la congestión en esta zona de la región y ahorrar tiempos en los desplazamientos de los ciudadanos.
La apuesta es beneficiar de manera directa a 1.317.000 habitantes de la localidad de Suba y a 25.000 habitantes de Cota, que utilizan este mismo corredor vial para su movilidad.
Para este proyecto se tiene contemplado el recibo de 70 predios.

Figura 2 Localización Proyecto AV Suba- Cota

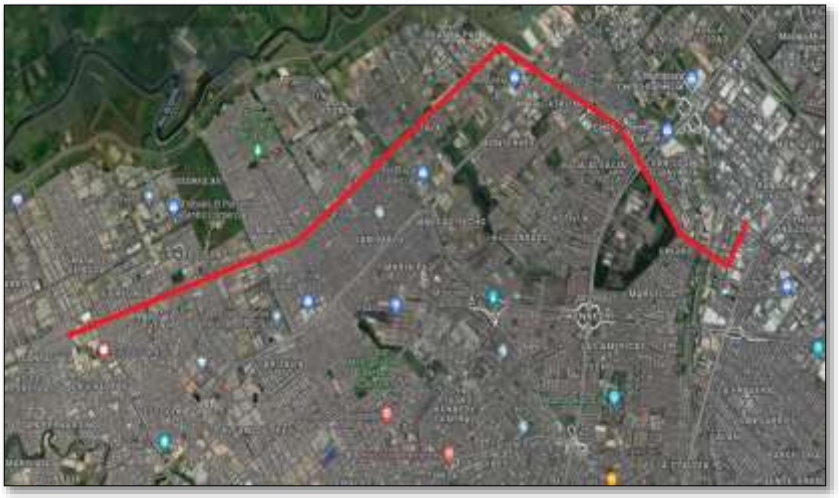


Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

- **Proyecto AV de la Constitución entre la AV de las américas y la AV Alsacia.**

Este tramo hace parte de la Avenida Guayacanes, y será un corredor paralelo a las Avenidas Ciudad de Cali y Boyacá, y permitirá conectar desde la calle 13 hasta la Avenida Bosa y desde allí hasta la Autopista Sur, para salir de la ciudad por el vecino municipio de Soacha.
Población beneficiada: Localidades de Bosa y Kennedy.
Con este proyecto el Distrito espera que la avenida reduzca el tiempo de trayectos, con lo que las personas que hoy gastan una hora y media desde el portal Américas hasta sus viviendas demorarán solo treinta minutos.
Para este proyecto se tiene contemplado el recibo de 6 predios

Figura 3 Localización Proyecto AV Constitución entre AV de las Américas y AV Alsacia



Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

- **Proyecto AV de las Villas desde la AV. la Sirena hasta la Transversal de Suba.**

Población beneficiada: Localidades de Usaquén y Suba.
Para este proyecto se tiene contemplado el recibo de 8 predios

Figura 4 Proyecto AV de las Villas desde la AV Sirena hasta la TV de Suba



Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

- **Proyecto AV. José Celestino Mutis.**

El Proyecto se localiza en la Localidad 10 Engativá, en la Avenida Calle 63 (Avenida José Celestino Mutis), en el tramo comprendido entre la Carrera 114 hasta la Carrera 122. Corresponde a la UPZ 074, la cual limita al occidente con el río Bogotá y al suroccidente con el aeropuerto El Dorado.

Este proyecto tendrá dos calzadas de tres carriles cada una, espacio público, mobiliario urbano, redes (húmedas y secas), señalización y semaforización, y un separador central con un ancho variable entre 2 y 6 metros. La longitud será de 500 metros aproximadamente.
Población beneficiada: Localidad de Engativá.
Para este proyecto se tiene contemplado el recibo de 4 predios

Figura No 5 Localización Proyecto AV. José Celestino Mutis.



Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) realiza la adquisición predial a través de la Dirección Técnica de Predios (DTDP), la cual viene adelantando de manera permanente para cumplir con los objetivos propuestos. Dado lo anterior y al interior de la DTDP, se realizan las obras de demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios recibidos por el Instituto, para adelantar la ejecución de obras de demolición y cerramiento, con el ánimo de entregar dichos predios libres de ocupaciones y así, adelantar un paso dentro de la ejecución del proyecto de obra para el cual fue adquirido.

3.2 **Actividades a desarrollar**

En la ejecución del Contrato 520 de 2.022, el cual tiene por objeto la "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO –U ID, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1". en las localidades de Fontibón, Bosa, Suba, Usaquén, Engativá, Kennedy, Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Chapinero, se tendrán diferentes frentes de obra de acuerdo con las entregas parciales de predios que establezca el IDU.

El contrato es de monto agotable, por lo que se manejará una cantidad de predios, determinada de acuerdo con las entregas parciales por parte del IDU.

A continuación, se describen las actividades asociadas al objeto del contrato:

- **Demoliciones**

Demoliciones de pisos en concreto, muros, bodegas con doble altura, construcciones de 2 hasta 6 pisos, incluye, muros internos, externos, placas y cubiertas, además de los elementos internos que se encuentren en los mismos.

Se realiza el desmantelamiento de los residuos que por naturaleza pueden son susceptibles de aprovechamiento como estructuras metálicas, vidrio, madera, entre otros.

Posteriormente se realiza una separación y acopio temporal de estos materiales, para luego ser entregados a un gestor autorizado por la Secretaria Distrital de Ambiente. En este caso, todos los residuos metálicos serán entregados a sitios autorizados por la autoridad competente, quienes se encuentran registrados en el Directorio de Empresas Comercializadoras de Residuos de Construcción y Demolición – RCD de la Secretaria Distrital de Ambiente.
Los demás residuos de Construcción y Demolición – RCD, dependiendo de sus propiedades físicas y químicas serán entregados a plantas de tratamiento y/o aprovechamiento, y aquellos que no cumplan con las características para ser llevados a estas plantas serán entregados a sitios de disposición final autorizados por la entidad ambiental competente e inscritos en el Directorio de Proveedores y Sitios de Disposición Final del IDU.

Para el presente proyecto, se dispondrán en los lugares relacionados en la Tabla N. 2. En caso de cambiar alguno de los sitios estipulados, se le informará a la Interventoría para su revisión y aprobación.

- **Cerramientos**

Instalación de cerramientos en cada uno de los frentes de obra, de acuerdo a la necesidad de la actividad a desarrollar, con alambre de púa, postes en concreto y/o madera rolliza, con malla eslabonada, o la implementación de cerramiento anticolado.

- **Acabados**

Son las actividades de impermeabilización, pintura, pañetes, que se realizan en los predios o inmuebles, en los cuales se puedan presentar afectaciones por el desarrollo de las demoliciones, para la ejecución de dichos trabajos el supervisor designado por el IDU le informará al contratista en visita conjunta al terreno o inmueble, sobre los alcances de cada intervención.

- **Limpieza**

Los trabajos de LIMPIEZA de predios serán indicados por el supervisor del IDU al contratista, de manera programada. Se realizarán actividades como limpieza y acopio manual de basuras, estos predios son libres de construcción.

- **Mantenimiento**

Son las actividades de limpieza, poda y fumigación en los predios adquiridos por IDU, libres de construcciones.

Las demoliciones del Contrato 520 de 2.022 no contempla las actividades de desmonte de instalaciones hidráulicas, alcantarillado, gas natural y eléctricas, ya que el IDU entrega los predios sin ninguna conexión de servicios públicos.

3.2.1. Actividades de Obra Ejecutadas en el periodo

3.2.1.1 Demolición, cargue y transporte

Tabla 2 Actividades de obra ejecutadas A

TRONCAL AVENIDA 68		
RT	**DIRECCION / UBICACION**	**Actividades realizadas en el presente periodo**
50752,49764,49765	PRADERA	DEMOLICION, CARGUE Y TRANSPORTE DE RCD
49677	MILENTA	PODA DE CESPED Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO
49556, 49621	ALQUERIA	PODA DE CESPED Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO

Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

Ilustración 1 demolición Milenta



3.2.1.2 Corte de césped (PODAS) y cerramientos

De acuerdo a las actas de mantenimiento entregadas por el IDU tenemos los siguientes RT, intervenidos para corta de césped, cerramiento y retiro de material:

Tabla 3 Mantenimientos - Actividades de poda

AVENIDA MUTIS TRANSVERSAL 112 B BIS A Y Av. Boyacá con 164		
RT	**DIRECCION**	**Actividades realizadas en el presente periodo**
42731, 42732,38914	Av. Mutis con Transversal. 112B Bis A	PODA DE CESPED Y TRANSPORTE DE CESPED
38914	Av. Boyacá con 164	PODA DE CESPED Y TRANSPORTE DE CESPED
500,501,502,800,512,513,514,8500,517,518,511	SAN CRISTOBAL SUR Av. 1o de mayo entre Cra 4 Este y Diag. 13 sur	PODA DE CESPED Y TRANSPORTE DE CESPED
39574,39581,39580,39579,39573	KENNEDY CENTRAL Calle 38B sur # 73C-40/64	PODA DE CESPED Y TRANSPORTE DE CESPED
13094	BOSA AMARU Calle 55 sur # 82B-81	PODA DE CESPED Y TRANSPORTE DE CESPED
7073	CEDRITOS Cra 7A # 146-93	PODA DE CESPED Y TRANSPORTE DE CESPED
38909,38911,38912	Av. Calle 127 con Cra 50	PODA DE CESPED Y TRANSPORTE DE CESPED

42730	OPAIN	PODA DE CESPED Y TRANSPORTE DE CESPED

Ilustración 2 SAN CRISTOBAL SUR Av. 1o de mayo entre Cra 4 Este y Diag. 13 sur



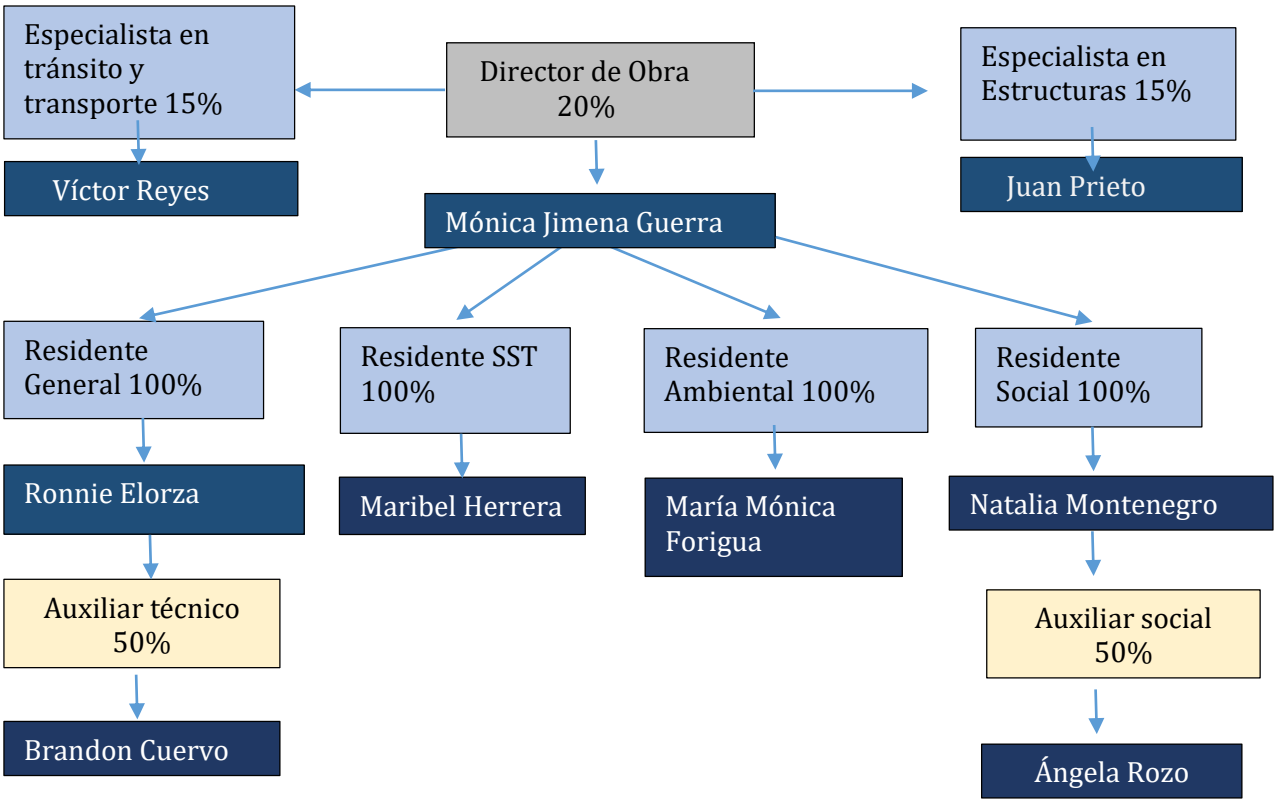
Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

4. Implementación del MAO

4.1 Componente A. Sistema de gestión ambiental

El Consorcio Obras 2022 dentro de su nivel organizativo cuenta con el personal calificado e idóneo para el desempeño de cada una de las áreas y responsabilidades asignadas de acuerdo al nivel en el que se encuentre en el organigrama de la empresa.

Ilustración 3. Organigrama del Proyecto



Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

Personal Ambiental

Tabla 4 Personal componente ambiental y SST

PERSONAL	CARGO	OFICIO APORBACION	DEDICACION
Residente SST	Maribel Herrera	REG-IDU-523-2020-151	100%
Residente ambiental	María Mónica Forigua	REG-IDU-523-2020-207	100%
BOAL	Jonathan Palacios	REG-IDU-523-2020-046	100%
BOAL	Nelson Enrique Vera	REG-IDU-523-2020-047	100%

BOAL	Ramón Pinto Flores	REG-IDU-523-2020-048	100%
BOAL	John Edison Dueñas	REG-IDU-523-2020-052	100%
BOAL	Juan Camilo Arango	REG-IDU-523-2020-052	100%
BOAL	Hovana Rincón	REG-IDU-523-2020-080	100%
BOAL	Héctor Manuel Garzón		100%

Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

4.1.1. Estado de permisos ambientales

Tabla 5. Permisos Ambientales

PERMISOS, LINEAMIENTOS O AUTORIZACIONES AMBIENTALES	INSTANCIA ANTE LA QUE SE TRAMITA	TRAMITA IDU CON LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL CONTRATISTA	TRAMITA CONTRATISTA
Apertura y cierre de PIN	Secretaria Distrital de Ambiente- SDA	**X**	
Permiso Silvicultural	Secretaria Distrital de Ambiente- SDA	De acuerdo a reunión del día 26 de diciembre de 2022, se definió que en contrato 520 de 2022 no se requiere permiso silvicultural ya que el manejo se está realizando dentro del alcance de los contratos de la Dirección Técnica de Predios CTO1447-2021(obra) y CTO1476-2021(interventoría).	

Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

EL 05 de julio 2022 mediante oficio CS-DEM-IDU-520-010-2022, se radicó el documento MAO, que incluyó dentro del Anexo 10 el Plan de Gestión -RCD, insumo principal para la gestión del PIN, ante Secretaria Distrital de Ambiente.

El día 12 de julio 2022, mediante CS-DEM-IDU520-016-2022 Respuesta oficio REG-IDU-523-2022-015 se realiza la atención observaciones PG-RCD.

El día 14 de julio de 2022, mediante CS-DEM-IDU520-021-2022 Aprobación de Plan de Gestión RCD, por parte de la Interventoría.

El día 3 de agosto el IDU informo la asignación de PIN 21733 para el Contrato IDU 520, por parte de la secretaria Distrital de Ambiente.

4.1.2. Sitios de disposición final de RCD

En la Tabla 3 se relacionan los sitios de disposición final de RCD aprobados.

Tabla 6. Sitios de Disposición de RCD

N°	Nombre	N° Registro IDU	Resolución	Categoría
1	Máquinas Amarillas SAS	421	Res 1480 de 2014	Disposición final de RCD
2	Ingeniería Transportes LAMD SAS	529	Res 0280 de 2019	Disposición final de RCD
3	Reciclados Industriales de Colombia SAS	649 511	Comunicado N° 20222045255 del 24/06/2022 Comunicado N° 20212074043 del 25/08/2021	Transformación y/o aprovechamiento
4	Granulados Reciclados de Colombia GRECO SAS	467	Comunicado N. 20212061291 del 10/08/2017	Transformación y/o aprovechamiento
5	SECAM JR EU	514	Comunicado N. 20222001643 del 17/01/2022	Transformación y/o aprovechamiento
6	CEMEX	237 521	RES.1506 DE 22/05/2006 , RES.01280 DE 15/06/2017	Disposición final de RCD
7	MAAT SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S.	N. A	Registro CAR 002 Radicado	Gestor punto limpio RCD

			SDA N° 2019ee160738	
8	ECO ENVIRONMENT	N.A.	INFORME TECNICO: SDA N° 2020IE56195 COE: 2020EE56234	Recuperadores específicos aprobados por la secretaria Distrital de Ambiente

Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

4.1.3. Reuniones y comités ambientales

Durante el presente periodo se realizó mesa de trabajo ambiental entre los profesionales de la supervisión ambiental de la entidad IDU, la interventoría y el contratista donde se realizó seguimiento al desarrollo del componente ambiental en el marco de las actividades del contrato, tal como se evidencia en el anexo 1.

Tabla 7 Asistencia a reuniones y/o comités ambientales

	COMITÉ / REUNUÓN	FECHA	TEMA
1	Comité ambiental	25 de abril de 2023	Seguimiento al desarrollo del componente ambiental en el marco de las actividades del contrato, empalme de estado de contrato y aclaración de dudas ajuste información RCD

4.1.4. **Cronograma de actividades** (Ver Anexo 2)

Dando cumplimiento a lo ofertado en el MAO, durante el periodo se realizaron las siguientes capacitaciones. (ver Anexo 3).

Tabla 8 Consolidado capacitaciones

CAPACITACIONES E INDUCCIONES	
TEMA	**FECHA**
Capacitación Gestión integral de Residuos - reciclaje	13/04/2023

Fuente: Elaboración Consorcio Obras 2022

4.1.5. Gestión documental – oficios (Ver Anexo 4)

Tabla 9. Gestión Documental

COMUNICACIÓN	ASUNTO	DESTINATARIO	FECHA DE RADICACIÓN
ENVIADA			
CS-DEM-IDU520-258-2022	ATENCION COMUNICADOS DE INTERVENTORÍA REG-IDU-523-2022-373, REG-IDU-523-2022-387 y REG-IDU-523-2022-411. REMISION INFORME AMBIENTAL N° 7 V2 2	INTERVENTORÍA	01-04-2023
CS-DEM-IDU520-259-2022	ATENCION COMUNICADO DE INTERVENTORÍA REG-IDU-523-2022-393 y REG-IDU-523-2022-420. REMISION INFORME AMBIENTAL N° 8 V2	INTERVENTORÍA	03-04-2023
CS-DEM-IDU520-261-2022	SOLICITUD APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN FOGIP-57 FORMATO 1 - REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y SISO PRELIMINARES PARA PROYECTOS IDU	INTERVENTORÍA	04-04-2023

CS-DEM-IDU520-266-2022	RESPUESTA A COMUNICADO DE INTERVENTORÍA REG-IDU-523-2022-421	INTERVENTORÍA	12/04/2023
CS-DEM-IDU520-270-2022	RESPUESTA A COMUNICADO DE INTERVENTORÍA REG-IDU-523-2022-429. AJUSTE REPORTE RCD RESOLUCIÓN 1257 DE 2021.	INTERVENTORÍA	20/04/2023
CS-DEM-IDU520-275-2022	ATENCION COMUNICADO DE INTERVENTORÍA REG-IDU-523-2022-438. REMISION INFORME AMBIENTAL N° 9 V2	INTERVENTORÍA	27/04/2023
CS-DEM-IDU520-276-2022	ATENCIÓN COMPROMISO MESA DE TRABAJO AMBIENTAL IDU 25 ABRIL 2023 Y ALCANCE A COMUNICADO INTERVENTORÍA REG-IDU-523-2022-429. AJUSTE REPORTE RCD RESOLUCIÓN 1257 DE 2021.	INTERVENTORÍA	25/04/2023
RECIBIDA			
REG-IDU-523-2022-387	OBSERVACIONES INFORME DE GESTION AMBIENTAL N° 7 V 1. ALCANCE COMUNICADO REG-IDU-523-2022-373- RADICADO IDU N° 20235260345812	CONSORCIO OBRAS 2022	17-02-2023
REG-IDU-523-2022-420	APREMIO NO ATENCION OBSERVACIONES INFORME DE GESTION AMBIENTAL N°8 – FALTA DE RESPUESTA COMNICADO DE INETRVENTORIA REG-IDU-523-2022-393 RADICADO IDU N° 20235260428692	CONSORCIO OBRAS 2022	03-04-2023
REG-IDU-523-2022-429	RESPUESTA COMUNICADO CS-DEM-IDU520-266-2022. AJUSTE REPORTE RCD RESOLUCION 1257 DE 2021	CONSORCIO OBRAS 2022	17-04-2023

REG-IDU-523-2022-421	SOLICITUD AJUSTE REPRTES GESTION RCD	CONSORCIO OBRAS 2022	04/04/2023

F*uente: Elaboración Consorcio Obras 2022*

4.1.6. Formatos a diligenciar

Tabla 10 Formatos aplicables

FORMATOS IDU APLICABLES AL CONTRATO			
FORMATOS A DILIGENCIAR	**APLICA PARA EL PERIODO**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
FOAC55_PLANILLA_RESIDUOS_DE_CONSTRUCCION_Y_DEMOLICION_V_4.0	X		Se diligencia el formato con los viajes realizados durante el periodo de abril de 2023, producto de las actividades de demolición y mantenimientos. Se incluye fecha, placa del vehículo, Pin de la obra, número del vale, frente de generación, volumen, nombre de la empresa que transporta, nombre del transportador, sitio de disposición final y nombre del responsable de la entrega.
FOAC53_CONTROL_MATERIALES_V_4.0	X		Se diligencian los materiales que ingresaron a obra durante el periodo de abril y el correspondiente proveedor que suministro el material.
FOAC21_SEGUIMIENTO_APROVECHAMIENTO_DE_LOS_RESIDUOS_DE_CONSTRUCCION_Y_DEMOLICION_DE_LAS_OBRAS_DE_INFRAESTRUCTURA_V_1.0		X	Se anexa el formato, sin embargo, no aplica para el proyecto

FOAC18_SEGUIMIENTO A APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA CON GRANOODE CAUCHO RECICLADO		X	De acuerdo al objeto del contrato no aplica este formato.
F-16 DERRAMES OCURRIDOS	X		Se debe diligenciar el formato con fecha del mes reportado, registrando que durante el mes
FOAC37_BALANCE_DE_ZONAS_VERDES_A_COMPENSAR_V_1.0		X	Se anexa este formato sin embargo no aplica para el contrato ya que no se requiere compensar zonas verdes
FOAC51_USO_DE_ZONAS_VERDES_V4.0 (1)		X	El formato se incluye sin embargo n aplica ya que se afectan zonas verdes
FOAC84 REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS	X		Se debe diligencia el formato registrando las capacitaciones, inducciones o charlas que se realizaron durante el periodo de abril 2023
FOAC50_MANEJO_DE_AGUAS_V2.	X		Se diligencia el formato con la fecha correspondiente, incluyendo que no se presentan cuerpos de agua en el área de influencia del proyecto, se incluyen el número de sumideros presentes en el área de influencia directa del proyecto, así como las actividades realizadas (limpieza y protección)
FORMATO 1 - REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y SISO PRELIMINARES PARA PROYECTOS IDU		X	Se diligencia el formato con los datos del contrato, se debe incluir los aspectos generales de los requerimientos ambientales respecto a frentes de trabajo a intervenir, las escombreras y los proveedores de materiales que se van a utilizar, con la ubicación y el número de inscripción en el directorio IDU o la resolución ambiental que corresponda. Para el presente periodo no se incluyó ya que no ingreso ningún proveedor, ni gestor nuevo.

Fuente: Elaboración Consorcio Obras 2022

4.2 Componente B- Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas

4.2.1. B1- Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio

Se mantuvo implementados campamentos móviles por medio de carpas y se realizó el mantenimiento de campamentos con 2 carpas dotadas de mesas y sillas, mientras se culminaron actividades de mantenimiento y cerramiento perimetral de RT

Tabla 11 Campamentos instalados

Frente de obra	RT	N° de campamentos
PRADERA	50752,49764,49765	1
MILENTA	49677	1
ALQUERIA	49556, 49621	1

Ilustración 4 Registro fotográfico de Campamentos implementados

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Campamento Pradera RT 50752,49764,49765</td><td>Campamento Milenta RT 49677</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Campamento Alquería RT 49556, 49621</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

En las imágenes se evidencia los campamentos dotados con carpas mesas y sillas, elementos de emergencias, se evidencia que se realizan brigadas de orden y aseo en los mismos, se cuenta con unidades sanitarias portátiles en cada campamento.

4.2.2. B2 - Manejo de materiales de Construcción

De acuerdo al objeto del contrato es de "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, no se presenta ingreso de materiales de construcción tales como granulares y prefabricados, sin embargo durante el presente periodo del correspondiente informe ingreso a los frentes de obra, madera proveniente del proveedor Maderas del valle M&E S.A.S. correspondiente a varas rollizas utilizadas en los cerramientos de los predios, tal como se evidencia en el anexo 11 materiales madera (remisiones, correspondiente certificación y salvoconducto de la madera suministrado en marzo 2023) y en el anexo 10 formatos IDU - FO-AC 53 CONTROL DE MATERIALES.

Tabla 12 Materiales utilizados la obra

PROVEEDOR	MATERIAL	CANTIDAD	
		Unidad	Volumen (m3)
MADERAS DEL VALLE M&E SAS	Varas rollizas	200	3

4.2.3. B3 - Manejo integral de residuos solidos

En el frente de obra se realiza la separación adecuada de los residuos acorde con la clasificación presentada en el MAO del proyecto y a los volúmenes generados.

En general, las actividades de recolección, separación en la fuente, almacenamiento, manejo y disposición final para residuos comunes y especiales se ejecutan periódicamente con el apoyo del personal encargado de la ejecución de las actividades ambientales.

Periódicamente se realizaron jornadas de orden, aseo y limpieza, donde se realiza la recolección de residuos sólidos en todos los frentes de obra mediante uso de bolsas plásticas, las cuales son acopiadas temporalmente en los puntos ecológicos instalados en los frentes de obra, para su posterior disposición con la empresa autorizada y en la ruta establecida para el sector.

Tabla 13 puntos ecológicos implementados

Frente de obra	RT	N° de puntos ecológicos implementados
PRADERA	50752,49764,49765	1
MILENTA	49677	1

ALQUERIA	49556, 49621	1

Ilustración 5 Registro fotográfico Puntos ecológicos implementados

<table>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Campamento punto ecológico Pradera RT 50752,49764,49765</td><td>Campamento punto ecológico Milenta RT 49677</td></tr>
<tr><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Campamento punto ecológico Alquería RT 49556, 4962</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

4.2.3.1 Gestión de los RCD

Durante el presente periodo realizó la gestión de los RCD generados en los frentes de obra relacionadas en el formato FO-AC-55 PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION, así como se anexan los vales y las correspondientes certificaciones suministradas por los gestores de disposición (Ver anexo 8). Del mismo modo se realizaron actividades de mantenimientos y cerramientos en los RT. Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021 se dispusieron los Residuos de Construcción y Demolición en sitios en donde se realizan actividades de separación, clasificación, tratamiento y almacenamiento temporal de los RCD implementando las medidas ambientales que manejen los impactos generados, para la producción de materiales de construcción CTA. Así mismo en el anexo 8 Gestión de RCD se adjuntan los formatos anexos a la citada Resolución Formato I FORMATO ÚNICO PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD y formato V FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA.

Tabla 14 cantidades de disposición final por proveedor

SITIO DE DISPOSICION FINAL	CANTIDAD (M3)
SECAM JR	361.91
GRECO	90
CEMEX	255
TOTAL	**1.144,91**

El material dispuesto fue transportado mediante el uso de volquetas las cuales se encuentran inscritas en el listado de transportadores en el aplicativo web de la SDA. Los RCD generados fueron acopiados temporalmente (1 a 2 horas) teniendo en cuenta las medidas de manejo ambiental establecidas, delimitados mediante cerramiento, señalizados y se humectaron para evitar la generación de material particulado.

4.2.3.2 Disposición de otros residuos

Durante el periodo de ejecución, el personal BOAL realizó brigadas de orden, aseo y limpieza, en los frentes de obra intervenidos los cuales realizaron disposición de los residuos no aprovechables en contenedores de residuos dotados por la administración en las localidades de intervención.

Del mismo modo en las actividades de mantenimientos de predios IDU se realizó limpieza y poda de los predios, donde producto de dicha actividad se generaron residuos de material vegetal el cual fue entregado para su correspondiente transporte y disposición al gestor ECO ENVIRONMENT DE COLOMBIA (empresa que trasporta ECO TRANSMA) dispuesto de manera adecuada.

Se anexa los correspondientes soportes del gestor correspondiente. ver Anexo 8 gestión de RCD-residuos de poda.

Tabla 15 Disposición de otros residuos

EMPRESA ENCARGADA DE RECOLECCION	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD (M3)
ECO ENVIRONMENT DE COLOMBIA S.A.S.	Residuos vegetales (Poda)	**438**
TOTAL		**438**

Los soportes se evidencian en el anexo 8 disposición de residuos, los vales y la correspondiente certificación suministrada por el correspondiente gestor.

4.2.3.3 Indicadores RCD Resolución 1257 de 2021 (FORMATO ÚNICO DE REPORTE DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA)

De acuerdo con la Resolución 1257 de 2021, con el fin de realizar seguimiento a la gestión de los RCD generados durante la ejecución del Contrato IDU-520-2.022, se presentan los indicadores donde se evidencia la meta de aprovechamiento del correspondiente periodo relacionados a continuación:

Tabla 16 Meta de aprovechamiento durante el periodo

NÚMERO	NOMBRE DEL INDICADOR	TONELADA (t)	PORCENTAJE
1	Cantidad de RCD generado en obra (t) % (t total)	1.727,42	100%
2	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total)	0	0%
3	Cantidad de RCD entregado en punto limpio (t) % (t entregadas / t total)	0	0%
4	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) % (t entregadas / t total)	745,13	43%
5	Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)	0	0%
6	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas / t total)	982.28	56.9%
	AVANCE META DE APROVECHAMIENTO	**0.64**	**64%**

4.2.4. B4 - Control de emisiones atmosféricas

Para el periodo se realiza control de los vehículos que realizan transporte de RCD, en el adecuado carpado con el fin de emisiones atmosféricas.

Para el control de las emisiones atmosféricas se tienen en perfectas condiciones de funcionamiento y mantenimiento la maquinaria.

La Brigada de orden, aseo y limpieza realizó una constante limpieza de los frentes de obra mediante el barrido del campamento y las vías de acceso al frente de obra, de igual forma se realizó control de emisiones atmosféricas mediante la humectación durante las demoliciones y el cargue de RCD en las volquetas que hacen parte del contrato. De igual forma se presentaron fuertes lluvias lo cual aporto en la humectación de los RCD.

Los vehículos destinados al transporte de los residuos de construcción y demolición RCD no fueron llenados por encima de su capacidad y la carga fue cubierta con el fin de evitar la dispersión de partículas al ambiente, de igual forma se realizó la verificación de la vigencia de la revisión tecno mecánica de las volquetas que hicieron parte del contrato durante el periodo del informe. (ver Tabla 13 Volquetas utilizadas durante el periodo correspondiente al informe).

Ilustración 6 Control de emisiones



Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

En el anexo 13 se evidencia el listado de trasportadores inscritos en la SDA, del mismo modo a continuación se presenta el listado de volquetas con su correspondiente PIN ambiental utilizadas para el trasporte de los RCD generados y dispuesto al sitio de disposición final aprobado:

Tabla 17 listado de volquetas utilizadas durante el periodo

LISTADO VEHICULOS CONTRATO 520 DE 2022 (ABRIL 2023)				
No. INTERNO	**VOLQUETA**		**RTM**	
	Placa	**PIN AMBIENTAL**	**NÚMERO**	**FECHA DE VENCIMIENTO**
25	LLO636	8466	N/A	N/A
26	SOR414	21708	10-OIN-050-001	N/A
27	SPD785	14982	10-OIN-050-001	12-ene-24
28	LLO634	6574	N/A	N/A
29	XJB419	20413	10-OIN-050-001	9-sep-23
34	KNM163	20413	N/A	N/A

35	KNL722	20093	N/A	N/A
37	KSO655	20557	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

4.2.5. B5 – Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros

Para el periodo se realiza limpieza y protección a sumideros con poli sombra azul para evitar aporte de sedimentos a la red de alcantarillado.

Ilustración 7 Registro Fotográfico Sumideros



Se realiza la protección limpieza y mantenimiento de sumideros presentes en el área de influencia, ver Anexo 6 Manejo de cuerpos de agua.

4.2.6. Manejo de residuos líquidos y unidades sanitarias portátiles

Durante el presente período y el desarrollo de las actividades de obra propias de objeto del contrato, se contó con unidades sanitarias portátiles requeridos (por género y una unidad por cada 15 trabajadores) en los frentes de obra donde se presenta este personal; del mismo modo se realizó mantenimiento de las unidades sanitarias dos veces por semana. El manejo y disposición de los residuos orgánicos no peligrosos provenientes de los mantenimientos está a cargo la empresa TODO AMBIENTAL SAS ESP, la cual cuenta con el respectivo permiso de vertimientos. En el anexo 7 se evidencian los correspondientes vales de mantenimientos, y la correspondiente certificación suministrada por el proveedor.

El agua de tipo industrial a utilizar en los frentes de obra fue suministrada por la empresa COLMUTRANS en carro tanque, correspondiente a 60 m3. En el anexo 12 se evidencian los vales correspondientes al agua industrial suministrada durante el periodo correspondiente al informe (1de abril de 2023 a 30 de abril de 2023) tal como se evidencia en la certificación adjunta en el anexo 12.

4.3 **Componente C – Manejo de la Vegetación y del Paisaje.**

Durante el presente periodo no se realiza protección de individuos arbóreos en los frentes de obra ya que no se evidenciaron individuos objeto del componente.

4.4 **Componente E – Plan de Señalización**

Durante el periodo correspondiente al informe, en los frentes de obra donde se realizaron actividades de demolición se realizó cerramiento con colombinas y triple cinta peligro, así mismo se instaló señalización móvil de acuerdo a lo aprobado en el PMT, garantizando aislamiento de las áreas de demolición de predios.

4.5 **Indicadores de Gestión**

A continuación, se presentan los indicadores como resultado de la gestión ambiental efectuada durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023.

Tabla 18 Indicadores de Gestión

COMPONENTE	INDICADOR	CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
	(Diligenciamiento y actualización de formatos del IDU (Ambientales)/ (Formatos entregados / Formatos revisados y aprobados) * 100	(100/100) *100 =100%	N/A
Cumplimiento de requisitos de Permisos ambientales	(Requisitos cumplidos de Permisos ambientales /Requisitos establecidos en los actos administrativos de permisos ambientales) *100	(100/100) *100 =100%	N/A

COMPONENTE	INDICADOR	CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
Plan de acción	(Acciones correctivas ejecutadas / Observaciones o correcciones presentadas por interventoría, IDU y entidades competentes) *100.	(100/100) *100 =100%	N/A
Personal mínimo requerido	Personal ambiental mínimo contratado y desarrollando actividades / personal mínimo ambiental requerido en los documentos contractuales) *100.	(100/100) *100 =100%	N/A
COMPONENTE A	(N° personal contratado/ N° personal propuesto)*100	(100/100) *100 =100%	N/A
	(% dedicación del personal en obra/% dedicación según pliego)*100	(100/100) *100 =100%	N/A
	(No. De funciones asignadas/ No. De funciones realizadas) * 100	(100/100) *100 =100%	N/A
	(N° de Trabajadores capacitados/ N° de Trabajadores del Proyecto)*100	(100/100) *100 =100%	N/A
	(N° de Capacitaciones realizadas/ N° de Capacitaciones programadas)*100	(1/0)*100=NA	N/A
	(N° De permisos otorgados y vigentes/ N° Requerimientos ambientales cumplidos) *100	(1/1)*100=100%	N/A
	(Requerimientos ambientales cumplidos / Requerimientos ambientales establecidos en los permisos ambientales) *100	(100/100) *100 =100%	N/A
COMPONENTE B1	(# campamentos que cumplen con los Requisitos contractuales / # de campamentos proyectados) *100	(4 / 4) * 100 = 100%	N/A
	(# de limpieza de baños / # de limpieza requeridos) *100	(2 semanales / 2 semanales) * 100 = 100%	N/A
	(N° de baños instalados / N° de baños requeridos por el Proyecto)*100	(3/3)*100=100%	N/A

COMPONENTE	INDICADOR	CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
B2	(N° de acopios implementados adecuadamente/ N° de acopios presentes en el Proyecto)*100	(0 / 0) * 100 = 100%	N/A
	(No. de volquetas con PIN de autorización por parte de la AAC x 100 No. de volquetas usadas en obra)*100	(8/8)*100= 10	N/A
B3	(# de puntos ecológicos instalados / # de puntos ecológicos requeridos) *100	(4 /4) * 100 = 100%	N/A
	(# de acopios protegidos / # de acopios dentro del proyecto) *100	(0 / 0) * 100 = 100%	N/A
	(Cantidad de residuos peligrosos entregados a un gestor autorizado en el mes / Cantidad total de residuos peligrosos generados en el mes)*100	(0/0)=100%	N/A
	(Sitios de disposición utilizados en obra / Sitios de disposición autorizados)*100	(4/4)*100=100%	N/A
	(No. De acopios de RCD autorizados / No. De acopios de RCD en obra)*100	(0/0)*100=100%	N/A
	No. De Volquetas con PIN autorizadas x 100 No. De volquetas usadas en obra	(8/8)*100=100%	N/A
	(# de sumideros protegidos / # de sumideros presentes) * 100	(2 / 2) *100 = 100%	N/A
	N° de acopios protegidos adecuadamente X 100 N° de acopios presentes en el proyecto	(1/1)*100=100%	N/A
	No. de cerramientos instalados para protección de materiales x 100 No. de Acopios de materiales en obra	(4/4)*100=100%	N/A

COMPONENTE	INDICADOR	CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
	No. de capacitaciones ejecutadas según Cronograma x 100 No. de capacitaciones programadas según cronograma	(1/0)*100=NA	N/A
	No. Actividad de limpieza de vías realizadas / No. De Actividades programadas x 100 Manejo Integral de Cuerpos de Agua y Sumideros	(4/4)*100= 100%	N/A
	Residuos líquidos dispuesto en centros autorizados X 100 Residuos líquidos generados en el frente de obra	(gal /gal) *100= 100%	N/A
Manejo de RCD	Cantidad de RCD generado en obra (t) % (t total)	1.727,42 Ton 100%	N/A
	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total)	(0 /1.727,42) *100%= 0 %	N/A
	Cantidad de RCD entregado en Punto limpio (t) % (t entregadas / t total)	(0/1.727,42) * 100%= 0 %	N/A
	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) % (t entregadas / t total)	745.1 /1.727,42 *100% = 43 %	N/A

COMPONENTE	INDICADOR	CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
	Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)	0/1.727,42 *100% = 0%	N/A
	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas / t total)	(982.28/1.727,42) *100% = 56.9 %	N/A
	Meta de aprovechamiento	**(**0 + 745.1) / (1.727,42 - 561.83) *100% **= 64 %**	N/A
COMPONENTE C	N° de árboles protegidos en el periodo / N° total de árboles en las zonas de intervención) *100	(0/0) *100 =100%	N/A
COMPONENTE E	(N° de accidentes por falta de señalización / N° total de accidentes presentados) *100	(0/0)*100=100%	N/A
	(N° de centros de acopio señalizados / N° de centros acopio en el frente de obra) *100	(0/0)*100=100%	N/A
	(N° de frentes de obra señalizados / N° de frentes de obra operando) *100	(4/4)*100=100%	N/A
	(N° de Accesos señalizados en frente de obra / N° total de accesos al frente de obra) *100	(4/4)*100=100%	N/A

Fuente: Elaboración propia Consorcio Obras 2022

5. Calificaciones de desempeño ambiental y SST

De acuerdo con el Apéndice E del contrato se establece la evaluación de los programas establecidos en el MAO, mediante índices de cumplimento, a través de las Fichas de seguimiento de labores A&SST, según lo contemplado en el Apéndice y Manual único de

control y seguimiento ambiental y de SST del IDU, obteniendo para el presente periodo las siguientes calificaciones:

Tabla 19 Calificación mensual abril 2023

CALIFICACIÓN MENSUAL FEBRERO 2023	
CONSOLIDADO	**CALIFICACIÓN**
Semana 1	97%
Semana 2	97%
Semana 3	97%
Semana 4	97%
CONSOLIDADO	**97%**

Ver Anexo 5 Listas de chequeo

6. Conclusiones y Recomendaciones

- Durante el periodo se dispusieron 1.144,91 m³ de RCD procedentes de las actividades de mantenimientos poda de predios, estos materiales fueron depositados en sitios de disposición autorizados, de los cuales 451,91 m3 correspondientes a 745.1 Ton fueron dispuestos en sitios en donde se realizan actividades de separación, clasificación, tratamiento y almacenamiento temporal de los RCD implementando las medidas ambientales que manejen los impactos generados, para la producción de materiales de construcción CTA dando cumplimento a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021.

- El avance de meta de aprovechamiento durante el presente periodo correspondió a 64% de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021.

- Durante el periodo se realizó la protección y limpieza de 2 sumideros presentes en el área de influencia del proyecto.

- La disposición de los RCD (poda) se realizó cargado de acuerdo al PIN de obra asignado por la secretaria Distrital de Ambiente en cual corresponde a 21733.

- Se realizó humectación de los RCD en las actividades de demolición, de los cual se adquirió agua en carrotanque.

- Durante la ejecución de contrato se contó con el personal profesional requerido para la gestión Ambiental y SST y establecido en los pliegos de condiciones.

- Se realizó Capacitación de manejo ambiental en obras civiles, de acuerdo al cronograma de actividades aprobado, sin embargo, durante el presente periodo no se tenía programada ninguna capacitación.

- La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL fueron dotadas de los elementos necesario para la ejecución de sus actividades.

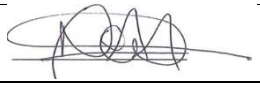
- Se realizó conciliación y firma de las listas de chequeo semanales en las cuales se obtuvo calificación del 97%, en cada una de las semanas avaluadas correspondientes al periodo entre el 3 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023.

ANEXOS

FORMATO		
ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-PE-14	**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**	**5**

FECHA	25/04/2023	**HORA INICIO**	10:05 AM	**DURACIÓN (HORAS)**	11:40 AM	**ACTA No.**	2
ASUNTO	Mesa de Trabajo Ambiental						
CONTRATO /PROYECTO	CTO DE OBRA 520 DE 2022 – CTO DE INTERVENTORÍA 523 DE 2022						
ÁREA RESPONSABLE	DTDP	**Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)**		☒Uso Interno. ☐Clasificada. ☐Reservada.			

ASISTENTES

Nombre	Área / Entidad	Cargo/Tipo de vinculación	Firma
Denny Vanessa Sotelo	IDU	Supervisión Ambiental	
Maria Mónica Forigua	Contratista	Residente Ambiental	
Maria Alejandra Aguilar	Interventoría	Residente Ambiental	

TEMAS

1	Presentación de los participantes
2	Resumen General del estado del contrato
3	Socialización dudas transición normatividad RCD
4	Socialización formatos I y V a diligenciar para ajuste reportes de RCD
5	

DESARROLLO

La reunión da inicio con la presentación de los participantes, teniendo en cuenta el cambio de profesional en la supervisión ambiental por parte del IDU.
Se menciona en términos generales el estado del contrato y se procede a tratar el tema de la modificación de los reportes RCD, teniendo en cuenta la normatividad nacional resolución 1257 de 2021 y la pertinencia de la misma en el desarrollo del contrato.
Se concluye que no se modifican los formatos IDU por el cambio de normatividad
Se tiene que modificar los reportes RCD, implementando el Formato V de la resolución 1257 de 2021
La validación de CEMEX como receptor se dará posteriormente, la ingeniera Denny consultará con la SDA con el fin de establecer cuales serían los requerimientos para poder usar este receptor
Se da inicio a la socialización de los requerimientos de la resolución 1257 de 2021, dando claridad a lo establecido en cuanto a la disposición final de residuos y aprovechamiento.
Se socializa el diligenciamiento de los Formatos I y V, que deben remitirse mensualmente y con acumulado. Se da claridad de los cálculos que deben presentarse, justificando el avance en la meta de aprovechamiento.
Compromisos
Se da okey al informe 3 con el compromiso de remitir los formatos I y V de los meses de agosto y septiembre, como un alcance al informe 4. Contratista radica a interventoría el viernes 28 abril y la interventoría radica al IDU el martes 2 de mayo. Se dará radicación así: contratista remite alcance al

DESARROLLO
informe 4 con los soportes RCD de agosto y septiembre, en el cuerpo del informe se ajustará la información inherente al manejo de RCD del mes de octubre, así como también se allegarán los soportes de octubre respectivamente (en el informe se deberá cambiar la portada, la hoja de control, y todos los capítulos adicionales que contengan información de manejo de residuos). La interventoría remitirá a la entidad un alcance al informe 4 en el cual se modificarán los acápites relacionados con gestión de RCD y en los anexos, se remitirán los soportes RCD ajustados de los meses agosto, septiembre y octubre. Teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato, se solicita al contratista que el viernes 5 de mayo deben remitirse los demás informes ajustados, a lo que el contratista manifiesta que le dará prioridad, dejando pendientes las observaciones del informe 9, entre otros. La entidad menciona la importancia de dar celeridad al alcance de los ajustes, ya que el componente está atrasado en el tema de informes mensuales.

CONCLUSIONES
Se ajustarán los reportes RCD acogiendo la resolución 1257 de 2021, de acuerdo a los requerimientos de la entidad

COMPROMISOS PACTADOS		
Descripción	**Responsable**	**Fecha de Entrega**
Validar el tema de CEMEX como receptor y los requerimientos para su uso en el marco del contrato	IDU	
Remisión ajustes requeridos agosto, septiembre y octubre de 2022	Contratista	abril 28 de 2023
Remisión alcance Informe 4, remitiendo ajustes RCD requeridos de agosto, septiembre y octubre de 2022	Interventoría	mayo 2 de 2023
Remisión de información RCD del restante de tiempo del contrato (como mínimo hasta el informe 8 teniendo en cuenta que el informe 9 fue observado por primera vez el 21 de abril)	Contratista	mayo 5 de 2023

ANEXOS		
No	**Nombre del Anexo: (documento/CD/Listas de asistencia)**	**Folios**
1	Relacione los soportes aportados por los interlocutores. Si la asistencia es tomada con un listado, relaciónelo en este apartado	
2		
3		

FORMATO

ACTA DE REUNION

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
5	**2020-01-24**	**Ajuste de estilo y diagramación, automatización del formato y apliación de la clasificación del documento siguiendo los paramentros del SIGA y el SGSI.**	2
4	7/12/2012	Ajuste formato	2
3	2/1/2010	Ajuste logos	2
2	2/8/209	Ajuste imagen	2
1	2/2/2008	Versión inicial del documento	2

El documento original ha sido aprobado mediante el SID (Sistema Información Documentada del IDU). La autenticidad puede ser verificada a través del código

Participaron en la elaboración[1]	**Addy Andrea Rodriguez Andrade, STRF / Carlos Fernando Campos Sosa, OAP / Sandra Julia Bolanos Calderon, SGI /**
Validado por	**Isauro Cabrera Vega, OAP Validado el 2020-01-24**
Revisado por	**Isauro Cabrera Vega, OAP Revisado el 2020-01-24**
Aprobado por	**Isauro Cabrera Vega, OAP Aprobado el 2020-01-24**

[1]El alcance de participación en la elaboración de este documento corresponde a las funciones del área que representan

Anexo 2. Cronograma de Actividades

CONSORCIO OBRAS 2022

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

CONTRATO IDU 520 DE 2022

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPO 1".

AÑO		2022																										2023																	
ACTIVIDAD	ACCION	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
		ACTIVIDADES																																											
Implementación MAO	PROGRAMADO								1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	EJECUTADO								1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Comités Ambiental	PROGRAMADO				1			1				1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			1					1			
	EJECUTADO				1			1				1		1		1		1		1				1											1							1			
Comités Integrales	PROGRAMADO				1				1			1					1				1				1				1				1												
	EJECUTADO				1				1			1					1				1																								
Informe mensual	PROGRAMADO								1				1				1				1				1				1				1												
	EJECUTADO								1				1				1				1				1				1				1												
Recorridos de Obra	PROGRAMADO					1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	EJECUTADO					1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Manejo de campamentos y centros de acopio.	PROGRAMADO								1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	EJECUTADO								1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Manejo integral y disposición final de residuos sólidos	PROGRAMADO									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	EJECUTADO									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Manejo y disposición RCD	PROGRAMADO											1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	EJECUTADO											1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Manejo de cuerpos de agua y Sumideros	PROGRAMADO									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	EJECUTADO									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Señalización y demarcación de frentes de obra	PROGRAMADO								1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	EJECUTADO								1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Manejo y potección de individuos arboreos	PROGRAMADO								1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
	EJECUTADO								1					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1											
Cumplimiento a la normatividad ambiental vigente	PROGRAMADO					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	EJECUTADO					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
CAPACITACIONES																																													
Capacitacion a Brigada de Orden Aseo y Limpieza- BOAL	PROGRAMADO								1					1								1				1				1				1											
	EJECUTADO								1					1								1				1				1				1											
Manejo de emergenicas en obra (Control de derrames)	PROGRAMADO											1																						1											
	EJECUTADO											1												1										1											
Gestión Integral de Residuos - Reciclaje	PROGRAMADO								1																									1					1						
	EJECUTADO								1																1									1					1						

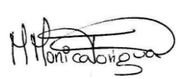
CONSORCIO OBRAS 2022

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

CONTRATO IDU 520 DE 2022

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPO 1".

AÑO		2022																						2023																					
ACTIVIDAD	ACCION	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
Control de Emisiones Atmosféricas	PROGRAMADO															1																		1											
	EJECUTADO															1																		1											
Orden aseo y Limpieza	PROGRAMADO																	1																1											
	EJECUTADO																	1																1											
Manejo de RCD	PROGRAMADO									1																				1				1											
	EJECUTADO									1																				1				1											
Manejo de Residuos Peligrosos	PROGRAMADO													1																				1											
	EJECUTADO													1																				1											

	ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	REVISÓ Y APROBÓ
NOMBRE	**Ing. MARIA MONICA FORIGUA**	**Ing. MÓNICA JIMENA GUERRA**	**Ing. MARÍA ALEJANDRA AGUILAR**
CARGO	Residente Ambiental - Contratista	Director de Obra- Contratista	Residente Ambiental - Interventoría
FIRMA			

Anexo 3. Capacitaciones e Inducciones

FORMATO

REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-84	Gestión Ambiental Calidad y SST	3

idu

FECHA 13 (DD) 04 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TECNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO No. 520 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

NOMBRE DEL PROFESIONAL: MARIA MONICA FORIGUA

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS 2022

TIPO

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☒ ENTRENAMIENTO ☐

CHARLA INFORMATIVA ☐ OTRO ☐ ¿Cuál? _____

TEMA:

Gestión Integral de Residuos - Reciclaje

LUGAR DEL EVENTO: Frente de obra - Ciudad Av Kr 68 # 3-96

HORA DE INICIO: 1:20 pm HORA DE TERMINACIÓN: 1:40 pm

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Edwin García	1024559013	Oficial	Tornado	
2	Juan Carlos Villamizar	1085229681	Oficial	Tornado	Juan Carlos
3	Miguel López	456 456	OF	Tornado	Miguel
4	Jhon Salazar	1033857470	Aux topico	Yamill M	Jhon Salazar
5	Luis Pita	9 830091	Topografico	Yamill M	
6	Luz Rincon	1090421406	Topografia	Obra 2022	
7	Eduardo Saenz	1.034.315.334	Topografico	Obra 2022	Eduardo
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Firma:

(Nombre) MARIA MONICA FORIGUA

Residente Ambiental y/o SST Contratista

LIC _____

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

Firma:

(Nombre) MARIA ALEJANDRA AGUILAR

Residente Ambiental y/o SST Interventoría

LIC _____

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

Original: Dependencia responsable del contrato

1era copia: Interventor

2da copia: Contratista

Powered by CamScanner

Anexo 4. Correspondencia Enviada en el Periodo

CS-DEM-IDU520-258-2022

Bogotá D.C.,1 de abril de 2023

SEÑORES
TECNUMEC SAS
ATN: DRA. EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

REF. CONTRATO IDU 520 DE 2022. Cuyo Objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1.

Asunto: ATENCION COMUNICADOS DE INTERVENTORÍA REG-IDU-523-2022-373, REG-IDU-523-2022- 387 y REG-IDU-523-2022-411. REMISION INFORME AMBIENTAL N° 7 V2

Respetados señores

Cordial saludo.

En atención a las obligaciones contempladas en el contrato de la referencia, damos alcance a comunicado REG-IDU-523-2022-373, REG-IDU-523-2022-387 y REG-IDU-523-2022-411 donde se informa el estado del informe ambiental N° 6 al que refieren, así como se informa que la información se encuentra cargada al drive correspondiente al informe mensual ambiental N° 7 V2.

De acuerdo a requerimientos de interventoría en comunicado REG-IDU-523-2022-373 y REG-IDU-523-2022-411 se realiza revisión del documento correspondiente al informe N° 7 V 1, realizando de esta forma los ajustes correspondientes. Por consiguiente, se realiza la entrega respectiva del Informe mensual ambiental N°7 V2 para su revisión y aprobación.

Las observaciones realizadas en comunicado de interventoría REG-IDU-523-2022-387 se subsanaron de la siguiente forma:

1. Se solicita ajustar el orden de los anexos, ya que al no presentar el anexo N°1, se correría la numeración de las demás carpetas.

 Rta: se realizan los ajustes requeridos, denominando este anexo 1 como recolección de llantas usadas donde se evidencia el acta planilla de operación N° 0081 de la UAEPS.

2. No se presenta anexo de calificaciones del periodo reportado (FOAC32). Adicionalmente se relaciona este anexo en el listado, pero no en el cuerpo del informe, corregir.

 Rta: se realiza el ajuste requerido en el anexo 5 del informe y en las conclusiones del supero del documento.

3. Respecto al numeral 4.1.1., se solicita ajustar la información concerniente al tramite de permiso silvicultural, teniendo en cuenta lo definido en la mesa de trabajo forestal llevada a cabo el 26 de diciembre de 2022.

 Rta: se realiza el ajuste requerido

4. Se solicita ajustar la tabla 7, incluyendo los sitios de disposición final y/o gestores de la versión mas reciente del formato de requerimientos ambientales (incluir MAAT solucione y a Eco Environment).

 Rta: se realiza el ajuste requerido

5. Las cantidades de madera reportadas en el informe, en el FOAC53 y en la certificación, no concuerdan con las cantidades diligenciadas en el anexo 2 de la SDA, se solicita corregir, ya que el formato presentado contiene los datos de diciembre de 2022.

 Rta: se realiza el ajuste requerido en anexo 2 de la SDA incluido en el anexo 8 Gestión RCD.

6. Adjuntar en el anexo 11 el salvoconducto del material madera reportado en el periodo.

 Rta: se realiza el ajuste requerido en anexo 11, así como se menciona en el cuerpo del documento en el numeral 4.2.2.

7. En la tabla 13 se relaciona la implementación de 6 puntos ecológicos, sin embargo, en el registro fotográfico y en los indicadores de gestión ambiental se presentan 4, y tampoco concuerda la información con el numero de campamentos reportados.

 Rta: se realiza el ajuste requerido en la tabla lo cual había sido un error de digitación (se repetían 2 frentes de obra en la tabla)

8. El contratista no notifico a la interventoría que los RCD pétreos no serian gestionados directamente con CEMEX, sino mediante convenio comercial que este tiene con un tercero. Se

recuerda que una de las obligaciones contractuales del contratista es solicitar a la interventoría aprobación de los gestores y sitios de disposición final de RCD previo al uso de los mismos. Adicionalmente, en el documento de referencia comercial adjunto, CEMEX declara que *coal kol SAS* hace suministro de ceniza, arcilla y chamote, revisar el alcance del convenio para la gestión de residuos de demolición.

Rta: se informa que se presento una falencia en la información entregada ya que la disposición del viaje retirado de ese punto se realizo con un gestor aprobado por la interventoría, asi como los viajes realizados en el tramo de puente Aranda.

9. Referente a las cantidades de RCD pétreo reportadas en el informe, no corresponden a las certificadas, ya que se están reportando 12.33 m3 y en la certificación se hace referencia a cantidades en toneladas, se solicita ajustar de acuerdo a la densidad del material y la respectiva conversión. En el FOAVC55 se reportan 7.5 m3, ninguna cantidad concuerda.

 Rta: : se realiza el ajuste requerido teniendo en cuenta lo informado anteriormente ya que la disposición se realizó en gestores autorizados.

10. En el anexo 2 de la SDA no se diligenciaron los datos reportados en el informe y en la certificación adjunta, se solicita corregir, ya que el formato presentado contiene los datos de diciembre de 2022.

 Rta: se realiza el ajuste requerido del anexo 2 de la SDA

11. La información relacionada en la tabla 15 no concuerda con el texto que se precede, así como se relaciona la salida de material de poda, también debe describirse la salida de madera que se gestionó.

 Rta: se realiza el ajuste requerido en el cuerpo del documento, así como se adjunta las certificaciones suministradas por los proveedores correspondientes, tal como se evidencia en el anexo 8.

12. No se presentan certificaciones que validen la salida de residuos producto de poda y las cantidades reportadas, se solicita adjuntar.

 Rta: se adjuntan las correspondientes certificaciones las cuales se encontraban pendientes de entrega de los proveedores, tal como se evidencia en el anexo 8.

13. No se presentan certificaciones que validen la salida de residuos producto de madera y guadua y las cantidades reportadas, se solicita adjuntar.

 Rta: se adjuntan las correspondientes certificaciones las cuales se encontraban pendientes de entrega de los proveedores, tal como se evidencia en el anexo 8.

14. El contratista no notifico a la interventoría que los residuos de madera y guadua no serían gestionados directamente con ECO ENVIRONMENT, sino mediante convenio comercial que este tiene con un tercero. Se recuerda que una de las obligaciones contractuales del contratista es solicitar a la interventoría aprobación de los gestores de residuos previo al uso de los mismos.

 Rta: se informa que la gestión y aprovechamiento de los residuos es gestionado por el gestor ECO ENVIRONMENT, el cual cuenta con un tercero que realiza el trasporte. En las correspondientes certificaciones se evidencia el gestor encargado de gestionar los residuos.

15. Ajustar los indicadores de acuerdo a los valores y las cantidades correspondientes al mes de enero de 2023.

 Rta: se realiza el ajuste requerido

16. Se solicita ajustar la información relacionada en la tabla 16, ya que debe referenciarse únicamente la o las volquetas utilizadas en el mes de enero de 2023, con las cuales se evacuo la cantidad reportada y certificada. De acuerdo al vale presentado de la salida de RCD pétreo por medio de la empresa COAL KOL SAS, los residuos fueron evacuados con el vehículo SWO987, el cual no ha sido presentado a interventoría para su aprobación; si el vehículo pertenece a la empresa que realizo la salida, no se deben relacionar vehículos en el numeral 4.2.4.

 Rta: se realiza el ajuste requerido de las volquetas que realizaron el cargue y disposición a sitios autorizados durante el periodo del correspondiente informe.

17. No se presentan certificaciones de limpieza de las unidades sanitarias para el periodo reportado.

 Rta: se realiza el ajuste requerido

18. Validar y ajustar los indicadores reportados en el numeral 4.5.

 Rta: se realiza el ajuste requerido

19. Ajustar el primer item de las conclusiones, reportando la cantidad real de RCD gestionada en el periodo reportado.

 Rta: se realiza el ajuste requerido

20. Corregir la cantidad de sumideros reportada en el segundo ítem de las conclusiones.

 Rta: se realiza el ajuste requerido en las conclusiones, en el ítem 4.2.5 y en la tabla N° 18.

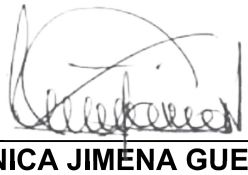
21. Incluir la calificación obtenida en las listas de chequeo para el periodo reportado.

 Rta: se realiza el ajuste requerido

El documento completo con los anexos correspondientes puede validarse en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1H5_BLsDCE8nWlrSwJuTUoDNjQ7uEtAiT?usp=share_link

Atentamente,



MONICA JIMENA GUERRA
DIRECTORA DE OBRA

C.C. (ARCHIVO)
Proyectó: MMF
Anexo: Documento + 13 anexos

CS-DEM-IDU520-259-2022

Bogotá D.C.,3 de abril de 2023

SEÑORES
TECNUMEC SAS
ATN: DRA. EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

REF. CONTRATO IDU 520 DE 2022. Cuyo Objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1.

Asunto: ATENCION COMUNICADO DE INTERVENTORÍA REG-IDU-523-2022-393 y REG-IDU-523-2022-420. REMISION INFORME AMBIENTAL N° 8 V2

Respetados señores

Cordial saludo.

En atención a las obligaciones contempladas en el contrato de la referencia, damos alcance a comunicado REG-IDU-523-2022-393 donde se atienden observaciones del informe ambiental N° 8 V1 para su respectiva revisión.

Las observaciones realizadas con anterioridad se subsanaron de la siguiente forma:

1. Se solicita ajustar el orden de los anexos y sus respectivos nombres, ya que los relacionados en el cuerpo del informe y los adjuntos en las carpetas sin distintos.

 Rta: se realizan los ajustes requeridos.

2. Incluir la información correspondiente a la prórroga en la tabla 1.

 Rta: se realiza el ajuste requerido

3. Adjuntar en el anexo 11 el salvoconducto del material madera reportado en el periodo.

 Rta: se incluye el salvoconducto correspondiente a la madera adquirida, la cual se encuentra amparada por el salvoconducto de enero.

4. Se solicita ajustar el anexo de calificaciones del periodo reportado (FOAC32), ya que se presentan calificaciones hasta el 12 de febrero de 2023. Adicionalmente, se relaciona este anexo en el listado pero no en el cuerpo del documento del informe, corregir.

 Rta: se realiza el ajuste requerido adjuntando las listas de chequeo de la semana 27 a la semana 30 (correspondiente del 30 enero a 26 de febrero 2023).

5. Se solicita ajustar la tabla 8, incluyendo los sitios de disposición final y/o gestores de la versión mas reciente del formato de requerimientos ambientales (incluir a MAAT Soluciones y a Eco Environment).

 Rta: se realiza ajuste requerido la tabla 8

6. Se solicita escanear nuevamente el soporte de la capacitación, debido a que la información no es legible y ya que la interventoría tiene que incluir la firma, el documento no cuenta con la calidad ni nitidez.

 Rta: se realiza ajuste requerido en el cuerpo del documento.

7. Adicionar en la casilla 4 lugar de disposición final a CEMEX y quitar a SECAM JR en el anexo 2 de la SDA.

 Rta: se realiza verificación y se anexan los proveedores done se dispuso los RCD generados durante el periodo del informe.

8. No se presentan certificaciones de RCD evacuados con los gestores CEMEX, Reciclados industriales y GRECO.

 Rta: se ajusta el requerimiento adjuntando las certificaciones recibidas de los gestores que se encontraban pendientes, sin embargo, la certificación del gestor Secam se encuentra pendiente de entrega; inmediatamente sea recibida será radicada a la interventoría.

9. La información relacionada en la tabla 15 no concuerda con el texto que le precede, así como se relaciona la salida de material de poda, también debe describirse la salida de madera que se gestionó.

 Rta: se realiza el ajuste correspondiente.

10. No se presentan certificaciones que validen la salida de residuos producto de poda y las cantidades reportadas, se solicita adjuntar.

 Rta: se realiza el ajuste correspondiente en el anexo 8 gestión de RCD-residuos poda, madera-certificaciones.

11. No se presentan certificaciones que validen la salida de residuos de madera y las cantidades reportadas y las certificaciones que se anexaran.

 Rta: se realiza el ajuste correspondiente en el anexo 8 gestión de RCD-residuos poda, madera-certificaciones.

12. Revisar indicadores de RCD en caso de presentar alguna variación en las cantidades repostadas y las certificaciones que se anexaran.

 Rta: se realiza la revisión correspondiente y se ajustan los indicadores

13. Se solicita ajustar la información relacionada en la tabla 17, ya que debe referenciarse únicamente la o las volquetas utilizadas en el mes de febrero de 2023, con las cuales se evacuo la cantidad repostada y certificada.

 Rta: se realiza el ajuste correspondiente en el cuerpo del documento y en el anexo correspondiente.

14. Ajustar las fotografías de la ilustración 10, ya que se presenta una fotográfica del 31 de enero de 2023.

 Rta: se realiza el ajuste correspondiente

15. No se presentan certificaciones de limpieza de las unidades sanitarias para el periodo reportado.

 Rta: se encontraba pendiente de entrega de la certificación de mantenimientos, sin embargo, se realiza el ajuste correspondiente al obtener la certificación.

16. En el numeral 4.2.6 se indica que el contratista adquirió agua en carrotanque para las humectaciones, se referencia el anexo con los soportes de dicha información, pero la misma no se adjunta. Se solicita remitir la certificación del agua adquirida.

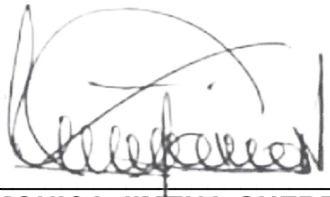
 Rta: se encontraba pendiente de entrega de la certificación de mantenimientos, sin embargo, se realiza el ajuste correspondiente al obtener la certificación.

De acuerdo a requerimientos de interventoría en comunicado REG-IDU-523-2022-393 y REG-IDU-523-2022-420, se realiza revisión del documento correspondiente al informe N° 8 V 1, realizando de esta forma los ajustes correspondientes. Por consiguiente, se realiza la entrega respectiva del Informe mensual ambiental N°8 V2 para su revisión y aprobación.

El documento completo con los anexos correspondientes puede validarse en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1ngz18mmVKIi8QUdkVx9L2VYyHswK78iv?usp=sharing

Atentamente,



MONICA JIMENA GUERRA
DIRECTORA DE OBRA

C.C. (ARCHIVO)
Proyectó: MMF
Anexo: Documento + 13 anexos

CS-DEM-IDU520-261-2022

Bogotá D.C., 4 de abril de 2023

SEÑORES
TECNUMEC SAS
ATN: DRA. EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

REF. CONTRATO IDU 520 DE 2022. Cuyo Objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1.

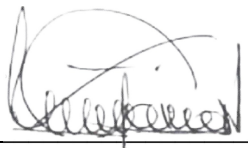
Asunto: Solicitud aprobación de actualización FOGIP-57 FORMATO 1 - REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y SISO PRELIMINARES PARA PROYECTOS IDU

Respetados señores

Cordial saludo.

Por medio del presente se remite FOGIP-57 FORMATO 1 - REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y SISO PRELIMINARES PARA PROYECTOS IDU actualizado para su revisión y aprobación.

Atentamente,



MONICA JIMENA GUERRA
DIRECTORA DE OBRA

Proyectó: MMF
Anexo: 3 FOLIOS

CS-DEM-IDU520-265-2022

Bogotá D.C.,11 de abril de 2023

SEÑORES
TECNUMEC SAS
ATN: DRA. EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

REF. CONTRATO IDU 520 DE 2022. Cuyo Objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1.

Asunto: Remisión Informe Ambiental Mensual N°9 comprendido entre el 01 al 31 de marzo 2023.

Respetados señores

Cordial saludo.

Por medio del presente se hace entrega del Informe Ambiental Mensual N° 9 V 1 comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2023, para su revisión y aprobación.

El documento completo con los anexos correspondientes puede validarse en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1rz51USZWsAq97nCAJnJ1hM1f13498bV8?usp=sharing

Atentamente,

MONICA JIMENA GUERRA
DIRECTORA DE OBRA

C.C. (N.A.)
Proyectó: MMF
Anexo: Se anexa en magnético

CS-DEM-IDU520-266-2022

Bogotá D.C.,12 de abril de 2023

SEÑORES
TECNUMEC SAS
ATN: DRA. EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

REF. CONTRATO IDU 520 DE 2022. Cuyo Objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1.

Asunto: Respuesta a comunicado de Interventoría REG-IDU-523-2022-421.

Respetados señores

Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud de ajuste de reporte de RCD adaptado a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021, solicitamos amablemente reconsiderar los tiempos de entrega de los reportes requeridos, esto debido al volumen de información solicitada; así mismo realizar una mesa de trabajo con el objetivo de socializar y verificar los formatos que correspondan, de acuerdo a los términos y el avance del contrato, dado la cantidad de informes que se han realizado y la respectiva información que se debe diligenciar.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,

MONICA JIMENA GUERRA
DIRECTORA DE OBRA

C.C. (N.A.)
Proyectó: MMF
Anexo: N.A.

Powered by CamScanner

CS-DEM-IDU520-270-2022

Bogotá D.C.,20 de abril de 2023

SEÑORES
TECNUMEC SAS
ATN: DRA. EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

REF. CONTRATO IDU 520 DE 2022. Cuyo Objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1.

Asunto: Respuesta a comunicado de interventoría REG-IDU-523-2022-429. Ajuste reporte RCD resolución 1257 de 2021.

Respetados señores

Cordial saludo.

Atendiendo el requerimiento de ajustar el reporte de residuos de construcción y demolición-RCD adaptado a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021, de manera atenta solicitamos que se realice una mesa de trabajo en la que se socialicen los lineamientos de la resolución que correspondan a la naturaleza del contrato, así como validar qué formatos aplican y la forma de diligenciamiento de los mismos.

Adicionalmente, solicitamos reconsiderar el tiempo de entrega de dichos ajustes, teniendo en cuenta que el contrato lleva nueve (9) meses de ejecución, tiempo en el cual la entidad no solicitó dicha aplicación a la nueva resolución y no es viable adaptar toda esa información en el tiempo requerido por ustedes.

Consideramos importante aclarar la incidencia de la resolución, teniendo en cuenta la fecha de inicio del contrato de la referencia.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,

MONICA JIMENA GUERRA
DIRECTORA DE OBRA

C.C. (N.A.)
Proyectó: MMF
Anexo: N.A.

CS-DEM-IDU520-275-2022

Bogotá D.C.,27 de abril de 2023

SEÑORES
TECNUMEC SAS
ATN: DRA. EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

REF. CONTRATO IDU 520 DE 2022. Cuyo Objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1.

Asunto: ATENCION COMUNICADO DE INTERVENTORÍA REG-IDU-523-2022-438. REMISION INFORME AMBIENTAL N° 9 V2

Respetados señores

Cordial saludo.

En atención a las obligaciones contempladas en el contrato de la referencia, damos alcance a comunicado REG-IDU-523-2022-438 donde se atienden observaciones del informe ambiental N° 9 V1 para su respectiva revisión.

Las observaciones realizadas con anterioridad se subsanaron de la siguiente forma:

1. Se solicita ajustar el orden de los anexos y sus respectivos nombres, ya que los relacionados en el cuerpo del informe y los adjuntos en las carpetas sin distintos. Adicionalmente, no se presentan los anexos completos, verificar todo el texto del informe y los anexos descritos, y ajustar las carpetas remitidas.

 Rta: se realizan los ajustes requeridos.

2. Incluir la información completa correspondiente a la prorroga en la tabla 1, ya que se especifican las fechas de la prórroga, pero no el valor actualizado del contrato.

 Rta: se realiza el ajuste requerido en la tabla N°1

3. Se solicita ajustar el contenido del anexo de calificaciones del periodo reportado (FOAC32) teniendo en cuenta las calificaciones remitidas por la interventoría el 19 de abril de 2023. Adicionalmente, se relaciona este anexo en el listado, pero no en el cuerpo del informe, corregir.

 Rta: se adjuntan las listas de chequeo de las semanas correspondientes a las semanas 32,33,34 y 35. Es pertinente aclarar que las calificaciones faltantes, no habían sido adjuntas en la versión 1 del informe ya que no habían sido remitidas por la interventoría.

4. No se presenta el anexo 8 correspondiente a la gestión de RCD adelantada en el periodo reportado.

 Rta: se realiza el ajuste requerido adjuntando el anexo correspondiente.

5. En el numeral 4.1.3 se relaciona el comité ambiental desarrollado el 8 de marzo de 2023, pero no se presenta soporte del mismo. Se solicita incluir como anexo el acta de dicha reunión (en caso de no contar con la misma, se debe solicitar a quien corresponda el soporte, con el fin de cumplir con la completitud del informe).

 Rta: se aclara que el anexo 1 incluye el acta de comité ambiental realizada el 8 de marzo de 2023, la cual se encuentra sin la firma de supervisión ambiental IDU, lo cual es gestionad por la interventoría.

6. Por solicitud de la entidad, se requiere el ajuste de la tabla 11, presentándola no como un listado general, sino especificando si aplica o no aplica en periodo en gestión, anotar que se diligencian la totalidad de los formatos requeridos por la entidad, sean aplicables para un periodo o no. En este se sugiere la siguiente estructura de la tabla (presentando ejemplos de cómo puede diligenciarse):

FORMATOS A DILIGENCIAR	APLICA PARA EL PERIODO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
FOAC84 REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS	X		Se diligencia el formato registrando las capacitaciones e inducciones que se desarrollaron en el mes de marzo de 2023 (ejemplo)
FOAC50_MANEJO_DE_AGUAS_V2.0 (VER ANEXO 6 MANEJO CUERPOS DE AGUA)		X	Se diligencia el formato con la fecha del mes reportando, indicando que durante este periodo no se encontraron cuerpos de agua aledaños a las áreas de intervención (ejemplo)
F-16 DERRAMES OCURRIDOS		X	Se diligencia el formato con la fecha del mes reportado, indicando que durante este periodo no se presentaron derrames en los frentes de obra (ejemplo)
FOAC53_CONTROL_MATERIALES_V_4.0	X		Se diligencia el formato registrando el material madera adquirido durante el mes de marzo de 2023 (ejemplo)

 Se solicita la relación en dicha tabla de todos los formatos, ya que algunos de los que se adjuntan no están relacionados en la tabla, o algunos relacionados en la tabla no se han presentado diligenciados.

 Rta: se realiza ajuste requerido en la tabla 11

7. La información relacionada en la tabla 16 no concuerda con el texto que le precede, así como se relaciona la salida de material de poda, también debe describirse la salida de madera que se gestionó.

 Rta: se realiza verificación de lo mencionado en el cuerpo del documento, ya que solo se realizo disposición de poda.

8. El registro fotográfico que da cuenta de la protección de sumideros no se presenta la fecha, corregir.

 Rta: se realiza ajuste requerido

9. No se presenta certificación del agua adquirida para humectaciones en el periodo reportado.

 Rta: se realiza el ajuste correspondiente adjuntando certificación en anexo 12

10. No se presentan certificaciones de limpieza a unidades sanitarias para el periodo reportado.

 Rta: se realiza el ajuste correspondiente, adjuntando certificación en anexo 7

11. De acuerdo[FF1] a la solicitud realizada por la entidad de presentar la información conforme lo establece la Resolución 1257 de 2021 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS para cada uno de los periodos a reportar, incluyendo los formatos aplicables a la ejecución del contrato. Se solicita al contratista la presentación de todos los formatos, certificaciones e información conforme lo expone la normatividad del 2021, teniendo en cuenta que, con esta nueva resolución, el contrato debe cumplir con el porcentaje de aprovechamiento que antes no aplicaba.

 Rta: se realiza el ajuste correspondiente en el anexo 8 incluyendo los anexos 1 y 5 correspondiente a la Resolución 1257 de 2021.

12. Tenido en cuenta la observación anterior, además de presentar los formatos de la resolución, se debe ajustar los formatos IDU pertenecientes al manejo de residuos del proyecto. Se debe tener en cuenta que en los formatos mencionados se debe registra la información de generación y aprovechamiento de RCD respecto a los residuos llevados a centros de tratamiento y aprovechamiento-CTA a otras obras del >IDU o entidades externas.

 Rta: se realiza lo requerido

13. En el oficio remisorio del informe, debe solicitarse la firma de la interventoría en los formatos pertinentes, debe indicarse detalladamente en que anexos, formatos y demás documentos se requiere la firma de la interventora. Se recuerda que es una obligación contractual la presentación de los informes mensuales debidamente firmados y suscritos.

 Rta: se realiza el ajuste requerido

14. Organizar y presentar el documento de acuerdo con listado de anexos relacionado, adjuntar e incluir separadores por cada anexo en los cuales debe incluirse solamente la información relacionada de acuerdo con dicho anexo; se solicita presentar todo en formato editable y pdf debidamente suscrito. El informe en pdf debe incluir la totalidad de anexos en un mismo archivo y este debe presentarse firmado en su totalidad y completo, de acuerdo a los requerimientos de la entidad.

 Rta: se realiza el ajuste cuando se evidencie completo el informe y su respectiva aprobación.

Finalmente se solicita a la interventoría incluir la firma correspondiente en los siguientes anexos:
Anexo 2 cronograma de actividades, anexo 3 FOAC84 formatos de capacitación e inducción, anexo 6 FOAC 50.

De acuerdo a requerimientos de interventoría en comunicado REG-IDU-523-2022-438, se realiza revisión del documento correspondiente al informe N° 9 V 1, realizando de esta forma los ajustes correspondientes. Por consiguiente, se realiza la entrega respectiva del Informe mensual ambiental N°9 V2 para su revisión y aprobación.

El documento completo con los anexos correspondientes puede validarse en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1kZ9poU2ykQd1mx-n2nslE6aPfGzHKdSW?usp=share_link

Atentamente,



MONICA JIMENA GUERRA
DIRECTORA DE OBRA

C.C. (ARCHIVO)
Proyectó: MMF
Anexo: Documento + 13 anexos

CS-DEM-IDU520-276-2022

Bogotá D.C.,25 de abril de 2023

SEÑORES
TECNUMEC SAS
ATN: DRA. EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

REF. CONTRATO IDU 520 DE 2022. Cuyo Objeto es: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C. - GRUPOS 1.

Asunto: Atención compromiso mesa de trabajo ambiental IDU 25 abril 2023 y alcance a comunicado interventoría REG-IDU-523-2022-429. Ajuste reporte RCD resolución 1257 de 2021.

Respetados señores

Cordial saludo.

Atendiendo el requerimiento de ajustar el reporte de Residuos de Construcción y Demolición-RCD adaptado a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021, y de acuerdo a compromiso adquirido en mesa de trabajo ambiental realizado el 25 de abril de 2023 entre IDU, Interventoría y contratista, de manera atenta nos permitimos adjuntar ajustes correspondientes a informes de cantidades generadas en los periodos de agosto, septiembre y octubre de 2022.
De acuerdo a lo anterior se realiza entrega de:
Agosto y septiembre 2022:

- Formato I ANEXO I. FORMATO ÚNICO PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD
- Formato V FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA
- Certificaciones

Octubre 2022:

- Informe mensual ambiental N° 4 V 3 ajustado a la Resolución 1257 de 2023 (incluye Formato I ANEXO I. FORMATO ÚNICO PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD
- Formato V FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA).

Los documentos completos con los anexos correspondientes pueden validarse en el siguiente link

https://drive.google.com/drive/folders/1CUHtdcTRlzAH5A5qwKwzZUjTTBXNAqBc?usp=share_link

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,

MONICA JIMENA GUERRA
DIRECTORA DE OBRA

C.C. (N.A.)
Proyectó: MMF
Anexo: N.A.

Anexo 5. Listas de chequeo

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4,0	

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
10	ABRIL	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
3	ABRIL	2023	9	ABRIL	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**13%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	2,0%	Aplica	100%		10,0%
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	2,0%	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	2,0%	Aplica	100%		
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	3,0%	Aplica	0%	A la fecha de diligenciamiento y calificación de la presente lista, no se cuenta con los soportes de la salida de residuos de poda correspondientes a los meses de enero y febrero de 2023	
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	4,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**35%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	5,0%	Aplica	100%		35%
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	6,0%	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	5,0%	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	4,0%	Aplica	100%		
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	3,0%	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	6,0%	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	6,0%	Aplica	100%		

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4,0	

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
10	ABRIL	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
3	ABRIL	2023	9	ABRIL	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						**8%**
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	**0,0%**	No aplica		N/A hay zonas verdes usadas temporalmente en el proyecto	
14	Si existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	**4,0%**	Aplica	100%		8%
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	**0,0%**	No aplica		N/A Los individuos arbóreos presentes en el proyecto no cuentan con tratamiento establecido por la Autoridad Ambiental Competente	
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	**4,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**39%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	**3,0%**	Aplica	100%		
18	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**5,0%**	Aplica	100%		
19	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	**3,0%**	Aplica	100%		
20	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	**2,0%**	Aplica	100%		
21	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**2,0%**	Aplica	100%		
22	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**2,0%**	Aplica	100%		
23	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	**4,0%**	Aplica	100%		
24	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**5,0%**	Aplica	100%		

FORMATO			
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0	

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
10	ABRIL	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
3	ABRIL	2023	9	ABRIL	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
25	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	1,0%	Aplica	100%		39%
26	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	1,0%	Aplica	100%		
27	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	2,0%	Aplica	100%		
28	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	1,0%	Aplica	100%		
29	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	2,0%	Aplica	100%		
30	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	1,0%	Aplica	100%		
31	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	3,0%	Aplica	100%		
32	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	2,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	5,0%	Aplica	100%	Se recomienda al contratista la instalación y mantenimiento de cerramientos acorde a las intervenciones realizadas, ya que, como se manifestó por parte de la interventoría, asi las intervenciones se den al interior de los predios, se debe instalar señalización y cerramientos adecuados	5%
TOTAL		100%	**TOTAL EVALUADO**			97%

(FIRMA)

(Nombre) MARIA ALEJANDRA AGUILAR

PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) MARIA MÓNICA FORIGUA

PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) YUDY MARGOTH AGUILAR

PROFESIONAL 2 ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) EDUARDO VALENCIA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

PROFESIONAL 2 ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CONTRATISTA)

(FIRMA)

(NOMBRE) MÓNICA JIMENA GUERRA

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoría
1era copia: Contratista
2da copia: IDU

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO FO-AC-32	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	VERSIÓN 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
17	ABRIL	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL: DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA: DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO DE OBRA N°: 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N°: 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	ABRIL	2023	16	ABRIL	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						13%
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	2,0%	Aplica	100%		10,0%
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	2,0%	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	2,0%	Aplica	100%		
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	3,0%	Aplica	0%	A la fecha de diligenciamiento y calificación de la presente lista, no se cuenta con los soportes de la salida de residuos de poda correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2023	
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	4,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						35%
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	5,0%	Aplica	100%		35%
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	6,0%	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	5,0%	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	4,0%	Aplica	100%		
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este ítem.	3,0%	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	6,0%	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	6,0%	Aplica	100%		

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4,0	

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
17	ABRIL	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	ABRIL	2023	16	ABRIL	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						**8%**
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	**0,0%**	No aplica		N/A hay zonas verdes usadas temporalmente en el proyecto	
14	Si existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	**4,0%**	Aplica	100%		8%
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	**0,0%**	No aplica		N/A Los individuos arbóreos presentes en el proyecto no cuentan con tratamiento establecido por la Autoridad Ambiental Competente	
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	**4,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**39%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	**3,0%**	Aplica	100%		
18	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**5,0%**	Aplica	100%		
19	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	**3,0%**	Aplica	100%		
20	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	**2,0%**	Aplica	100%		
21	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**2,0%**	Aplica	100%		
22	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**2,0%**	Aplica	100%		
23	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	**4,0%**	Aplica	100%		
24	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**5,0%**	Aplica	100%		

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
17	ABRIL	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	ABRIL	2023	16	ABRIL	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
25	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	1,0%	Aplica	100%		39%
26	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	1,0%	Aplica	100%		
27	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	2,0%	Aplica	100%		
28	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	1,0%	Aplica	100%		
29	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	2,0%	Aplica	100%		
30	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	1,0%	Aplica	100%		
31	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	3,0%	Aplica	100%		
32	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	2,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	5,0%	Aplica	100%	Se recomienda al contratista la instalación y mantenimiento de cerramientos acorde a las intervenciones realizadas, ya que, como se manifestó por parte de la interventoría, asi las intervenciones se den al interior de los predios, se debe instalar señalización y cerramientos adecuados	5%
TOTAL		100%	TOTAL EVALUADO			97%

(FIRMA)

(Nombre) MARIA ALEJANDRA AGUILAR

PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) MARIA MÓNICA FORIGUA

PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) YUDY MARGOTH AGUILAR

PROFESIONAL 2 ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) EDUARDO VALENCIA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

PROFESIONAL 2 ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CONTRATISTA)

(FIRMA)

(NOMBRE) MÓNICA JIMENA GUERRA

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoría
1era copia: Contratista
2da copia: IDU

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
24	ABRIL	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	ABRIL	2023	23	ABRIL	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**13%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	**2,0%**	Aplica	100%		**10,0%**
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	**2,0%**	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	**2,0%**	Aplica	100%		
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**3,0%**	Aplica	0%	A la fecha de diligenciamiento y calificación de la presente lista, no se cuenta con los soportes de la salida de residuos de poda correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2023	
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	**4,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**35%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**5,0%**	Aplica	100%		**35%**
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	**6,0%**	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	**5,0%**	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**4,0%**	Aplica	100%		
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este ítem.	**3,0%**	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	**6,0%**	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**6,0%**	Aplica	100%		

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CODIGO FO-AC-32	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	VERSION 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
24	ABRIL	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL: DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA: DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO DE OBRA N°: 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N°: 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	ABRIL	2023	23	ABRIL	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						8%
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	0,0%	No aplica		N/A hay zonas verdes usadas temporalmente en el proyecto	
14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	4,0%	Aplica	100%		8%
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	0,0%	No aplica		N/A Los individuos arbóreos presentes en el proyecto no cuentan con tratamiento establecido por la Autoridad Ambiental Competente	
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	4,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						39%
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	3,0%	Aplica	100%		
18	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	5,0%	Aplica	100%		
19	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	3,0%	Aplica	100%		
20	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	2,0%	Aplica	100%		
21	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	2,0%	Aplica	100%		
22	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	2,0%	Aplica	100%		
23	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	4,0%	Aplica	100%		
24	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	5,0%	Aplica	100%		

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
24	ABRIL	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	ABRIL	2023	23	ABRIL	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
25	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	1,0%	Aplica	100%		39%
26	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	1,0%	Aplica	100%		
27	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	2,0%	Aplica	100%		
28	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	1,0%	Aplica	100%		
29	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	2,0%	Aplica	100%		
30	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	1,0%	Aplica	100%		
31	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	3,0%	Aplica	100%		
32	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	2,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	5,0%	Aplica	100%	Se recomienda al contratista la instalación y mantenimiento de cerramientos acorde a las intervenciones realizadas, ya que, como se manifestó por parte de la interventoría, así las intervenciones se den al interior de los predios, se debe instalar señalización y cerramientos adecuados	5%
TOTAL		100%	**TOTAL EVALUADO**			97%

(FIRMA)

(Nombre) MARIA ALEJANDRA AGUILAR

PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) MARIA MÓNICA FORIGUA

PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) YUDY MARGOTH AGUILAR

PROFESIONAL 2 ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) EDUARDO VALENCIA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)

(NOMBRE) MÓNICA JIMENA GUEBRA

PROFESIONAL 2 ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CONTRATISTA)

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoria
1era copia: Contratista
2da copia: IDU

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
2	MAYO	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	ABRIL	2023	30	ABRIL	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**13%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	**2,0%**	Aplica	100%		**10,0%**
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	**2,0%**	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	**2,0%**	Aplica	100%		
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**3,0%**	Aplica	0%	A la fecha de diligenciamiento y calificación de la presente lista, no se cuenta con los soportes de la salida de residuos de poda correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2023	
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	**4,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**35%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**5,0%**	Aplica	100%		**35%**
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	**6,0%**	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	**5,0%**	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**4,0%**	Aplica	100%		
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este ítem.	**3,0%**	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	**6,0%**	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**6,0%**	Aplica	100%		

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CODIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSION** 4,0	

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
2	MAYO	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	ABRIL	2023	30	ABRIL	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						**8%**
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	**0,0%**	No aplica		N/A hay zonas verdes usadas temporalmente en el proyecto	
14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	**4,0%**	Aplica	100%		8%
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	**0,0%**	No aplica		N/A Los individuos arbóreos presentes en el proyecto no cuentan con tratamiento establecido por la Autoridad Ambiental Competente	
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	**4,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**39%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	**3,0%**	Aplica	100%		
18	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**5,0%**	Aplica	100%		
19	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	**3,0%**	Aplica	100%		
20	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	**2,0%**	Aplica	100%		
21	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**2,0%**	Aplica	100%		
22	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**2,0%**	Aplica	100%		
23	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	**4,0%**	Aplica	100%		
24	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**5,0%**	Aplica	100%		

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
2	MAYO	2023

INTERVENTORÍA: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S-TECNUMEC S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 520 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 523 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	ABRIL	2023	30	ABRIL	2023

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
25	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	1,0%	Aplica	100%		39%
26	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	1,0%	Aplica	100%		
27	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	2,0%	Aplica	100%		
28	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	1,0%	Aplica	100%		
29	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	2,0%	Aplica	100%		
30	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	1,0%	Aplica	100%		
31	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	3,0%	Aplica	100%		
32	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	2,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	5,0%	Aplica	100%	Se recomienda al contratista la instalación y mantenimiento de cerramientos acorde a las intervenciones realizadas, ya que, como se manifestó por parte de la interventoría, así las intervenciones se den al interior de los predios, se debe instalar señalización y cerramientos adecuados	5%
TOTAL		100%	**TOTAL EVALUADO**			97%

(FIRMA)

(Nombre) MARIA ALEJANDRA AGUILAR

PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) MARIA MÓNICA FORIGUA

PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) YUDY MARGOTH AGUILAR

PROFESIONAL 2 ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) EDUARDO VALENCIA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)

(NOMBRE) MÓNICA JIMENA GUERRA

PROFESIONAL 2 ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CONTRATISTA)

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoria
1era copia: Contratista
2da copia: IDU

Anexo 6. Manejo de cuerpos de agua

FORMATO MANEJO DE CUERPOS DE AGUA			
CÓDIGO FO-AC-50	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 2.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

SUBDIRECCIÓN GENERAL	**DE DESARROLLO URBANO**	**FECHA**	30/04/2023
DIRECCIÓN TÉCNICA	**DE PREDIOS**		
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA			

CONTRATO No.	520 DE 2022						
OBJETO DEL CONTRATO:	"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".						
FRENTE DE OBRA	Pradera Av. Kr 68 calle 4a						
SUMIDEROS	**X**	**NÚMERO DE SUMIDEROS**	**2**	**CUERPO DE AGUA**	N.A	**TIPO DE CUERPO DE AGUA**	N.A
REQUIERE PERMISO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL			N.A	**Nª ACTO ADMINISTRATIVO**		N.A	

PERIODO	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MEDIDAS DE MANEJO
SUMIDEROS			
01 al 30 de abril de 2023	**BUENO**	**LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS**	•Se evidenciaron 2 sumideros presentes en el AI los cuales se protegieron con malla fina sintética, con el objetivo de evitar el aporte de sedimentos a las redes • La protección de los sumideros se verifico diariamente para garantizar que se encuentren en buenas condiciones. •Se realizo la limpieza correspondiente de los sumideros ubicados en el área de influencia del proyecto semanalmente •No se realizaron acopios de materiales y/o RCD en zonas que afectaran y/o alteren las condiciones y calidad de sumideros, ya que se realizo el cargue de los RCD de inmediato.
CUERPOS DE AGUA			

OBSERVACIONES :

REGISTRO FOTOGRÁFICO (APLICA PARA CUERPOS DE AGUA)

Inserte una foto del cuerpo de agua antes de la intervención	Inserte una foto del cuerpo de agua durante la intervención	Inserte una foto del cuerpo de agua despues de la intervención
ANTES DE LA INTERVENCIÓN	**DURANTE LA INTERVENCIÓN**	**DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN**

(Firma) _____
(Nombre) Maria Monica Forigua
Residente Ambiental Contratista

(Firma) _____
(Nombre) Maria Alejandra Aguilar
Residente Ambiental de Interventoría

Anexo 7. Certificación Unidades sanitarias

NIT 901.221.797-8

Bogotá D.C Mayo 10 de 2023

TODO AMBIENTAL SAS ESP., ES UNA EMPRESA COLOMBIANA LEGALMENTE ESTABLECIDA, CON REGISTRO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ANTE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ; CUMPLE EL REGIMEN TRIBUTARIO EN ATENCION A LAS NORMAS PARA TAL FIN. RINDE SUS INFORMES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DA ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE, EN ESPECIAL A LOS VALORES MÁXIMOS PERMISIBLES PARA VERTER A LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION No. 631 DE 2015. SUS PROCESOS ESTÁN ACORDES CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CON CLARAS ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO Y REVALORIZACION DE RESIDUOS, **CERTIFICA:**

No CERTIFICACION:	**CSCT-1896 23-TD**
FECHA DE EXPEDICION:	**Mayo 10 de 2023**
GENERADOR:	**CONSORCIO OBRAS 2022**
NIT:	**901.583.119-7**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1". PIN AMBIENTAL: 21733 Contrato IDU 520 DE 2022**
CANTIDAD (KG):	**2100**
DIRECCION:	CR 49 103 16
FECHA DE RECEPCION EN PLANTA:	**Periodo de Abril de 2023**
TIPO DE AGUA:	**AGUA RESIDUAL DOMESTICA**
ORIGEN:	**BAÑOS PORTATILES**

LA MATRIZ FUE RECIBIDA PARA ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO, TRANSFORMACION Y POSTERIOR APROVECHAMIENTO Y/O LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 2.2.2.3.2.3, 2.2.6.1.2.1 Y 2.2.3.4.5.20 DEL DECRETO ÚNICO AMBIENTAL 1076 DE 2015, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

EL Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió la Resolución 631 de 2015, por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público. Esta Resolución fue modificada por la Resolución 2659 de 2015 en atención a la Ley 99 de 1993 y el articulo 28 del Decreto No. 3930 de 2010 modificado por el articulo 1° del Decreto número 4728 de 2010, y Considerando que el articulo 49 de la Constitución Política establece que el saneamiento ambiental es un servicio público a cargo del Estado. Que los articulos 79 y 80 de la Constitución Política establecen como obligación del Estado, proteger la diversidad e integridad del ambiente; fomentar la educación ambiental; prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental; imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Que el artículo 5° de la Ley 99 de 1993 establece que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene entre sus funciones, regular las condiciones generales para el saneamiento del medio ambiente y dictar regulaciones de carácter general tendientes a controlar y reducir la contaminación hídrica en todo el territorio nacional (numerales 2 y 11). Que en ese orden de ideas, la autoridad ambiental en Bogotá D.C., es la Secretaria Distrital de Ambiente, la cual monitorea las actuaciones de carácter industrial en materia de vertimientos a través de la revisión de los resultados de la caracterizaciones realizadas por laboratorios acreditados ante el IDEAM y reportados igualmente a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.

"Este Certificado tiene validez únicamente para el Titular del Servicio, por lo que es intransferible y no será válida ningún tipo de copia".

"La información presentada en este documento procede de la empresa TODOAMBIENTAL SAS ESP . Es un documento confidencial e intransferible. Está prohibida su retención, comercialización y/o grabación. La falsedad en documento privado es una conducta delictiva tipificada en el Código Penal Colombiano (Art. 289), por lo anterior verifique la autenticidad de este documento comunicándose con la empresa TODOAMBIENTAL SAS ESP."

NIT 901.221.797-8
FRANCYS LARIOS JUSSEF
DIRECTOR COMERCIAL
Ley 1124 de 2007
Resolución 1229 de 2008
Resolución 1310 de 2009

ABC-1235-/+

TODO AMBIENTAL SAS ESP

GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO DE SERVICIOS PROCESO

Versión: 3 | No. 200 TD | Fecha creación: 4/07/2020

Cra. 18D No. 59-80 Sur B. San Benito -Bogota-Cund. Tel.: 695 62 87 * Cel 3217544694 E-mail: todoambientalsas@gmail.com

No. 9273

FECHA DEL SERVICIO 04 | 04 | 2023

DATOS GENERALES

Razón Social Cliente:	Consorcio obras 2022	DIRECCION-UBICACIÓN	AV 68 Con 4 B.
Nombre Contacto:		CARGO - TEL.:	

OBSERVACIONES

CANTIDAD DE ASEOS

TIPO DE RESIDUO

☑	BAÑOS PORTATILES 2	☐	TRAMPAS DE GRASA		LIMPIEZA TUBERIA
☐	POZOS	☐	Otros		SONDEO

INSUMOS

☑	PAPEL HIGIENICO 2	☐	BACTERIAS	☐	LIMPIEZA TUBERIA
☑	DESINTEGRADOR DE MATERIA 2	☐	JABON ANTIBACTERIAL	☐	
☐	TOALLAS DE MANOS	☐	GEL ANTIBACTERIAL	☐	

ENTREGA DE BAÑOS

☐	CANTIDAD	☐	M3 Trampa de grasa
☐	M3 POZOS	☐	Otros

FIRMA DEL CLIENTE	FIRMA TECNICO TODO AMBENTAL SAS ESP
luz Rincón.	Hector NOVA

TODO AMBIENTAL SAS ESP 797-8

TODO AMBIENTAL SAS ESP

GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO DE SERVICIOS PROCESO

Versión: 3 | No. 200 TD | Fecha creación: 4/07/2020

Cra. 18D No. 59-80 Sur B. San Benito -Bogota-Cund. Tel.: 695 62 87 * Cel 3217544694 E-mail: todoambientalsas@gmail.com

No. 9422

FECHA DEL SERVICIO 14 | 04 | 23

DATOS GENERALES

Razón Social Cliente:	obras 2022	DIRECCION-UBICACIÓN	AV 68 CII 4 B
Nombre Contacto:		CARGO - TEL.:	Bodega milenta

OBSERVACIONES

CANTIDAD DE ASEOS

TIPO DE RESIDUO

☑	BAÑOS PORTATILES 2	☐	TRAMPAS DE GRASA		LIMPIEZA TUBERIA
☐	POZOS	☐	Otros		SONDEO

INSUMOS

☑	PAPEL HIGIENICO 2	☐	BACTERIAS	☐	LIMPIEZA TUBERIA
☑	DESINTEGRADOR DE MATERIA 2	☐	JABON ANTIBACTERIAL	☐	
☐	TOALLAS DE MANOS	☐	GEL ANTIBACTERIAL	☐	

ENTREGA DE BAÑOS

☐	CANTIDAD	☐	M3 Trampa de grasa
☐	M3 POZOS	☐	Otros

FIRMA DEL CLIENTE	FIRMA TECNICO TODO AMBENTAL SAS ESP
Luz Rincón.	Juvs Soc

TODO AMBIENTAL SAS ESP 797-8

TODO AMBIENTAL SAS ESP

GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO DE SERVICIOS PROCESO

Versión: 3 | No. 200 TD | Fecha creación: 4/07/2020

Cra. 18D No. 59-80 Sur B. San Benito -Bogota-Cund. Tel.: 695 62 87 * Cel 3217544694 E-mail: todoambientalsas@gmail.com

No. 9375

FECHA DEL SERVICIO 11 | 04 | 2023

DATOS GENERALES

Razón Social Cliente:	Consorcio obras 2022	DIRECCION-UBICACIÓN	AV 68 Con 4B
Nombre Contacto:		CARGO - TEL.:	Bodega milenta

OBSERVACIONES

CANTIDAD DE ASEOS

TIPO DE RESIDUO

☑	BAÑOS PORTATILES 2	☐	TRAMPAS DE GRASA		LIMPIEZA TUBERIA
☐	POZOS	☐	Otros		SONDEO

INSUMOS

☑	PAPEL HIGIENICO 2	☐	BACTERIAS	☐	LIMPIEZA TUBERIA
☑	DESINTEGRADOR DE MATERIA 2	☐	JABON ANTIBACTERIAL	☐	
☐	TOALLAS DE MANOS	☐	GEL ANTIBACTERIAL	☐	

ENTREGA DE BAÑOS

☐	CANTIDAD	☐	M3 Trampa de grasa
☐	M3 POZOS	☐	Otros

FIRMA DEL CLIENTE	FIRMA TECNICO TODO AMBENTAL SAS ESP
Luz Rincón.	Hector NOVA

TODO AMBIENTAL SAS ESP 797-8

TODO AMBIENTAL SAS ESP

GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO DE SERVICIOS PROCESO

Versión: 3 | No. 200 TD | Fecha creación: 4/07/2020

Cra. 18D No. 59-80 Sur B. San Benito -Bogota-Cund. Tel.: 695 62 87 * Cel 3217544694 E-mail: todoambientalsas@gmail.com

No. 7004

FECHA DEL SERVICIO 18 | 04 | 2023

DATOS GENERALES

Razón Social Cliente:	Consorcio obras 2022	DIRECCION-UBICACIÓN	AV 68 con 4B
Nombre Contacto:		CARGO - TEL.:	Bodega Milenta

OBSERVACIONES

CANTIDAD DE ASEOS

TIPO DE RESIDUO

☑	BAÑOS PORTATILES 2	☐	TRAMPAS DE GRASA		LIMPIEZA TUBERIA
☐	POZOS	☐	Otros		SONDEO

INSUMOS

☑	PAPEL HIGIENICO 2	☐	BACTERIAS	☐	LIMPIEZA TUBERIA
☑	DESINTEGRADOR DE MATERIA 2	☐	JABON ANTIBACTERIAL	☐	
☐	TOALLAS DE MANOS	☐	GEL ANTIBACTERIAL	☐	

ENTREGA DE BAÑOS

☐	CANTIDAD	☐	M3 Trampa de grasa
☐	M3 POZOS	☐	Otros

FIRMA DEL CLIENTE	FIRMA TECNICO TODO AMBENTAL SAS ESP
Luz Rincón	Hector NOVA

Powered by CamScanner

TODO AMBIENTAL SAS ESP

GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO DE SERVICIOS PROCESO

Versión: 3 No. 200 TD
Fecha creación: 4/07/2020

No. 7011

FECHA DEL SERVICIO 26 | 04 | 23

Cra. 18D No. 59-80 Sur B. San Benito -Bogota-Cund. Tel.: 695 62 87 * Cel 3217544694 E-mail: todoambientalsas@gmail.com

DATOS GENERALES

Razón Social Cliente:	obras 2022	DIRECCION-UBICACIÓN	Av Cra 68 Cll 38 sur
Nombre Contacto:		CARGO - TEL.:	

OBSERVACIONES

CANTIDAD DE ASEOS

TIPO DE RESIDUO

☑	BAÑOS PORTATILES 2	☐	TRAMPAS DE GRASA		LIMPIEZA TUBERIA
☐	POZOS	☐	Otros		SONDEO

INSUMOS

☑	PAPEL HIGIENICO 2	☐	BACTERIAS	☐	LIMPIEZA TUBERIA
☑	DESINTEGRADOR DE MATERIA 2	☐	JABON ANTIBACTERIAL	☐	
☐	TOALLAS DE MANOS	☐	GEL ANTIBACTERIAL	☐	

ENTREGA DE BAÑOS

☐	CANTIDAD	☐	M3 Trampa de grasa
☐	M3 POZOS	☐	Otros

FIRMA DEL CLIENTE: Luz Rincón.	FIRMA TECNICO TODO AMBENTAL SAS ESP: Jues Sodi

TODO AMBIENTAL SAS ESP NIT 901 221 787-8

TODO AMBIENTAL SAS ESP

GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO DE SERVICIOS PROCESO

Versión: 3 No. 200 TD
Fecha creación: 4/07/2020

No. 7207

FECHA DEL SERVICIO 29 | 04 | 2023

Cra. 18D No. 59-80 Sur B. San Benito -Bogota-Cund. Tel.: 695 62 87 * Cel 3217544694 E-mail: todoambientalsas@gmail.com

DATOS GENERALES

Razón Social Cliente:	consorcio obras 2022	DIRECCION-UBICACIÓN	carrera 68 con calle 38 sur
Nombre Contacto:		CARGO - TEL.:	

OBSERVACIONES

CANTIDAD DE ASEOS

TIPO DE RESIDUO

☑	BAÑOS PORTATILES 1	☐	TRAMPAS DE GRASA		LIMPIEZA TUBERIA
☐	POZOS	☐	Otros		SONDEO

INSUMOS

☑	PAPEL HIGIENICO 1	☐	BACTERIAS	☐	LIMPIEZA TUBERIA
☑	DESINTEGRADOR DE MATERIA 1	☐	JABON ANTIBACTERIAL	☐	
☐	TOALLAS DE MANOS	☐	GEL ANTIBACTERIAL	☐	

ENTREGA DE BAÑOS

☐	CANTIDAD	☐	M3 Trampa de grasa
☐	M3 POZOS	☐	Otros

FIRMA DEL CLIENTE: Luz Rincón.	FIRMA TECNICO TODO AMBENTAL SAS ESP: HECTOR NOVA

Powered by CamScanner

Anexo 8. Gestión de RCD

AJUSTE A RESOLUCION 1257 DE 2021-RCD ABRIL 2023

Formato IDU RCD

FORMATO PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-AC-55	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE DESARROLLO URBANO** **FECHA** **30/04/2023**

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA No. **520** **DE** **2022**

OBJETO DEL CONTRATO

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

CONTRATISTA **CONSORCIO OBRAS 2022**

PERIODO: **01 al 30 de abril de 2023**

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL: **GRECO**

FECHA	PLACA VOLQUETA	PIN SDA	Nº VALE	FRENTE DE ORIGEN (APLICA PARA FRESADO)	Tipología de RCD transportado		NOMBRE DE LA EMPRESA QUE TRANSPORTA	NOMBRE DEL TRANSPORTADOR	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE ENCARGADO DE LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA
					Aprovechable m3	No aprovechable kg/ton				
19/04/2023	KNM163	20413	7363	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	DAVID ROJAS	GRECO	SOFIA FERRO
19/04/2023	SOR414	18997	7368	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	DAVID ROJAS	GRECO	SOFIA FERRO
19/04/2023	SOR414	18997	7389	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	JOSE PIÑA	GRECO	SOFIA FERRO
20/04/2023	XJB419	14982	1008-171	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	JOSE HERRERA	GRECO	SOFIA FERRO
20/04/2023	SOR414	18997	1008-172	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	JOSE PIÑA	GRECO	SOFIA FERRO
29/04/2023	XJB419	14982	1008-176	ALQUERIA	15	0	TORNADO	JOSE HERRERA	GRECO	YOLANDA SALAZAR
	SUBTOTAL DISPUESTO				**90**					

(Elaborò)

(Nombre) Maria Alejandra Aguilar

Residente Ambiental de Interventoría

(Aprobo)

(Nombre)

Director de Interventoria

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : interventor
2da copia: contratista

FORMATO PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-AC-55	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO **FECHA** 30/04/2023

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA No. 520 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS 2022

PERIODO: 01 al 30 de abril de 2023

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL: CEMEX

FECHA	PLACA VOLQUETA	PIN SDA	N° VALE	FRENTE DE ORIGEN (APLICA PARA FRESADO)	Tipología de RCD transportado		NOMBRE DE LA EMPRESA QUE TRANSPORTA	NOMBRE DEL TRANSPORTADOR	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE ENCARGADO DE LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA
					Aprovechable m3	No aprovechable kg/ton				
5/04/2023	KNL722	20094	230435154	ARTILLERIA	15	0	TORNADO	LEONARDO ROMERO	CEMEX	SOFIA FERRO
5/04/2023	KNL722	20094	230440121	ARTILLERIA	15	0	TORNADO	LEONARDO ROMERO	CEMEX	SOFIA FERRO
5/04/2023	SZO419	5186	230447568	ARTILLERIA	15	0	TORNADO	RICARDO PINTO	CEMEX	SOFIA FERRO
14/04/2023	KNL722	20094	230825871	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	LEONARDO ROMERO	CEMEX	SOFIA FERRO
14/04/2023	XJB419	14982	230825861	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	JOSE HERRERA	CEMEX	SOFIA FERRO
14/04/2023	XJB419	14982	230837183	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	JOSE HERRERA	CEMEX	SOFIA FERRO
14/04/2023	SZO419	5186	230821678	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	RICARDO PINTO	CEMEX	SOFIA FERRO
14/04/2023	SOR414	18997	230820692	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	JOSE PIÑA	CEMEX	SOFIA FERRO
14/04/2023	LLO636	21709	230819799	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	HEBER BUITRAGO	CEMEX	SOFIA FERRO
14/04/2023	SPD785	8466	230821105	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	RAUL HERRERA	CEMEX	SOFIA FERRO
19/04/2023	SZO419	5186	231102431	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	RICARDO PINTO	CEMEX	SOFIA FERRO
19/04/2023	SZO419	5186	231094990	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	RICARDO PINTO	CEMEX	SOFIA FERRO
19/04/2023	KNM163	20413	231100524	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	DAVID ROJAS	CEMEX	SOFIA FERRO
19/04/2023	SOR414	18997	231103253	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	JOSE PIÑA	CEMEX	SOFIA FERRO
19/04/2023	SPD785	8466	231095869	CALLE 3 CON 68	15	0	TORNADO	RAUL HERRERA	CEMEX	SOFIA FERRO
				SUBTOTAL DISPUESTO	225					

(Elaborò)

(Nombre) Maria Alejandra Aguilar

Residente Ambiental de Interventoría

(Aprobo)

(Nombre)

Director de Interventoria

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : interventor
2da copia: contratista

FORMATO PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CODIGO FO-AC-55	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE DESARROLLO URBANO** **FECHA** **30/04/2023**

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA No. **520** **DE** **2022**

OBJETO DEL CONTRATO

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

CONTRATISTA **CONSORCIO OBRAS 2022**
PERIODO: **01 al 30 de abril de 2023**
SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL: **SECAM JR**

FECHA	PLACA VOLQUETA	PIN SDA	Nº VALE	FRENTE DE ORIGEN (APLICA PARA FRESADO)	Tipología de RCD transportado		NOMBRE DE LA EMPRESA QUE TRANSPORTA	NOMBRE DEL TRANSPORTADOR	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE ENCARGADO DE LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA
					Aprovechable m3	No aprovechable kg/ton				
14/04/2023	KSO655	20557	3763	CALLE 3 CON 68	16,25	0	TORNADO	EDISON PINTO	SECAM JR	SOFIA FERRO
14/04/2023	SZO419	5186	3770	CALLE 3 CON 68	12,98	0	TORNADO	RICARDO PINTO	SECAM JR	SOFIA FERRO
14/04/2023	KNM163	20413	3752	CALLE 3 CON 68	15,19	0	TORNADO	DAVID ROJAS	SECAM JR	SOFIA FERRO
14/04/2023	SOR414	18997	3753	CALLE 3 CON 68	14,71	0	TORNADO	JOSE PIÑA	SECAM JR	SOFIA FERRO
14/04/2023	LLO636	21709	3760	CALLE 3 CON 68	15,86	0	TORNADO	HEBER BUITRAGO	SECAM JR	SOFIA FERRO
14/04/2023	SPD785	8466	3755	CALLE 3 CON 68	13,77	0	TORNADO	RAUL HERRERA	SECAM JR	SOFIA FERRO
14/04/2023	LLO634	21708	3765	CALLE 3 CON 68	14,91	0	TORNADO	MARCO GUAUQUE	SECAM JR	SOFIA FERRO
19/04/2023	SZO419	5186	4108	CALLE 3 CON 68	14,2	0	TORNADO	RICARDO PINTO	SECAM JR	SOFIA FERRO
19/04/2023	SPD785	8466	4101	CALLE 3 CON 68	14,44	0	TORNADO	RAUL HERRERA	SECAM JR	SOFIA FERRO
19/04/2023	KNM163	20413	4109	CALLE 3 CON 68	16,82	0	TORNADO	DAVID ROJAS	SECAM JR	SOFIA FERRO
20/04/2023	SZO419	5186	4154	CALLE 3 CON 68	13,42	0	TORNADO	RICARDO PINTO	SECAM JR	SOFIA FERRO
20/04/2023	SPD785	8466	4162	CALLE 3 CON 68	13,46	0	TORNADO	RAUL HERRERA	SECAM JR	SOFIA FERRO
28/04/2023	KNM163	20413	277	ALQUERIA	10,97	0	TORNADO	DAVID ROJAS	SECAM JR	SOFIA FERRO
28/04/2023	SPD785	8466	275	ALQUERIA	12,23	0	TORNADO	RAUL HERRERA	SECAM JR	YOLANDA SALAZAR
28/04/2023	LLO636	21709	4443	ALQUERIA	14,22	0	TORNADO	HEBER BUITRAGO	SECAM JR	YOLANDA SALAZAR

SUBTOTAL DISPUESTO	**213,43**

(Elaborò)
(Nombre) Maria Alejandra Aguilar
Residente Ambiental de Interventoría

(Aprobo)
(Nombre)
Director de Interventoria

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : interventor
2da copia: contratista

FORMATO PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-AC-55	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE DESARROLLO URBANO** **FECHA** **30/04/2023**

DIRECCION TECNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA No. **520** **DE** **2022**

OBJETO DEL CONTRATO

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

CONTRATISTA **CONSORCIO OBRAS 2022**

PERIODO: **01 al 30 de abril de 2023**

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL: **SECAM JR**

FECHA	PLACA VOLQUETA	PIN SDA	Nº VALE	FRENTE DE ORIGEN (APLICA PARA FRESADO)	Tipología de RCD transportado		NOMBRE DE LA EMPRESA QUE TRANSPORTA	NOMBRE DEL TRANSPORTADOR	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE ENCARGADO DE LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA
					Aprovechable m3	No aprovechable kg/ton				
28/04/2023	KNL722	20094	276	ALQUERIA	13,23	0	DEMOLICIONES TORNADO	LEONARDO ROMERO	SECAM	YOLANDA SALAZAR
28/04/2023	XJB419	14982	278	ALQUERIA	10,97	0	DEMOLICIONES	JOSE HERRERA	SECAM	YOLANDA SALAZAR
29/04/2023	LLO636	21709	336	ALQUERIA	13,31	0	DEMOLICIONES TORNADO	HEBER BUITRAGO	SECAM	YOLANDA SALAZAR
29/04/2023	SZO419	5186	347	ALQUERIA	10,98	0	DEMOLICIONES	RICARDO PINTO	SECAM	YOLANDA SALAZAR
29/04/2023	KNM163	20413	331	ALQUERIA	12,22	0	DEMOLICIONES	DAVID ROJAS	SECAM	YOLANDA SALAZAR
29/04/2023	KNM163	20413	344	ALQUERIA	12,76	0	DEMOLICIONES	DAVID ROJAS	SECAM	YOLANDA SALAZAR
29/04/2023	LLO634	21708	338	ALQUERIA	13,75	0	DEMOLICIONES TORNADO	MARCO GUAUQUE	SECAM	YOLANDA SALAZAR
29/04/2023	KNL722	20094	343	ALQUERIA	12,66	0	DEMOLICIONES	LEONARDO ROMERO	SECAM	YOLANDA SALAZAR
29/04/2023	KSO655	20557	334	ALQUERIA	12,44	0	DEMOLICIONES	EDISON PINTO	SECAM	YOLANDA SALAZAR
29/04/2023	SPD785	8466	341	ALQUERIA	13,34	0	DEMOLICIONES	RAUL HERRERA	SECAM	YOLANDA SALAZAR
29/04/2023	XJB419	14982	345	ALQUERIA	11,03	0	DEMOLICIONES	JOSE HERRERA	SECAM	YOLANDA SALAZAR
29/04/2023	XJB419	14982	328	ALQUERIA	11,79	0	DEMOLICIONES	JOSE HERRERA	SECAM	YOLANDA SALAZAR

SUBTOTAL DISPUESTO	**148,48**

(Elaborò) (Nombre) María Alejandra Aguilar
Residente Ambiental de Interventoría

(Aprobo) (Nombre)
Director de Interventoria

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : interventor
2da copia: contratista

FORMATO PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-AC-55	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO **FECHA** 30/04/2023

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA No. 520 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1".

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS 2022

PERIODO: 01 al 30 de abril de 2023

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL: ECO ENVIRONTMENT PODA

FECHA	PLACA VOLQUETA	PIN SDA	Nº VALE	FRENTE DE ORIGEN (APLICA PARA FRESADO)	Tipología de RCD transportado		NOMBRE DE LA EMPRESA QUE TRANSPORTA	NOMBRE DEL TRANSPORTADOR	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE ENCARGADO DE LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA
					Aprovechable m3	No aprovechable kg/ton				
24/04/2023	WDH036	22550	O39	MANTENIMIENTO CARRERA 4 ESTE TV 2 B ESTE	110	0	ECO TRASMA-ECO ENVIRONMENT	HENRY OSWALDO NEIRA	ECO ENVIRONMENT	BRANDON CUERVO
24/04/2023	WDH051	22551	O40	MANTENIMIENTO CARRERA 4 ESTE TV 2 B ESTE	98	0	ECO TRASMA-ECO ENVIRONMENT	HENRRY FRANCISCO NEIRA	ECO ENVIRONMENT	BRANDON CUERVO
12/04/2023	WDH036	22550	O37	MANTENIMIENTOS CARRERA 5 ESTE CLL 17 A SUR SAN CRISTOBAL	122	0	ECO TRASMA-ECO ENVIRONMENT	HENRY OSWALDO NEIRA	ECO ENVIRONMENT	BRANDON CUERVO
12/04/2023	WDH051	22551	O38	MANTENIMIENTOS CARRERA 5 ESTE CLL 17 A SUR SAN CRISTOBAL	108	0	ECO TRASMA-ECO ENVIRONMENT	HENRRY FRANCISCO NEIRA	ECO ENVIRONMENT	BRANDON CUERVO
	SUBTOTAL DISPUESTO				438					

(Elaborò)

(Nombre) Maria Alejandra Aguilar
Residente Ambiental de Interventoría

(Aprobo)

(Nombre)
Director de Interventoria

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : interventor
2da copia: contratista

Vales RCD

pradera

Calle 3 cra 68 / 69D.

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA	FOLIO
14.04.2023	230825871

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
,
CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE
CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
230825870 ZPI 000010	SERV.DISPOSDIURNOCONCRETODOBLE	1.000 EA
OC:	Contrato:	

CEMEX RCD
14 ABR 2023
DESPACHADO

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

CH 3

FNL722

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE **FIRMA**

68 a 3-520

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA	FOLIO
14.04.2023	230825861

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
,
CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE
CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
230825860 ZPI 000010	SERV.DISPOSDIURNOCONCRETODOBLE	1,000 EA
OC:	Contrato:	

RCD
CEMEX
14 ABR 2023
DESPACHADO

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

XJB419.

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE FIRMA

68 a 3.-520.

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA 14.04.2023 FOLIO 230837183

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
,
CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE
CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
230837180 ZPI 000010	SERV.DISPOSDIURNOCONCRETODOBLE	1,000 EA
OC:	Contrato:	

CEMEX RCD
14 ABR 2023
DESPACHADO

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

X JB419
7&8

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE FIRMA

inpedund 520.

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA	FOLIO
14.04.2023	230821678

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
,
CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
230821677 ZPI 000010	SERV.DISPOSDIURNOCONCRETODOBLE	1.000 EA
OC:	Contrato:	

CEMEX RCD
14 ABR 2023
DESPACHADO

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

870419

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE **FIRMA**

520.

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA	FOLIO
14.04.2023	230820692

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
,
CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE
CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
230820691 ZPI 000010	SERV.DISPOSDIURNOCONCRETODOBLE	1,000 EA
OC:	Contrato:	

CEMEX RCD
14 ABR 2023
DESPACHADO

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

SOR 414.

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE FIRMA

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA 14.04.2023
FOLIO 230819799

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
,
CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE
CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
230819798 ZPI 000010	SERV.DISPOSDIURNOCONCRETODOBLE	1,000 EA
OC:	Contrato:	

CEMEX RCD
14 ABR 2023
DESPACHADO

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

LLO 636.

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE

FIRMA

SCO.

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA	FOLIO
14.04.2023	230821105

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
,
CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-
-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE
CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
230821103 ZPI 000010	SERV.DISPOSDIURNOCONCRETODOBLE	1,000 EA
OC:	Contrato:	

CEMEX RCD
14 ABR 2023
DESPACHADO

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

SPD785

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE

FIRMA

ing-alex.

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA	FOLIO
28.04.2023	231647436

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
,
CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
231647435 ZPI 000010	SERV.DISPOSDIURNOCONCRETODOBLE	1,000 EA
OC:	Contrato:	

CEMEX RCD
28 ABR 2023
DESPACHADO

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo
Ing- Alex

KNL722.

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE **FIRMA**

520

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA 19.04.2023 FOLIO 231102431

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur

CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE
CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
231102205 ZPI 000010	SERV.DISPOSDIURNOCONCRETODOBLE	1.000 EA
OC:	Contrato:	

RCD CEMEX 19 ABR 2023 DESPACHADO

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

SZ0419

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE

FIRMA

89

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA	FOLIO
19.04.2023	231094990

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur

CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE
CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
231094989 ZPI 000010	SERV.DISPOSDIURNOCONCRETODOBLE	1,000 EA
OC:	Contrato:	

RCL
cemex
. 9 ABR 2023
DESPACHADO

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

520179

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE

FIRMA

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA 19.04.2023
FOLIO 231100524

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
,
CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE
CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
231100523 ZPI 000010	SERV.DISPOSDIURNOCONCRETODOBLE	1.000 EA
OC:	Contrato:	

RCD CEMEX 19 ABR 2023 DESPACHADO

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

FNM 163

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE

FIRMA Infradel Mol

Fecha: 19.04.2023
Hora: 12:52:31
YMPEREZ Yeimy Lorena Perez Garcia

CLIENTE
1 / 1
www.cemexcolombia.com
El presente documento presta mérito ejecutivo

CEMEX
ORIGINAL

520.

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA	FOLIO
19.04.2023	231103253

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
,
CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
231103252 ZPI 000010	SERV.DISPOSDIURNOCONCRETODOBLE	1,000 EA
OC:	Contrato:	

CEMEX
19 ABR 2023
RCB
DESPACHADO

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

502414

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE **FIRMA**

68 cm 3.- 520.

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA	FOLIO
19.04.2023	231095869

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
,
CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
231095868 ZPI 000010	SERV.DISPOSDIURNOCONCRETODOBLE	1.000 EA
OC:	Contrato:	

CEMEX RCD
19 ADR 2023

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

SDD785

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

DESPACHADO

NOMBRE

FIRMA

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA	FOLIO
20.04.2023	231146449

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
,
CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
231146448 ZPI 000010	SERV.DISPOSDIURNOCONCRETODOBLE	1.000 EA
OC:	Contrato:	

RCD CEMEX 20 ABR 2023 DESPACHADO

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

SPD785

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE

FIRMA

Placa. 880

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA	FOLIO
05.04.2023	230435154

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
,
CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE
CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
230435152 ZPI 000010	SERV. DISPOSICIÓN CONCRETO DOBLE	1.000 EA
OC:	Contrato:	

DESPACHADO
05 ABR 2023

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

KNL722

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE FIRMA

520.

REMISION / CARTA PORTE

05

FECHA	FOLIO
05.04.2023	230440121

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
,
CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE
CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
230440120 ZTA 000010	SERV. DISPOSICIÓN EXCAVACIÓN DOBLE	1,000 EA

OC: KNL722 20094 104000 Contrato:

RCD
CEMEX
05 ABR 2023
DESPACHADO

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE **FIRMA**

520.

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA	FOLIO
05.04.2023	230447568

EXPEDIDA EN:

CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8600025231

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
,
CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

-

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBIO DE CONFORMIDAD:

PEDIDO	PRODUCTO	CANTIDAD
230447567 ZPI 000010	SERV. DISPOSICIÓN CONCRETO DOBLE	1.000 EA
OC:	Contrato:	

DESPACHADO
05 ABR 2023
RCD
CEMEX

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

S20419

ACUSE DE RECIBO

Descripcion	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Humedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE **FIRMA**

Ing. Alex.

Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: GRE VD A001008-0176-2023 Generado el : 2023-04-29

CTA-CENTRO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO APROBADOS POR LA CAR
(Sede Cota - Cundinamarca)

Mediante oficio emitido por la corporación autónoma regional CAR Nro. 20192118711 del 20 de marzo de 2019, y bajo el marco de la Resolución 0472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, otorgo el número de **Registro No 013.**

Mediante oficio emitido por la corporacion autonoma regional CAR no 9162109219 del 31 de oct de 2016 y la secretaria agropecuaria de medio ambiente y desarrollo económico (samade) del municipio de cota ri No c015712 del 12 de junio 2017

CTA-CENTRO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO APROBADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (Sede Bogotá DC.)

Mediante oficio emitido por La Secretaría Distrital De Ambiente Dirección De Control Ambiental Subdirección De Control Ambiental Al Sector Público Nro. 2020IE223591 del 10 de diciembre 2020, la SDA aprueba el CTA de RCD bajo el **PIN ambiental 19309.**

FECHA Y HORA DE INGRESO : 2023-04-29 09:22:39

EMPRESA GESTORA	DEMOLICIONES EL TORNADO ...		**NIT EMPRESA GESTORA**	900859497	
EMPRESARA GENERADORA	DEMOLICIONES EL TORNADO ...		**NIT EMPRESARA GENERADORA**	900859497	
NOMBRE OBRA/FRENTE	INFRADEMOL	**PIN OBRA**	NA	**DIRECCIÓN OBRA**	ALQUERIA
PLACA VEHÍCULO	XJB419	**PIN VEHÍCULO**	14982	**TIPO VEHÍCULO**	Camión Doble Troque (Equivalente 15m3)
TIPO MATERIAL	Heterogéneo		**CANTIDAD**	15 (m3) aproximadamente	

Dirección Sede Cota:

Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Entrada por la vía Centro industrial parque la Florida, Vereda Siberia Cota - Cundinamarca

Dirección Sede Bogotá DC:

Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar Teléfono de contacto (+57) 315 872 9749
www.recicladosgreco.com

En constancia firma

Granulados Reciclados de Colombia GRECO S.A.S NIT. 900.767.473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma.

Powered by CamScanner

Granulados Reciclados de Colombia Greco

Granulados Reciclados de Colombia Greco SAS
NIT. 900767473-7

Vale N° CTA 7363

CENTRO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RCD APROBADO POR LA SDA

Autorizado mediante Informe Técnico No. 01939 del 10 de diciembre del 2020, emitido por la
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL – PIN ambiental 19309

FECHA: DIA 19 MES 04 AÑO 23 HORA DE INGRESO: _____

EMPRESA GENERADORA: Demoliciones Tornado NIT. _____

OBRA / FRENTE: _____ PIN _____

DIRECCION OBRA: Infrademol

PLACAS DEL VEHICULO: KNM 163 PIN _____

Nombre Conductor: David Rojas Cédula: 80000765 Cel: _____

TIPO DE VEHÍCULO: Volumen Aproximado
- [] V. SENCILLO Equivalente 7m³
- [x] V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ 2
- [] TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL:
- [x] HETEROGÉNEO 15
- [] RECEBO
- [] CONCRETO
- [] ASFALTO
- [] OTRO Cual?

En constancia se firma:

Recibido (Firma / Sello)

Sede Bogotá D.C. Avenida Boyacá No. 73 - 00 Sur, Localidad de Ciudad Bolívar - Teléfono: (+57) 315 872 9749
www.recicladosgreco.com

Nota: La información incluida en este vale asociada al origen del RCD, es suministrada por el cliente a GRECO SAS; por lo cual declara y garantiza a GRECO SAS que la información es verdadera completa y fidedigna, y exime a GRECO SAS de toda responsabilidad con respecto a la misma

Powered by CamScanner

520

Granulados Reciclados de Colombia Greco

Granulados Reciclados de Colombia Greco SAS
NIT. 900767473-7

Vale N° CTA 7368

CENTRO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RCD APROBADO POR LA SDA

Autorizado mediante Informe Técnico No. 01939 del 10 de diciembre del 2020, emitido por la
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL – PIN ambiental 19309

FECHA: DIA 19 MES 04 AÑO 23 HORA DE INGRESO: _____

EMPRESA GENERADORA: Demoliciones Tornado NIT. _____

OBRA / FRENTE: Pradera PIN _____

DIRECCION OBRA: _____

PLACAS DEL VEHICULO: SOR414 PIN _____

Nombre Conductor: Jose Piña Cédula: 74355093 Cel: _____

TIPO DE VEHÍCULO: Volumen Aproximado
- ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³
- ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³
- ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL:
- ☒ HETEROGÉNEO 15
- ☐ RECEBO _____
- ☐ CONCRETO _____
- ☐ ASFALTO _____
- ☐ OTRO Cual? _____

En constancia se firma:

Recibido (Firma / Sello)

Sede Bogotá D.C. Avenida Boyacá No. 73 - 00 Sur, Localidad de Ciudad Bolívar - Teléfono: (+57) 315 872 9749
www.recicladosgreco.com

Nota: La información incluida en este vale asociada al origen del RCD, es suministrada por el cliente a GRECO SAS; por lo cual declara y garantiza a GRECO SAS que la información es verdadera completa y fidedigna, y exime a GRECO SAS de toda responsabilidad con respecto a la misma

Powered by CamScanner

520

Granulados Reciclados de Colombia Greco

Granulados Reciclados de Colombia Greco SAS
NIT. 900767473-7

Vale N° CTA 7389

CENTRO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RCD APROBADO POR LA SDA

Autorizado mediante Informe Técnico No. 01939 del 10 de diciembre del 2020, emitido por la
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL – PIN ambiental 19309

FECHA: DIA 19 MES 04 AÑO 23 HORA DE INGRESO: _____

EMPRESA GENERADORA: Demoluones Tornado NIT. _____

OBRA / FRENTE: _____ PIN _____

DIRECCION OBRA: pradera

PLACAS DEL VEHICULO: SOR 414 PIN _____

Nombre Conductor: Jose Piña Cédula: 74355092 Cel: _____

TIPO DE VEHÍCULO: Volumen Aproximado
- ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³
- ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³
- ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL:
- ☒ HETEROGÉNEO 15
- ☐ RECEBO _____
- ☐ CONCRETO _____
- ☐ ASFALTO _____
- ☐ OTRO Cual? _____

En constancia se firma:

Recibido (Firma / Sello)

Sede Bogotá D.C. Avenida Boyacá No. 73 - 00 Sur, Localidad de Ciudad Bolívar - Teléfono: (+57) 315 872 9749
www.recicladosgreco.com

Nota: La información incluida en este vale asociada al origen del RCD, es suministrada por el cliente a GRECO SAS; por lo cual declara y garantiza a GRECO SAS que la información es verdadera completa y fidedigna, y exime a GRECO SAS de toda responsabilidad con respecto a la misma

Powered by CamScanner

520

Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: GRE VD A001008-0171-2023 **Generado el :** 2023-04-20

CTA-CENTRO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO APROBADOS POR LA CAR
(Sede Cota - Cundinamarca)

Mediante oficio emitido por la corporación autónoma regional CAR Nro. 20192118711 del 20 de marzo de 2019, y bajo el marco de la Resolución 0472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, otorgo el número de **Registro No 013.**

Mediante oficio emitido por la corporacion autonoma regional CAR no 9162109219 del 31 de oct de 2016 y la secretaria agropecuaria de medio ambiente y desarrollo económico (samade) del municipio de cota ri No c015712 del 12 de junio 2017

CTA-CENTRO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO APROBADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (Sede Bogotá DC.)

Mediante oficio emitido por La Secretaría Distrital De Ambiente Dirección De Control Ambiental Subdirección De Control Ambiental Al Sector Público Nro. 2020IE223591 del 10 de diciembre 2020, la SDA aprueba el CTA de RCD bajo el **PIN ambiental 19309.**

FECHA Y HORA DE INGRESO : 2023-04-20 09:09:07

EMPRESA GESTORA	DEMOLICIONES EL TORNADO ...		**NIT EMPRESA GESTORA**	900859497	
EMPRESARA GENERADORA	DEMOLICIONES EL TORNADO ...		**NIT EMPRESARA GENERADORA**	900859497	
NOMBRE OBRA/FRENTE	INFRADEMOL	**PIN OBRA**	NA	**DIRECCIÓN OBRA**	PRADERA
PLACA VEHÍCULO	XJB419	**PIN VEHÍCULO**	14982	**TIPO VEHÍCULO**	Camión Doble Troque (Equivalente 15m3)
TIPO MATERIAL	Heterogéneo		**CANTIDAD**	15 (m3) aproximadamente	

Dirección Sede Cota:

Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Entrada por la vía Centro industrial parque la Florida, Vereda Siberia Cota - Cundinamarca

Dirección Sede Bogotá DC:

Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar Teléfono de contacto (+57) 315 872 9749
www.recicladosgreco.com

En constancia firma

Granulados Reciclados de Colombia GRECO S.A.S NIT. 900.767.473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, compl fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma.

Powered by CamScanner